

boletín sobre vulnerabilidad social

número 21 diciembre 2020

LA VULNERABILIDAD SOCIAL
EN EL CONTEXTO DE
LA ESPAÑA DESPOBLADA



Cada vez más cerca de las personas

 Cruz Roja Española

CRUZ ROJA ESPAÑOLA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN SOCIAL

Edita:
Cruz Roja Española
Reina Victoria, 26
28003 Madrid

Fotografías del archivo de Cruz Roja Española
Fotografía de portada: Shutterstock
Diseño y maquetación: Ritual de lo Habitual
Dep. legal: M-19784-2012
© CRUZ ROJA ESPAÑOLA. MADRID, 2020

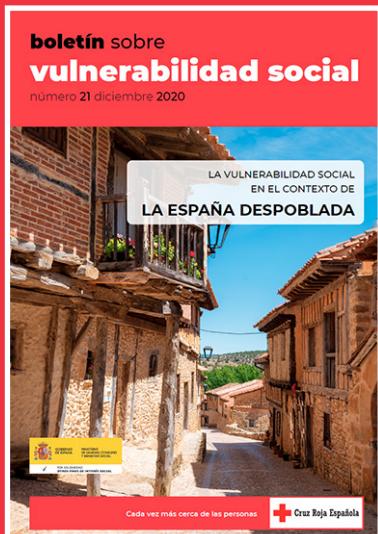
Esta investigación está financiada a través de la subvención para la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que gestiona el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, gracias a las personas que marcan la casilla de la “X Solidaria” en su declaración de la renta.

El proyecto ha sido cofinanciado por la Fundación Cruz Roja Española. La Fundación nació en 1993, con un objetivo principal: ayudar a Cruz Roja Española a realizar su labor asistencial y de apoyo a los más vulnerables.

Empresas que integran el Patronato de la Fundación:

BANCO DE ESPAÑA
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES (ONCE).
FUNDACIÓN IBERDROLA ESPAÑA
FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA
BANCO DE SANTANDER
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

SUMARIO



En este Boletín N.º 21 Cruz Roja analiza el impacto del contexto en la población vulnerable atendida por Cruz Roja en ámbitos rurales de la España Despoblada. Enmarcada en el contexto de incremento de vulnerabilidad generado por la pandemia ocasionada por la Covid-19, en esta ocasión se trata de la edición de un monográfico sobre la situación de las personas atendidas por CRE en un escenario socio espacial determinado, como forma de contribuir al análisis sobre la España Despoblada desde la óptica de la vulnerabilidad social.

Desde nuestra posición en estos territorios y el estudio realizado, desde CRE pretendemos lograr tener un mayor conocimiento de lo que en este contexto sucede, queriendo con ello sensibilizar sobre esta problemática a las AA.PP. y a la sociedad en general, sumando fuerzas para mejorar la situación. Es por ello que el enfoque del análisis favorece e impulsa una mirada positiva y esperanzadora, poniendo el foco en los cambios que son factibles donde existen propuestas para ello, señalando propuestas de mejora y retos de futuro.

PREFACIO	5
1. INTRODUCCIÓN	6
2. CONTEXTO	9
2.1 ALGUNAS CIFRAS DE LA DESPOBLACIÓN	10
2.2 PERFIL POBLACIONAL	17
2.3 MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN	18
2.4 RELACIONES SOCIALES	20
2.5 MODELO PRODUCTIVO	21
2.6 EMPLEO	23
3. ENFOQUE METODOLÓGICO	24
3.1 ABORDAJE DEL PROBLEMA	25
3.2 SELECCIÓN DE LA MUESTRA	26
3.3 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PRIMARIA	28
3.4 ANÁLISIS DE LA VARIABLE ESPACIAL	30
4. FACTORES QUE INCIDEN EN LA VULNERABILIDAD	31
4.1 POLÍTICAS PÚBLICAS	32
4.2 SERVICIOS BÁSICOS	42
4.2.1 Educación	44
4.2.2 Salud pública	47
4.2.3 Servicios sociales	50
4.2.4 Movilidad y transporte	53
4.2.5 Correo y mensajería	55
4.2.6 Vivienda y servicios domiciliarios	57
4.2.7 Brecha digital	58
4.2.8 Pobreza energética	60
4.2.9 Exclusión financiera	61
4.3 COLECTIVOS VULNERABLES	62
4.3.1 Personas mayores	65
4.3.2 Mujeres en situación de vulnerabilidad social	71
4.3.3 Personas jóvenes	81
4.3.4 Otras situaciones de vulnerabilidad	84
5. APORTES PARA EL CAMBIO	93
5.1 OPORTUNIDADES Y POTENCIALIDADES	94
5.1.1 Fortalezas de las zonas despobladas	95
5.1.2 Iniciativas colectivas y/o políticas	101
5.1.3 Lecciones aprendidas de la crisis de la COVID-19	103
5.2 ROL DEL TERCER SECTOR EN CONTEXTOS DE DESPOBLACIÓN	106
5.3 RECOMENDACIONES	115
5.3.1 Para el Gobierno Central	115
5.3.2 Para las Comunidades Autónomas	120
5.3.3 Para los Gobiernos Locales	124
5.3.4 Para las Universidades	129
5.3.5 Para el Sector Privado	130
5.3.6 Para el Tercer Sector	132
6. CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	134
7. PARTICIPANTES	141
8. BIBLIOGRAFÍA	147

Autores:

Godoy, Teresa; Montañes, Virginia; Monteros, Silvina;
Montoya, Álvaro

Colaboración SIG: Campillo, Moisés

Apoyo a la edición: Alonso, José Miguel; Aycart, Juan;
Benavente, Pedro Luis; Gende, Susana; Nebreda, Marga;
Rodríguez, Estrella.

Fecha: Diciembre 2020

ISSN: 2340-7794

Depósito Legal: M-19784-2012

PREFACIO

La investigación que ahora presentamos, “*El impacto del contexto en la población vulnerable atendida por Cruz Roja en ámbitos rurales de la España Despoblada*” responde a una reiterada demanda de nuestra red territorial, pretendiendo dar cumplida cuenta a uno de los compromisos adoptados en la pasada Asamblea General.

Inscribiéndose en la serie de Boletines de investigación acerca de la vulnerabilidad social que periódicamente presentamos y, enmarcada en el contexto de incremento de vulnerabilidad generado por la pandemia ocasionada por la Covid-19, en esta ocasión se trata de la edición de un monográfico sobre la situación de las personas atendidas por Cruz Roja en un escenario socio espacial determinado, como forma de contribuir al análisis sobre la España Despoblada desde la óptica de la vulnerabilidad social.

Destaca la coincidencia y sintonía que guardan los resultados de la investigación con el panorama recientemente expuesto por la Secretaría General para el Reto Demográfico, tanto en cuanto a la problemática de las zonas golpeadas por la sangría demográfica, como en las posibles vías de salida a la crisis: extensas áreas escasamente habitadas por una población cada vez más envejecida y masculinizada, sin suficientes fuentes de trabajo ni adecuado acceso a servicios básicos, incluidas la sanidad y la educación.

Las reflexiones de las personas consultadas, expertos y expertas, personal de Cruz Roja y personas atendidas por la Institución en las zonas afectadas, aportan diversas soluciones, que integran opciones como el impulso a la economía circular, en base a los recursos endógenos del medio rural (agroecología, energías renovables, turismo rural, ...), apuntalada sobre la conectividad vial y digital, lo que vendría a favorecer la competitividad de las empresas y reforzaría las opciones de teletrabajo, todo ello, a la par de una coordinación más armónica y una gestión más eficiente de los agentes sociales, públicos y privados, presentes en el territorio.

Desde la cercanía a las personas más vulnerables en estas zonas, derivada de la implantación territorial de Cruz Roja, pretendemos lograr un mayor conocimiento de lo que en este contexto sucede, queriendo con ello sensibilizar sobre esta problemática a todos los actores implicados, desde las Administraciones Públicas y las entidades que componen la sociedad civil articulada, hasta el sector privado y a la sociedad en general, sumando fuerzas para mejorar la situación. Es por ello que el enfoque del análisis favorece e impulsa una mirada positiva y esperanzadora, poniendo el foco en los cambios que son factibles donde existen propuestas para ello, señalando posibles iniciativas de mejora y retos de futuro.

Como en anteriores ocasiones esperamos que nuestros datos y análisis contribuyan a incrementar el conocimiento de todos los actores implicados acerca de la vulnerabilidad social, a la vez que nos ayudan a enfocar nuestra ayuda a las personas.

Para finalizar quisiera agradecer a las personas expertas en distintos ámbitos conectados con la temática de la despoblación, al conjunto de la red territorial y al personal técnico laboral y voluntario el que hayan hecho posible la realización de este estudio. Muy especialmente, quisiera reflejar la importancia que Cruz Roja concede a escuchar la voz de las personas afectadas y agradecer también la colaboración de quienes, desde la solidaridad, contribuyen como voluntarios y voluntarias a tejer redes humanas que además de procurar apoyo básico, disminuyen el aislamiento, la soledad y la sensación de indefensión de muchas personas vulnerables.

Javier Senent García
Presidente de Cruz Roja Española

1

Introducción

Dando continuidad a la labor iniciada en el año 2009 en torno a la publicación de los *Boletines sobre Vulnerabilidad Social*, en 2020 Cruz Roja Española (**CRE**) ha querido abordar la situación de la población atendida por la organización en el contexto particular de lo que se ha dado en llamar la España despoblada (**ED**). La presente edición configura la entrega número 21 de la serie temática, y obedece al peso creciente que la despoblación ha adquirido durante los últimos años dentro de la agenda social, política y mediática del país.

Este boletín retoma algunas variables de análisis ya incorporadas en ediciones precedentes, como las condiciones de vida de colectivos vulnerables, el acceso a servicios básicos o consideraciones de género y edad. En este edición se trata de un monográfico sobre la situación de las personas atendidas por **CRE** en un escenario socioespacial determinado, como forma de contribuir al análisis sobre la España despoblada, desde la óptica de la vulnerabilidad social. Además de realizar un análisis de los diferentes aspectos que influyen en dicha vulnerabilidad, se plantean propuestas y alternativas para contribuir al debate en el marco del Estado.

El estudio se ha apoyado, primordialmente, en la aplicación de metodologías cualitativas dirigidas al levantamiento de información primaria (entrevistas en profundidad y grupos focales), entre diferentes perfiles de agentes sociales, públicos y privados, así como personas usuarias de **CRE**. Esto, sin renunciar al rigor que herramientas cuantitativas como las técnicas de decisión multicriterio o los sistemas de información geográfica, habrían de aportar a la hora de involucrar la variable espacial.

Destaca la sintonía que guardan los resultados de la investigación con el panorama recientemente expuesto por la Secretaría General para el Reto Demográfico, tanto en cuanto a la problemática de las zonas golpeadas por la sangría demográfica, como en las posibles vías de salida a la crisis: extensas áreas escasamente habitadas por una población cada vez más envejecida y masculinizada, sin suficientes fuentes de trabajo ni adecuado acceso a servicios básicos, incluidas la sanidad y la educación. Las soluciones, como se verá a lo largo del estudio, pasarían por el impulso a la economía circular, en base a los recursos endógenos del medio rural (agroecología, energías renovables, turismo rural), apuntalada sobre la conectividad vial y digital, lo que vendría a favorecer la competitividad de las empresas y reforzaría las opciones de teletrabajo;

todo ello, a la par de una coordinación más armónica y una gestión más eficiente de los agentes sociales, públicos y privados presentes en el territorio¹¹.

Se trata de romper el círculo vicioso pérdida de población – desmantelamiento de servicios – pérdida de población, para reemplazarlo por el círculo virtuoso refuerzo de servicios – atracción de población – refuerzo de servicios.

El informe comienza con una aproximación a las características y dinámicas del *Contexto en la ED*; seguido del *Enfoque metodológico*, una explicación de los procedimientos empleados; posteriormente, como contenido central de la investigación se exponen los *Factores que inciden en la vulnerabilidad*, un análisis de los determinantes de la vulnerabilidad social en la **ED** y su influencia en las condiciones de vida de los grupos más afectados; y los *Aportes para el cambio*, una mirada positiva y puesta en valor de las oportunidades que se presentan en la **ED**, con pautas útiles para los actores clave; por último, se ofrece la *Contribución a la Agenda 2030*, ligando este trabajo a la hoja de ruta del desarrollo internacional donde se enlaza lo local y lo global.

Por medio de la investigación que respalda este *Boletín sobre Vulnerabilidad Social* monográfico relativo a la **ED**, **CRE**, como organización con fuerte implantación territorial y por ello cercana a las personas vulnerables y a las administraciones públicas (**AAPP**), se suma a la preocupación generalizada por el acceso a derechos y oportunidades a raíz de la despoblación y la búsqueda de un futuro viable para ese 13% de personas que puebla el 70% del suelo estatal, desde el entendido de que su bajo peso demográfico en absoluto tiene por qué significar una menor prioridad en derechos y oportunidades, respecto al 87% restante de la ciudadanía.

Desde su posición en estos territorios y el estudio realizado, **CRE** logra tener un mayor conocimiento de lo que en este contexto sucede, queriendo con ello sensibilizar sobre esta problemática a las **AAPP** y a la sociedad en general, sumando fuerzas para mejorar la situación. Es por ello que el enfoque del análisis quiere colocar una mirada positiva y esperanzadora, poniendo el foco en los cambios que son factibles donde existen propuestas para ello.

¹¹ <https://elpais.com/espagna/2020-12-04/una-decada-no-sera-suficiente-para-combatir-la-despoblacion.html>

2

Contexto

2.1

Algunas cifras de la despoblación

En el 53% del territorio español solo vive el 5% de la población y la densidad es inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Esto lo convierte en el país con más superficie despoblada del sur de la Unión Europea.

En los últimos años se ha acuñado el término “España vaciada”, asumiendo dentro del imaginario colectivo como el conjunto de zonas rurales del país aquejadas por una pérdida continuada de población que ha llegado incluso a comprometer su supervivencia presente y futura como entes territoriales del Estado. Varias personas participantes en este estudio han puesto el acento en el proceso –vaciada- y no en el sustitutivo –vacía-, para aludir a la intervención de diferentes agentes que, por acción u omisión, provocan la despoblación o el despoblamiento. Las personas expertas participantes consideran en su mayoría, que el término *España vaciada* no es técnica, demográfica ni sociológicamente correcto, aunque si pueda tener un sentido político reivindicativo, según la opinión mayoritaria. Es por ello que en este estudio utilizaremos el término “España Despoblada” (a partir de ahora, **ED**).

De acuerdo a lo recogido desde los distintos grupos focales, se coincide en señalar que, como **concepto, hay diferencia entre despoblación y despoblamiento**. Para las personas expertas, despoblamiento alude a la pérdida de población de un medio determinado, que inicialmente contaba con dicha población. Y los motivos de esta despoblación serían la pérdida de los recursos que permiten la vida humana en ellos. La diferencia es importante, ya que centrar el debate sobre despoblación en los medios de producción otorga centralidad a la productividad, es decir, a la explotación de recursos “endógenos”, al trabajo productivo, al emprendimiento o los intercambios económicos en el ámbito de lo privado. Sin embargo, cuando el enfoque considera otros recursos, que fundamentalmente se promueven en el ámbito público, la perspectiva se abre para incluir otros agentes, responsabilidades y posibilidades. Se está aludiendo en este caso a la sanidad, educación, cuidado de personas dependientes, servicios sociales, servicios culturales, etc., es decir servicios que se basan en el principio del bien común, a diferencia de los intercambios económicos privados. Ambos son compatibles e interractuantes, y cuando existen problemas relacionados con la despoblación, ambos se ven afectados.

El despoblamiento sería la forma más grave de despoblación, en el que se ha perdido el tejido comunitario.

(Fernando Collantes).

Esta idea coincide con la planteada por Dumont (2018), en los debates europeos desde una perspectiva eminentemente demográfica. Despoblación alude al saldo demográfico negativo, pero de carácter natural, en el que el número de muertes es superior al de nacimientos. Despoblamiento, por su parte, define el saldo negativo demográfico y total, que combina los nacimientos y las defunciones, así como inmigraciones y emigraciones. En definitiva, la despoblación puede llevar al despoblamiento, cuando los procesos demográficos negativos se combinan con la pérdida de recursos públicos dirigidos a la población, provocando que sea difícil que otras personas vean la zona como espacios habitables. En este sentido, las personas expertas se refieren a dos situaciones diferenciadas, aunque con matices: una en la que se puede y se debe actuar para prevenir el despoblamiento y otra que califican de “no retorno”.

Recientemente, las masivas manifestaciones que han protagonizado numerosas organizaciones de la que denominaremos **ED**, para llamar la atención sobre la situación, han permitido ubicar el problema en el centro de la agenda mediática –y por ende política-. No obstante, este fenómeno no es nuevo ni ha surgido espontáneamente. Su origen se remonta a la segunda mitad del siglo pasado, como un ingrediente de la receta desarrollista del régimen de aquella época: a partir de la década de los años cincuenta, y sobre todo de los sesenta, amplias comarcas fueron el escenario de actuaciones de expropiación y despoblamiento con distintos propósitos, por ejemplo, construir represas hidráulicas o sembrar cultivos forestales. La población se vio abocada a migrar en masa, con frecuencia en condiciones de marcada precariedad, hacia Madrid, Barcelona o Bilbao, los centros urbanos que concentraban la actividad industrial y de servicios de entonces, en el marco de una ola modernizadora que supuso un punto de inflexión para el panorama socioeconómico de España, llegando a determinar gran parte de sus atributos actuales (Almendro, 2019).

Hay que decir también que los movimientos migratorios internos en España no se agotan ni se explican del todo con los procesos ya esbozados, sino que se han mantenido o reconfigurado a través del tiempo, alcanzando el momento presente, como muestran los siguientes gráficos: por Comunidades Autónomas en los últimos 20 años (Figura 1) y por provincias en el último año (Figura 2)^[2]:

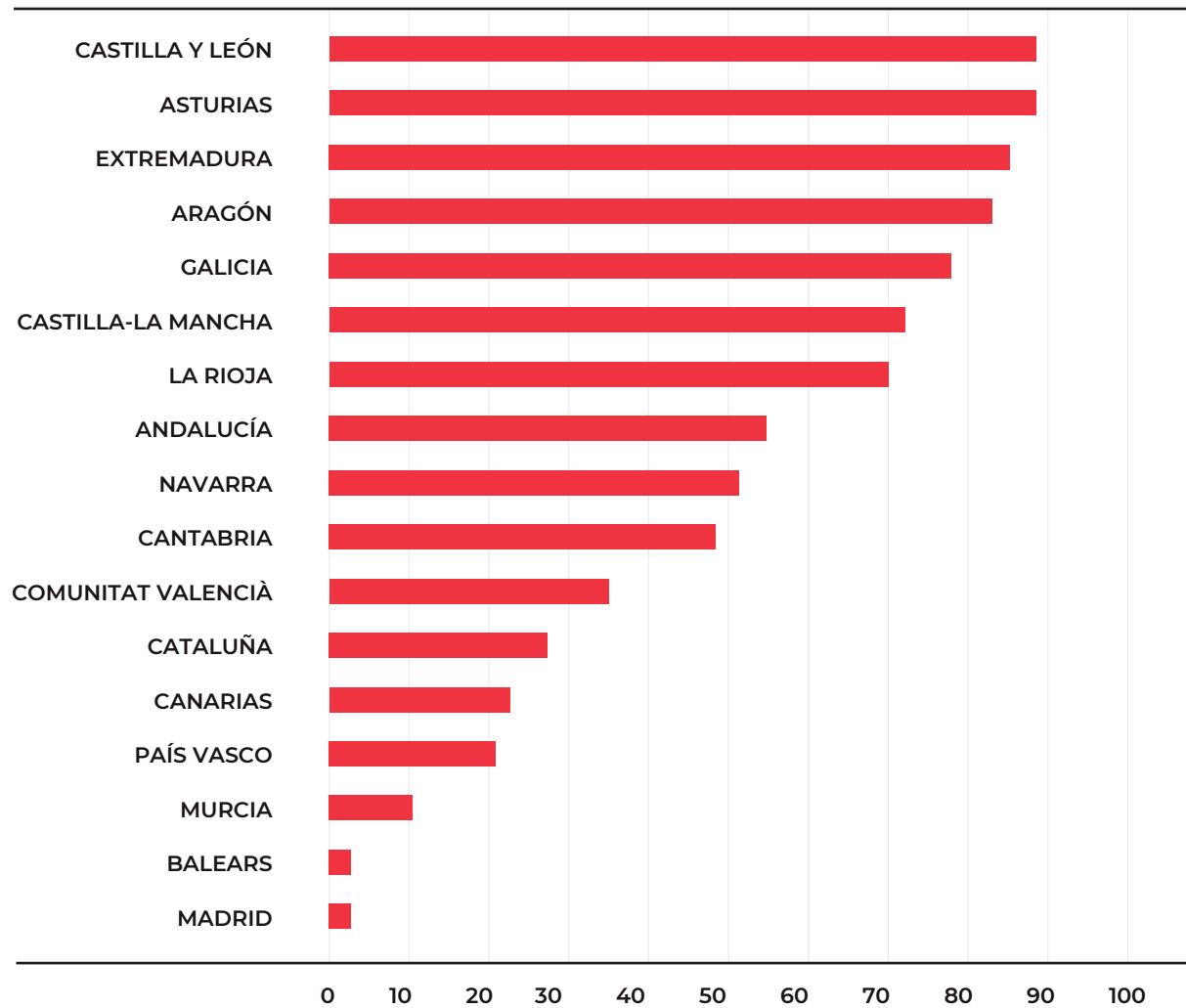


Figura 1. Porcentaje de municipios con pérdida de la población (1998-2018)

Fuente: INE (en: www.epdata.es)

² <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/10120949/10/19/Asi-es-la-Espana-vacia-12-graficos-para-entender-el-problema-de-la-despoblacion-%E2%80%A6/11>

Las provincias que perdieron población y las que la ganaron entre enero de **2019** y de **2020**

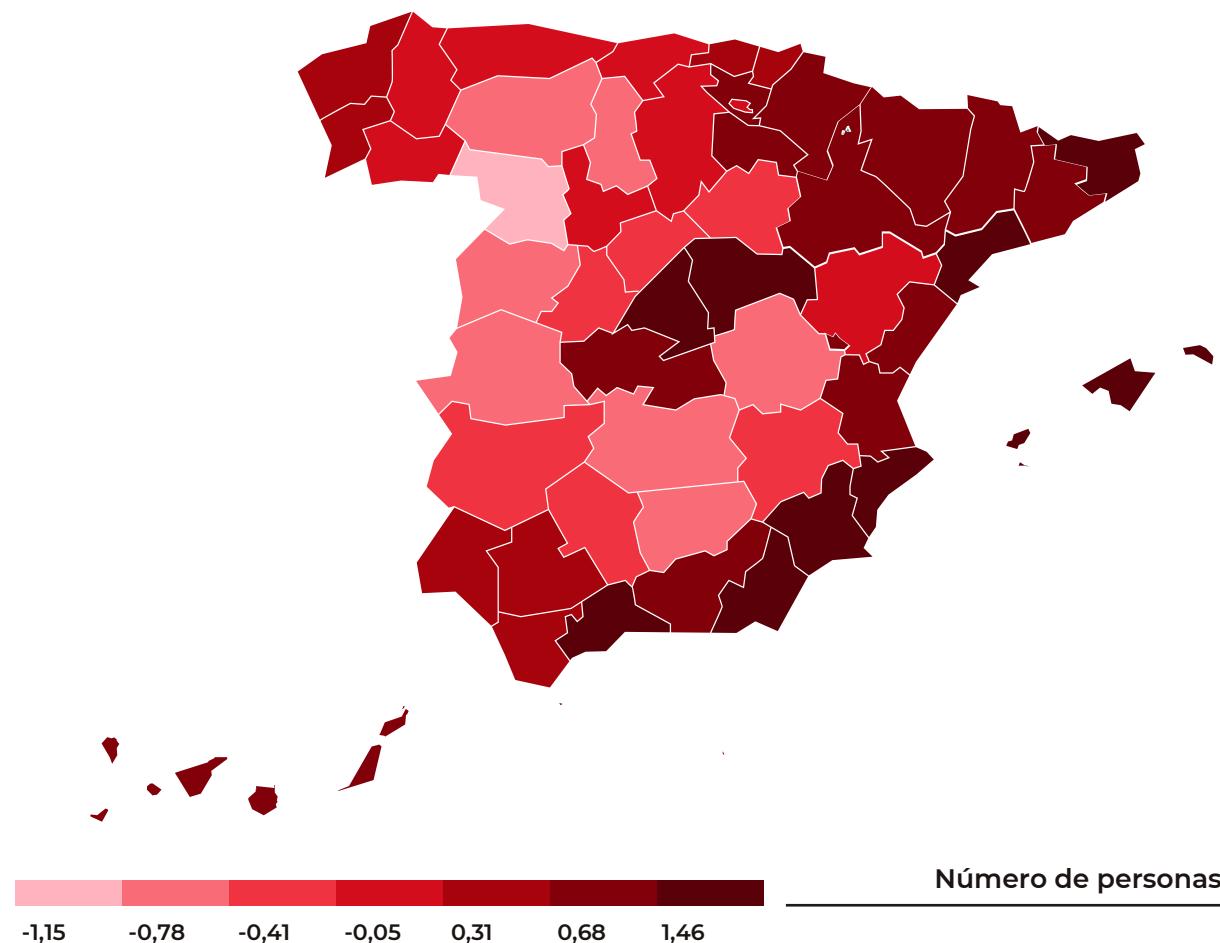


Figura 2. Variación de la población por provincias (2018-2020)

Fuente: **INE** (en: www.epdata.es)

Remitiéndose al enlace referido para la Figura 2, las personas interesadas pueden consultar de forma interactiva el comportamiento demográfico de cada provincia, durante el período considerado.

Este mapa pone de manifiesto la elevada variabilidad demográfica de España, a veces incluso dentro de una misma Comunidad Autónoma, lo cual se hace palpable en la Figura 3, que ilustra la variación de la población por provincias a lo largo de las últimas dos décadas^[3]:

³ <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/10120949/10/19/Asi-es-la-Espana-vacia-12-graficos-para-entender-el-problema-de-la-despoblacion-%E2%80%A6/11>

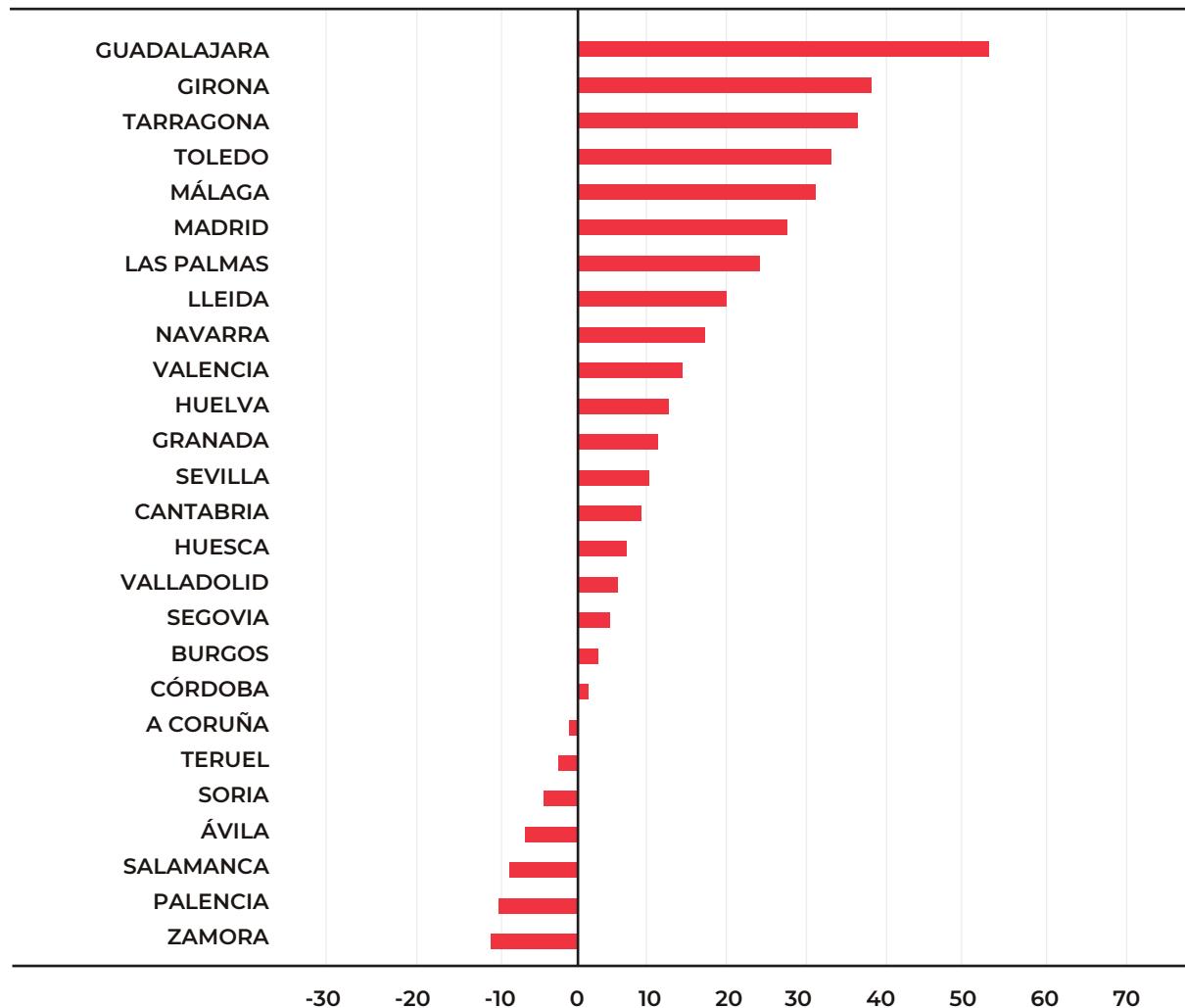


Figura 3. Variación de la población por provincias (2000-2018)

Fuente: Fundación BBVA e IVIE (en: www.epdata.es)

Como se ve, desde el punto de vista geográfico, la España afectada por procesos de despoblación/desplazamiento se sitúa en el centro y lateral oeste del país, incluye zonas caracterizadas por la atomización del espacio, con un medio urbano con alta concentración de población –generalmente capitales de provincia– y gran cantidad de municipios dispersos con densidades poblacionales por debajo de 20 habitantes por kilómetro cuadrado. Además, en España hay otras zonas geográficas, que, en términos generales, tienen una densidad poblacional media o alta, pero incluyen zonas en despoblación –de tipo natural, por emigración y envejecimiento–, como sucede en el norte de Andalucía, el interior de Cataluña, Sierra Norte de Madrid, Cuenca Minera de Asturias u Ourense en Galicia.

El establecimiento de indicadores demográficos ayuda a realizar un mejor diagnóstico de estas zonas y a clasificar aquellas en las que aún se puede prevenir el despoblamiento o, por el contrario, en las que la situación parece ser irreversible. No obstante, los indicadores demográficos no son suficientes para comprender dichos procesos o para intervenir en ellos, ya que son producto de fenómenos multifactoriales y sostenidos en el tiempo como veremos a lo largo de este texto.

Como decimos, actualmente, se evidencia una vigorosa actividad de un entramado amplio de organizaciones sociales con asiento en los territorios rurales de España, cuyos habitantes se rebelan ante el olvido de la sociedad y el abandono del Estado, y se niegan a asumir que la situación actual responde a una predestinación calamitosa, no susceptible de cambio positivo alguno^[4]. En el marco de la acción reivindicativa, se ha logrado la firma de un Pacto de Estado por la Repoblación y el Re-equilibrio Territorial, desde donde se promueven cinco grandes líneas de actuación a emprender desde los diferentes niveles de la Administración Pública, dirigidas a revertir la crisis demográfica rural:

- 1.** Reformular las actuales políticas de equilibrio y cohesión territorial en España.
- 2.** Priorizar la ejecución de las infraestructuras pendientes y de las telecomunicaciones.
- 3.** Impulso a la actividad económica.
- 4.** Servicios a la población y vivienda.
- 5.** Empoderamiento y cambio de imagen.

A partir de aquí, por parte del Gobierno central, el Consejo de Ministros (marzo 2019) aprobó las directrices generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, con las siguientes tres líneas de acción^[5]:

- 1.** Afrontar la despoblación.
- 2.** Afrontar los desequilibrios de nuestra pirámide de población.
- 3.** Gestionar los efectos de la población flotante.

⁴ <https://teruelexiste.info/plataformas-revuelta-espana-vaciada/>

⁵ <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/290319-enlace-reto.aspx>

Cruz Roja — La situación de vulnerabilidad en la **ED** es conocida por **CRE** gracias a nuestra implantación territorial y experiencia de intervención con las personas que viven en estos contextos. Según nuestros diagnósticos la despoblación del medio rural es una de las realidades más severas de la sociedad española en un marco de regresión demográfica nacional y los riesgos demográficos directamente relacionados con la despoblación se han intensificado y entrelazado: el envejecimiento, la salida de población joven, la caída de la natalidad y la baja densidad demográfica. Esta preocupación y compromiso se recogen en los acuerdos de la última Asamblea General de Cruz Roja que reflejan la necesidad de abordar de forma prioritaria el esfuerzo que la organización ya venía desarrollando en esas zonas.

Un reciente informe de la Federación Española de Municipios y Provincias (**FEMP**)^[6], revela que la mitad de todos los municipios españoles se encuentran ya en riesgo de extinción; en 14 provincias españolas, más del 80% de todos sus municipios no pasan de 1.000 habitantes; en apenas década y media, 358 municipios han pasado a engrosar la lista de localidades que no superan las 100 personas empadronadas (ya son un total de 1.286 municipios en esta situación); durante el último año, de acuerdo a los datos del **INE**, 36 provincias han perdido población por una dinámica de regresión demográfica que sigue cebándose mayoritariamente en las áreas rurales. Este fenómeno lleva consigo, un grave desequilibrio socioterritorial, el envejecimiento de esas áreas al marcharse la juventud y un impacto especial de género está comprometiendo el desarrollo de las zonas. Cuestiones que, entre otras, iremos desarrollando a lo largo de esta investigación.

Desde el punto de vista de la organización territorial y el apoyo a las personas, la despoblación rural tiene consecuencias innegables para Cruz Roja, pensando en que, por distintas razones que iremos descubriendo, los servicios de carácter público y/o privado son deficientes en estas zonas a pesar de las importantes necesidades de la población vulnerable que vive en ellos. Es un desafío para nuestra organización llegar a aquellos puntos dispersos geográficamente y a las personas que allí nos necesitan.

⁶ FEMP (2017). *Población y despoblación en España 2016*. (Documento de trabajo de la Comisión de Despoblación de la FEMP)

2.2

Perfil poblacional

La mayoría de las personas participantes en los grupos focales alude a las personas mayores de 65 años como el perfil poblacional preponderante en las zonas afectadas por procesos de despoblación/despoblamiento. Junto a la población de personas mayores, en algunas zonas, caracterizadas por una reactivación de la economía debido a la agricultura intensiva, resalta el perfil de personas extranjeras.

También se alude a un perfil de personas adultas, generalmente hijos o hijas de las personas mayores, que se han quedado para cuidar a sus padres y madres dependientes, así como para cuidar las propiedades o explotarlas: en Asturias y País Vasco, por ejemplo, sigue vigente la práctica cultural del mayorazgo, aunque sin el soporte jurídico medieval. El personal técnico y voluntario de Cruz Roja manifiesta la prevalencia de personas mayores, personas extranjeras trabajadoras en precario del sector de la agricultura o demandantes de empleo, y personas cuidadoras informales en su mayoría mujeres, desempleadas del sector productivo entre los principales grupos que atiende, a través de distintos programas.

Más adelante pondremos también el foco en la situación particular de las mujeres en situación de vulnerabilidad. El fenómeno de despoblación no es neutro respecto al género, por el contrario, en general nos encontramos con zonas especialmente masculinizadas. Dos de cada tres personas que abandonan un pueblo son mujeres. Si bien el porcentaje de mujeres es mayor a nivel de todo el país (50,97%), en más del 80% del territorio nacional el porcentaje de mujeres no se acerca a esta media y solo en las grandes ciudades se supera^[7].

En todo caso, las realidades de la despoblación y del despoblamiento revisten gran heterogeneidad en todo el territorio del Estado español. Las personas expertas comentan que es difícil establecer parámetros identificativos o clasificaciones. Pero lo que si se afirma es que la particularidad de los colectivos y sectores de población que integran el perfil poblacional de las zonas afectadas por estos procesos requiere intervenciones específicas orientadas a sus necesidades.

⁷ <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/10318148/01/20/La-Espana-vacia-y-vaciada-de-mujeres-cinco-graficos-que-explican-el-doble-drama.html>

2.3

Movimiento de la población

En las consultas realizadas se alude a la cualidad móvil de la población, no sólo debido a emigraciones, sino a movimientos circulares, estacionales, inmigraciones o a una combinación entre vida familiar y vida laboral que no tiene por qué desarrollarse en el mismo municipio. La movilidad es una característica de nuestros tiempos, que tiene efectos positivos en el sistema económico y en la sociedad, pero que en estos contextos puede traer aparejadas dinámicas negativas.

La concentración productiva y económica funciona como una fuerza centrífuga que atrae y concentra también los servicios públicos y privados de muy diversa índole, sustrayéndolos de los municipios con procesos de despoblación. Esto obliga a las familias, como veremos más adelante, a desplegar estrategias adaptativas para poder acceder a servicios esenciales, entre los que se encuentra por ejemplo empadronarse en las ciudades/nodo, a pesar de continuar viviendo en los municipios pequeños. Esta práctica, entre otras, impacta negativamente en la contabilidad poblacional de dichos municipios, contribuyendo a su menor capacidad recaudatoria y la derivada de las instancias superiores, como las comunidades autónomas.

Otra dinámica de movilidad poblacional, que plantea retos en los municipios es la del retorno en temporada de vacaciones de familias que tienen una segunda propiedad en estos, y que atraen también a turismo proveniente de las ciudades o turismo rural. Esta población vacacional porta capital y dinamiza la economía, pero también demanda servicios públicos, ejerciendo presión sobre dichos servicios, además de que las costumbres urbanas chocan en ocasiones con las rurales o tradicionales; En relación a esta población, quizá lo más importante es que no forman parte de la comunidad en el sentido político, social y cultural y por lo tanto no participan en las decisiones del conjunto del pueblo.

También hay que considerar la población flotante o estacional, sobre todo en las zonas de producción agrícola que demandan un incremento importante de la mano de obra en determinados períodos del año (siembra o cosecha).

Algunas personas trabajadoras del sector se asientan, sobre todo en el caso de la agricultura intensiva, que demanda un mantenimiento a lo largo del año, otras, sin embargo, migran a nuevas zonas de explotación agrícola de temporada, integrando el colectivo que denominamos **“temporero”**. La presencia de temporeros/as supone retos para los municipios en despoblación, debido a las limitaciones que tienen en servicios públicos, las debilidades en el parque de viviendas de alquiler o los choques culturales. En este colectivo hay un alto porcentaje de población extranjera, de diversa procedencia, aunque prevalece la africana, y dentro de ésta se encuentra un alto porcentaje de personas en situación de irregularidad administrativa, aunque, se encuentran garantizados derechos universales como la asistencia y el derecho a la protección de salud y a la atención sanitaria, en las mismas condiciones para todas las personas, incluidas las personas extranjeras no registradas como residentes en España (real decreto-ley 7/2018 de 27 de Julio^[8]), reforzando así las políticas en materia de asistencia social y de protección a los colectivos más vulnerables.



El grupo mayoritario de personas que emigran es el de los jóvenes, normalmente a partir del momento en que acaban la educación obligatoria. Algunos/as continúan su educación en las comarcas de procedencia cuando existe oferta de formación profesional, aunque ésta es limitada, por lo que con el tiempo acaban emigrando. Otros/as emigran para estudiar en la Universidad y luego no suelen retornar. Aunque en menor medida, también emigran las personas mayores, que se van quedando solas y sin servicios sanitarios y de cuidados, que puedan atender sus necesidades.

⁸ <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2018/07/27/7>

2.4

Relaciones sociales

Las relaciones sociales en la **ED** se van acotando a medida que la población va desapareciendo, centrándose en la familia y los vecinos del pueblo. Se aprecia mucha soledad, la mayoría no elegida y producida, fundamentalmente, por viudedad. Suelen ser personas mayores, cuyos hijos se han ido a la ciudad en busca de trabajo.

El sector de los servicios sociales suele ser desconocido para una parte importante de la población, o se conoce de forma parcial o errónea. El acceso a servicios es limitado ya que, en la mayoría de los casos, la población pertenece al Centro de Atención Social (**CEAS**) de la zona, situado en el pueblo 'grande' más cercano, lo que exige desplazamientos para poder obtener atención.

Como se verá más adelante, en otros capítulos, la oferta de transporte público limita la vida de estas personas, incluidas sus relaciones sociales. También influye la brecha digital y la falta de conectividad, lo que reduce las posibilidades de desarrollar o mantener relaciones sociales, aumentando el aislamiento.

Por último los procesos históricos, económicos y laborales configuran una percepción del medio rural como no apto para vivir, desmotivando el repoblamiento. Esto se une a la reticencia de algunas comunidades locales a recibir nuevos pobladores, entendiendo que irrumpen en sus dinámicas sociales establecidas. Por lo general, no es fácil tomar la decisión de dejar un entorno, migrar y vivir en otro, y a esto se añade el hecho de que una migración implica un proceso de integración, convivencia, entendimiento, aceptación, reconocimiento y aprendizaje mutuo, que si no se da complica la vida de todas las personas implicadas. Si el proceso de integración y convivencia tiene lugar, los beneficios son mutuos para ambas partes. La comunidad puede promover estos procesos, pero también hace falta un cambio de mentalidades que trascienda responsabilidades individuales.

2.5

Modelo productivo

La agricultura se ha ido mecanizando con los avances tecnológicos. Desde mediados de la década de los ochenta, y sobre todo en la década de los noventa, crece exponencialmente la agricultura industrial, de capital privado, con grandes extensiones y una producción que gana el pulso a la naturaleza, sobre la base de plásticos, máquinas, fertilizantes o abonos, que permiten la obtención de productos durante gran parte del año. Estas extensiones ganan terreno y conviven en varias zonas rurales con la agricultura familiar.

Esto inevitablemente ha provocado la pérdida de mano de obra en comparación con la que existía en la década de los sesenta, dedicada al campo, si bien, como ya se ha comentado, demanda mano de obra estacional y móvil. El incremento de la cualificación laboral de las personas que viven en las ciudades acrecienta el umbral de aceptación de los trabajos y de las condiciones laborales, haciendo que el trabajo agrícola no sea deseable. Esto provoca una demanda de mano de obra en el campo, que en muchos casos no puede ser cubierta por personas autóctonas, por lo que se produce un factor de atracción de mano de obra extranjera (con o sin cualificación). La mano de obra extranjera, que se inserta en el medio rural contribuye a estabilizar la pérdida de población en éste, durante la década de los noventa y parte de la primera década de los 2000, pero esta estabilidad se ha visto truncada por la crisis económica y financiera que vivió nuestro país entre los años 2008 y 2014.



De forma paralela al desarrollo de la agricultura industrial unido al escaso desarrollo industrial, se abre camino el sector servicios como uno de los principales motores económicos en España, a partir de la década de los ochenta. Dentro de este ámbito, el turismo y el sector inmobiliario han adquirido un papel preponderante.

Por último, señalamos algunas cuestiones clave relacionadas con la despoblación **desde la perspectiva de género**. En primer lugar, con la llegada de la democracia, las mujeres han logrado tener mayor acceso a la formación universitaria, llegando incluso a superar a los hombres en las estadísticas, si bien se han concentrado e insertado principalmente en el sector servicios. En segundo lugar, son precisamente las mujeres rurales las que ven en las ciudades oportunidades ligadas a los derechos reproductivos, encontrando mayores oportunidades para sus hijas, no solo profesionales, sino además para romper con mandatos de género tradicionalmente establecidos. En tercer lugar, cómo estos cambios han producido transformaciones en el orden social y familiar: las mujeres retrasan la maternidad para estudiar e insertarse en el mercado laboral y cómo esto está relacionado con la cuestión de la conciliación que es exclusivamente femenina, siendo otras mujeres, mayoritariamente extranjeras, las que permiten que las mujeres autóctonas puedan conciliar. Lo que ha propiciado un nuevo fenómeno migratorio que viene a solucionar la crisis reproductiva: las migraciones femeninas extracomunitarias, atraídas por la demanda de empleadas de hogar y del cuidado, que han contribuido a posibilitar que las mujeres autóctonas puedan conciliar. Es decir, la vida de las mujeres en las ciudades abre un campo de posibilidades laborales y de compatibilidad del trabajo con la crianza.

Y en cuarto lugar, cómo este fenómeno de la conciliación sólo se da en entornos urbanos, sin tener un impacto especialmente significativo en el ámbito rural. Es por ello por lo que dicha migración se ha asentado principalmente en las metrópolis y que no ha tenido impacto en la repoblación rural.

2.6

Empleo

La reconversión agrícola y ganadera, motivada por las políticas agrarias, contribuyó a la creación de empleo, pero las personas participantes en los grupos focales se muestran escépticas con el tipo de empleo que se ha creado. En general, se trata de empleo basado en la movilidad (como en el caso de la agricultura estacional), que no contribuye a un repoblamiento sostenido. Nuevas industrias demandan empleo cualificado para el manejo de la maquinaria, lo que podría suponer nuevas oportunidades laborales para un sector de la población de la **ED** pero, en su mayoría, se trata de un empleo precario, temporal, intensivo, duro y, en algunos casos, peligroso, que no va acompañado de políticas de protección de los y las trabajadoras. Esto ha podido contribuir a varios procesos: menor aceptabilidad de estos empleos por parte de personas autóctonas, crecimiento del empleo sumergido, atracción de mano de obra en situación de vulnerabilidad social, como personas extranjeras en situación de irregularidad jurídica, generación de una situación de discriminación por razón de clase, procedencia y género, percepción del trabajo agrícola y ganadero como no deseable para sus descendientes, y percepción de las ciudades como fuente de oportunidades laborales más estables y menos duras, si bien en otros sectores no ha sucedido de este modo.



Enfoque Metodológico

3.1

Abordaje del problema

Como punto de partida de la investigación, consideramos la noción misma del concepto de *vulnerabilidad*, realizando una revisión bibliográfica alrededor de aspectos conceptuales y metodológicos relacionados, que han servido para enmarcar el trabajo. Así, en sentido general, “la vulnerabilidad se refiere al conjunto de condiciones de las personas, los hogares y las comunidades, que incrementan el riesgo de enfrentar un evento con consecuencias negativas” (Montoya y Martínez, 2018).

Al poner el foco en la vulnerabilidad social (objeto de esta investigación), podemos decir que ésta “enfatiza la capacidad de respuesta de personas, hogares o comunidades, según la disponibilidad de recursos, resiliencia, capital social y redes de apoyo institucionales y no institucionales” (Birkmann, 2006).

Al hilo de esto, algunos autores establecen como grupos vulnerables: infancia, mujeres en dificultad social, personas mayores, personas con poca o nula escolaridad, habitantes de zonas rurales, individuos con bajos ingresos o desempleados, inmigrantes, hogares encabezados por mujeres, personas con enfermedades crónicas, o con problemas mentales severos (Rogers (1997), Shi y Stevens (2005). Desde **CRE** se establecen de manera específica sectores de población que matizan a estos autores con un lenguaje institucional propio, siendo estos los grupos vulnerables que son materia de su atención: personas en riesgo de pobreza y exclusión social, infancia en situación de vulnerabilidad social, mujeres en situación de vulnerabilidad social, personas mayores, familias monoparentales, personas trabajadoras pobres, personas de baja cualificación, y personas migrantes, entre otros. En el capítulo correspondiente se han recogido aquellos colectivos que son más representativos de la vulnerabilidad social en la **ED**.

Con este marco conceptual en mente, sumado a un conocimiento previo de los rasgos distintivos del ente socio espacial que se ha dado en llamar la España despoblada (**ED**)⁹, el estudio se propuso caracterizar la situación de la población que atiende Cruz Roja Española (**CRE**) en la **ED**, con especial énfasis en ciertos perfiles de personas usuarias percibidas como potencialmente más vulnerables, en torno a temas pertinentes y relevantes para explicar dicha vulnerabilidad.

⁹ También referida como España vaciada, en función del actor y el escenario.

Todo esto, con el fin último de contribuir a la labor que **CRE** desempeña en esta realidad concreta.

3.2

Selección de la muestra

Para cumplir con el objetivo de la investigación, en primer lugar, se determinó una muestra de áreas de estudio respecto a las cuales se ha levantado información primaria, en este caso, por medio de metodologías cualitativas, aspirando con ello a obtener una mirada de amplio espectro sobre el fenómeno de la despoblación en España.

Para ello, previa consulta a las oficinas autonómicas de **CRE**, **se consideraron trece zonas potenciales**: Castilla-La Mancha (1), Asturias (1), Castilla y León (2), La Rioja (1), Extremadura (4), Aragón (2) y Galicia (2). Este listado se completó con una zona más, en la Comunidad de Madrid. Existen varias regiones aquejadas por la despoblación, como son el entorno pre pirenaico, el norte de la Sierra Morena y la Sierra de Cazorla (Atance *et al.*, 2010), que no están incluidas en la muestra. Son zonas que no fueron documentadas con igual nivel de exhaustividad, aunque sí se tuvieron en cuenta dentro de las metodologías cualitativas.

Para acotar este universo de zonas potenciales a una muestra de áreas de estudio, se diseñó y aplicó una herramienta de priorización inspirada en el Proceso Analítico Jerárquico (**AHP**, por sus siglas en inglés), una técnica de decisión multicriterio (**DMC**) desarrollada por Thomas L. Saaty en los ochentas, cuyos fundamentos conceptuales y metodológicos enseña Moreno (2002).

A tal efecto, se adoptó un set de nueve criterios de valoración, agrupados en tres categorías de importancia relativa entre sí: Alta (Cobertura municipal de **CRE**, Densidad de población, Vulnerabilidad de la población atendida por **CRE**), Media (Actividad de voluntariado, Máximo tiempo de desplazamiento a la estructura de referencia, Actividad institucional de **CRE**, Singularidad y/o potencial), y Baja (Cobertura y calidad de los servicios e infraestructuras). Adicionalmente, se trazó un umbral por encima del cual se reconociera la relevancia de una zona potencial como área de estudio.

Una vez transitado todo el proceso descrito, la muestra de las once áreas de estudio seleccionadas es la que recopila la Tabla 1 e ilustra la Figura 4.

Tabla 1. Áreas de estudio

OFICINA AUTONÓMICA	ZONA	PROVINCIA / CCAA
Castilla-La Mancha	Molina de Aragón	Guadalajara
Asturias	Cangas de Narcea	Asturias
Castilla y León	Valle del Alberche	Ávila
La Rioja	Zamora	Zamora
Extremadura	Cameros	La Rioja
Aragón	Sierra de San Pedro	Cáceres, Badajoz
Galicia	Villuercas	Cáceres
Madrid	Campo de Belchite	Zaragoza
	Teruel	Teruel
	Viana- Conso – Frieiras	Ourense
	Sierra Norte	Madrid

Fuente: Elaboración propia



Figura 4. Áreas de estudio (sic)

3.3

Levantamiento de información primaria

El propósito de la investigación ha sido analizar los determinantes de vulnerabilidad social de la población atendida por **CRE** en el contexto particular de la **ED**, de cara a adecuar la respuesta de la organización a esa realidad específica. Este cometido se ha apoyado en técnicas cualitativas, fundamentalmente, grupos focales, con participación de diversos agentes clave, cuyos fundamentos conceptuales y metodológicos se exponen en Escobar y Bonilla-Jiménez (2017). La investigación ha sido realizada con perspectiva de género y perspectiva intercultural.

La técnica de grupo focal ha consistido en reunir a un grupo de personas, en función de perfiles determinados previamente (personas expertas, técnicos/as de **CRE** y personas usuarias), con la intención de invitarlas a debatir en torno a la despoblación en España. El debate fue promovido por una persona dinamizadora, a partir de un guion pre establecido (debate semiestructurado). Las sesiones han sido grabadas y posteriormente transcritas. Sobre el texto transcrita se ha realizado un análisis de contenido, con el objetivo de determinar los principales temas tratados, así como sus matices o tensiones. Se procura respetar fielmente la opinión de las personas participantes, otorgando la mayor importancia a sus propias voces.

Con esta metodología, se llevaron a cabo 26 grupos focales (5 de expertos/as, 4 de personal técnico y voluntario y 17 de usuarios/as): 17 *in situ* en 14 localidades afectadas por la despoblación, con personas usuarias de **CRE**; y 9 virtuales con distintas personas expertas. Se consideró un cambio de formato en éstas dadas las dificultades que se presentaron para la realización de reuniones presenciales, debido a la pandemia. En todas ellas se ha abordado el tema de la España Despoblada desde diferentes áreas y perspectivas, y con personal directivo, técnico y voluntario de **CRE**. El trabajo de campo se llevó a cabo entre los meses de mayo y agosto de 2020. La participación se refleja en la Tabla 2.

Tabla 2. Número de participantes de los grupos focales

OFICINA AUTONÓMICA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	Nº de grupos
Expertos/as	20	18	38	5
Personal CRE	11	28	39	4
Personas usuarias	53	83	136	17
TOTAL	84	129	213	26

Adicionalmente, para mejorar la comprensión sobre ciertos temas o áreas pertinentes y relevantes, fueron aplicadas entrevistas semi-estructuradas a otro grupo de expertos/as relacionados con materias específicas, a partir de un guion o cuestionario preliminar (Alaminos y Castejón, 2006). Han sido entrevistadas 19 personas expertas (11 mujeres y 8 hombres), en torno a los siguientes temas: Política Agraria Común, política nacional, política autonómica, política local, salud pública, discapacidad, minorías étnicas y población extranjera, relaciones sociales, género, diversidad sexual, pobreza energética, exclusión financiera, brecha digital, empleo verde, movilidad y transporte, y tercer sector. Unas entrevistas fueron aplicadas en formato oral (11) y otras en formato escrito (7), entre junio y septiembre de 2020.

La información aportada por las entrevistas semi-estructuradas fue procesada por medio de fichas temáticas. Las recomendaciones así resultantes fueron agrupadas según el destinatario: público en general, Estado, comunidades autónomas, gobiernos locales, sector privado y tercer sector. Como complemento, también se efectuó un análisis por franjas etarias de especial interés: infancia, juventud, personas mayores.

3.4

Análisis de la variable espacial

Dada la evidente connotación geográfica del fenómeno del desplazamiento, en razón de su propia naturaleza, como quiera que hace referencia a los procesos emigratorios observados sobre el territorio, tenía sentido que un estudio como éste, concerniente a la **ED**, incorporara la variable espacial, ligándola al amplio abanico de información de diversa índole, usada para caracterizar la situación de vulnerabilidad social de la población atendida por **CRE** en dicho contexto.

Trabajos como el de Elías (2012) muestran toda la pertinencia y relevancia del análisis espacial en el marco de estudios de vulnerabilidad social y económica.

A tal efecto, se ha aprovechado el valioso potencial de gestión de datos y análisis de información ofrecido por los sistemas de información geográfica (**SIG**): empleando los programas **QGIS** (<https://qgis.org/es/site/>) y Google Earth (<https://www.google.com/intl/es/earth/>), consultando las bases de datos Infraestructura de Datos Espaciales de España, **IDEE** (<http://idee.es/>) y el Proyecto **INSPIRE** de Europa¹⁰. A lo largo del proceso de la investigación, las herramientas **SIG** han sido aplicadas en diferentes estadios, con fines concretos. Primero, dentro de la selección de la muestra, sirvieron para documentar varios criterios de valoración (Cobertura municipal de **CRE**, Densidad de población, Máximo tiempo de desplazamiento a la estructura de referencia). Posteriormente, el **SIG** ha ayudado a representar sobre el territorio la atención prestada por **CRE** mediante sus planes y programas, con arreglo a características de las personas usuarias tales como edad, sexo o nacionalidad, para las once áreas de estudio seleccionadas. Por otro lado, se ha efectuado un análisis más refinado (a escala de municipio) para Molina de Aragón, el área adoptada como estudio de caso para la aplicación de esta herramienta en una zona concreta.

La variable espacial puede ser consultada en la web <https://www2.cruzroja.es/vulnerabilidad>, donde se puede encontrar el caso práctico realizado en Molina de Aragón y un informe descriptivo del mismo.

¹⁰ <https://inspire.ec.europa.eu/>

Factores que inciden en la vulnerabilidad

En este capítulo se incluye una descripción de las principales políticas y servicios públicos que influyen y están relacionadas con la temática de la investigación, así como una revisión de estas a la luz de las consideraciones de las personas consultadas para realizar el estudio.

4.1

Políticas Públicas

Las zonas afectadas por la despoblación son beneficiarias de políticas públicas europeas, nacionales o autonómicas, provinciales y locales, orientadas a la sostenibilidad, la productividad y la mejora de los pueblos. Teniendo en cuenta las distintas variables de la despoblación en España, se puede entender un proceso histórico donde la ruralidad ha ido en detrimento mientras se ha potenciado el desarrollo industrial en los núcleos urbanos.

El ingreso de España en el Espacio Económico Europeo, a mediados de la década de los ochenta, aceleró los procesos de reconversión económica, orientada hacia el sector servicios. Los sectores agrícolas e industriales se reorientaron para alinearse con la política europea, cuyas exigencias de producción alentaron ciertos productos o materias primas, pero limitaron o hicieron desaparecer otros. Se regularon ayudas, subsidios o subvenciones dirigidas al campo o las industrias extractivas, que crearon dinámicas de dependencia. Algunas personas expertas consultadas encuentran una relación directa entre estas dinámicas de dependencia de los subsidios y subvenciones (por ejemplo, la Política Agraria Común o los Fondos Estructurales), la destrucción de los modos de producción tradicionales (que pese a no suponer grandes inversiones económicas sostenían el tejido social y económico local), y el debilitamiento de la iniciativa empresarial rural.



Hay un bajo nivel de digitalización de los negocios, alta dependencia de lo que son las rentas y ayudas por parte de la administración; en este caso, en Extremadura se depende mucho del tema de subvenciones, si hablamos de empleo y demás, somos objetivo uno.

(Jose Aurelio Gonzalez, experto).

En opinión de algunas personas consultadas, la cuestión no es que se esté inyectando menos dinero al medio rural, sino que existe la necesidad de ser más eficientes y eficaces en la distribución de los fondos, mediante políticas que tengan en cuenta la heterogeneidad del territorio, la biodiversidad de los ecosistemas, la relación entre la población y los recursos primarios, los modos de producción y de vida locales y la relación entre la producción, el tejido social y el sostenimiento de la vida.

La mayoría de la **PAC** llega a la agro-economía y a los que no necesitan el dinero. El 50% de la **PAC** va para toda esta gente y el otro 50 para los profesionales, con lo cual no nos llega nada.

(Lydia Bermejo, experta).

Disposiciones legales europeas y españolas y su influencia en la España Despoblada

En el nivel Comunitario, se presenta **El Pacto Verde Europeo** (Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones **COM**(2019), el 11 de diciembre de 2019. “Se trata de la hoja de ruta de la Comisión Europea para lograr que la economía de la **UE** sea sostenible, transformando los retos en materia de clima y medio ambiente en oportunidades. En él se indica que los Planes Estratégicos Nacionales de la Política Agraria Común (**PAC**) deben reflejar plenamente la ambición de este Pacto Verde. Uno de sus principales pilares es el hecho de asegurar que exista financiación suficiente y la transición justa para garantizar en la **UE**:

- El aumento de la ambición climática a 2030 y 2050.
- El suministro de energía segura, limpia y asequible.
- La movilización de la industria para una economía limpia y circular.
- La construcción y renovación de edificios de manera eficiente en el uso de la energía y los recursos.
- Lograr la contaminación cero y un medio ambiente libre de contaminación.

- Preservar y restaurar los ecosistemas y la biodiversidad.
- Lograr un sistema alimentario saludable, justo y medioambientalmente sostenible “desde la granja a la mesa”.
- Acelerar el cambio hacia la movilidad sostenible e inteligente.

Dos de las estrategias más importantes y clave de la hoja de ruta del Pacto Verde Europeo, se encuentran en el sector agroalimentario: la “Estrategia de la Granja a la Mesa” y la “Estrategia de la **UE** sobre Biodiversidad para 2030”.

La primera, que establece las bases para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente, fue presentada el 20 de mayo de 2020. Se trata de armonizar el sistema alimentario con las necesidades del planeta y así responder a las aspiraciones de la ciudadanía europea de obtener alimentos sanos, equilibrados y respetuosos con el clima y el medio ambiente.



En ella se abordan de manera integral los desafíos a los que se enfrentan los sistemas alimentarios sostenibles con un Plan de Acción que contiene 27 medidas a adoptar desde 2020 hasta 2024¹¹ Se agrupan en los siguientes puntos:

- Medidas para garantizar la seguridad alimentaria.
- Medidas para estimular las prácticas sostenibles de elaboración de alimentos, venta al por mayor y al por menor, hostelería y servicios alimentarios.
- Medidas para promover el consumo sostenible de alimentos y facilitar el cambio a dietas saludables y sostenibles.
- Medidas para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos.
- Medidas de lucha contra el fraude alimentario a lo largo de la cadena de suministro de alimentos.
- Medidas para garantizar la producción sostenible de alimentos.

Por su parte, la **“Estrategia UE Biodiversidad 2030”** establece una batería de medidas que podrían tener un impacto real en la España Despoblada, como:

- Reducir para 2030 en un 50% el uso y riesgo de pesticidas de síntesis químicos y en un 50% el uso de los pesticidas de alto riesgo.
- Reducción del 50% del exceso de nutrientes (especialmente fósforo y nitrógeno) y del 20% del uso de fertilizantes.
- Reducir en un 50% las ventas de antimicrobianos para los animales de granja y en acuicultura.
- Al menos el 25% de la superficie agraria europea deberá ser de agricultura ecológica. Concluye con las acciones para la transición hacia un sistema alimentario sostenible en la **UE** y para promover esta transición a nivel mundial.

¹¹. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones COM(2020) 381 final <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52020DC0381>

Esta relación de acciones ya consensuadas y puestas en agenda en el ámbito europeo deben ser aplicadas por los Estados de manera urgente ante una situación en la que, como veremos más adelante, los y las jóvenes que desean vivir en el ámbito rural no cuentan con la formación adecuada para poder llevar a cabo estos programas y los agricultores dedicados a la producción a escala industrial tampoco conocen el manejo de las técnicas alternativas para lograr lo que aquí se describe. Las nuevas formas de producción y relación con la tierra pueden ser un catalizador para estimular el retorno de los pobladores a entornos rurales con un marcado énfasis ambiental y conservacionista, basado en los conceptos que se han venido sosteniendo a nivel discursivo como son la *Soberanía Alimentaria*, en los modos de producción.

En sus vigencias anteriores, la **PAC** ha impulsado la modernización y mecanización de la agricultura española. Así, por un lado, ha ayudado a mantener la agricultura familiar mientras que, por otro, puede haber incidido en la pérdida de población rural, ante la falta de otras opciones económicas, en un contexto de descoordinación de políticas sectoriales.

La futura **PAC**, pone un mayor énfasis en la sostenibilidad social y ambiental, y cómo ésta puede favorecer la diversificación sectorial en el ámbito rural si se acompaña de políticas de desarrollo regional, lo que podría contribuir a fijar población en el medio rural. La **PAC** ya programada por la **UE** busca:

- Invertir la tendencia a la disminución de los polinizadores.
- Reducir el riesgo y el uso de plaguicidas químicos en un 50% y el uso de plaguicidas más peligrosos en un 50%. (Este objetivo es común con la Estrategia de la Granja a la Mesa).
- Al menos el 10% de la superficie agrícola contendrá elementos de paisaje de alta diversidad como los márgenes multifuncionales, muros, terrazas, charcas, etc.
- Al menos el 25% de las tierras agrícolas serán de agricultura ecológica, y la adopción de prácticas agroecológicas se incrementará significativamente. (Este objetivo es común con la Estrategia de la Granja a la Mesa).
- Las pérdidas de nutrientes provenientes de los fertilizantes se habrán reducido en un 50%, lo que resultará de una reducción del uso de fertilizantes de, al menos, un 20%. (Este objetivo es común con la Estrategia de la Granja a la Mesa).

El impacto de la nueva **PAC** en la vulnerabilidad socioeconómica de los habitantes de la **ED** dependerá de las prioridades del Plan Estratégico Nacional, el cual debería adoptar un enfoque multisectorial, y alinearse con los objetivos de descarbonización de la economía y con los programas de reactivación económica. De cara al Plan Estratégico Nacional de la futura **PAC**, la asignación al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (**MITECO**) que tiene las competencias en política ambiental, energética y demográfica, puede favorecer una aproximación multisectorial e integral a la problemática socioeconómica de la **ED**.



Desde una perspectiva de territorio se espera que las ayudas de la **PAC** lleguen al agricultor que verdaderamente vive del campo.

(María Blanco Fonseca, experta).

A nivel nacional la ley vigente que aplica al ámbito rural tiene más de 13 años. Nos referimos a *la Ley 45/2007, de 13 de diciembre para el desarrollo sostenible del medio rural*, la cual brinda el marco básico. Como se puede leer en el Artículo 20 de esta Ley, se contemplan aspectos tales como la agroecología, los sistemas de restauración de suelos, los sistemas de reforestación con especies locales, los sistemas de agroturismo y desarrollo local de bajo impacto, actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente, y la recuperación de las actividades, productos y prácticas culturales propias de cada zona de la España despoblada antes de que se acelerara este fenómeno.

Considerando en particular el deterioro ambiental, la prioridad de la ley es la conservación del medio ambiente, el paisaje y el patrimonio natural y cultural, a fin de predisponer el cese en el uso de los llamados “recursos geológicos”. Tal como reza la norma de la misma ley citada, en su Artículo 21. Por otro lado en el Artículo 22 encontramos referencias sobre los fines paliativos que pueden frenar los índices de desempleo, y en el Artículo 23 lo relacionado con el acceso y la mejora de los servicios básicos.

Actualmente el marco de referencia es la **Estrategia Nacional frente al reto demográfico**^[12] cuya elaboración fue acordada en la **VI** Conferencia de Presidentes, el 7 de enero de 2017 y aprobada el 29 de marzo del 2019. La estrategia contiene una serie de directrices tendentes a impulsar medidas específicas para hacer frente a los desafíos demográficos en España. Para formalizar el proceso el Gobierno de España aprobó el real decreto 40/2017 del 17 de enero, por el que se crea el Comisionado de Gobierno frente al reto demográfico. Esta Estrategia es impulsada desde la Secretaría General para el Reto Demográfico. Todo ello está permitiendo lograr compromisos para **dotar a España de una Política de Estado en materia demográfica** que tendrá un largo recorrido.

Políticas públicas alejadas de la realidad

Las expertas/os consultados valoran positivamente la legislación vigente pero anotan **algunos aspectos negativos** relacionados con la definición de las políticas públicas, entre los que destacan: que no se hayan diseñado con la participación de los agentes directamente implicados (sociedad civil rural, entidades locales, productores locales); y que, por lo general, beneficien a grandes empresas, que operan en un amplio territorio de la geografía rural con escasa conexión con la realidad de los pueblos. Los fondos y ayudas derivados de estas políticas desarrollan requisitos de acceso con indicadores y baremos estándar, que colocan a empresas grandes y pequeñas en el mismo nivel, lo que dificulta el acceso de las últimas a los mismos o les exige realizar esfuerzos productivos extraordinarios. En este grupo se encuentran las y los pequeños productores, el sector alimentario artesanal, la artesanía o el turismo local. Cuando estos pequeños sectores acceden a las ayudas y con muchos esfuerzos logran desarrollar sus actividades, se ven también afectados por la ventaja competitiva de las grandes empresas en el mismo sector, lo que les obliga a redoblar los esfuerzos.

¹² https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/reto_demografico/Estrategia_Nacional/directrices_generales_estrategia.pdf.pdf



Excepto las ayudas provenientes de **LEADER Y FEADER**, las ayudas autonómicas suelen priorizar grandes infraestructuras para los grandes pueblos en nuestra zona, las cabeceras de comarca dan mucho dinero a infraestructuras. El dinero no va para los pueblos para que tengan mejores carreteras, mejores comunicaciones, internet fluido, fibra. Todas esas cosas que ayudarían a que todos nos quedáramos en los pueblos.

(Andrea Lacueva, experta).

Otras personas consultadas en los grupos focales opinan que, aunque estos fondos beneficien a entes públicos o privados, su gestión presenta muchos déficits. Algunas de las iniciativas o proyectos a los que dan lugar no son sostenibles en el tiempo, por varias razones: proyectos partidistas que duran lo que dura una legislatura; negocios que se ponen de moda, poco viables pero que se replican saturando el mercado, como las casas rurales o las granjas. También se alude a la financiación de proyectos que no son compatibles con el entorno o incluso no son necesarios, lo que da cuenta de que los procesos de concesión y evaluación no han sido adecuados. En definitiva, según las opiniones recogidas, los pequeños emprendimientos quedan excluidos de la financiación; en muchos casos se benefician de ésta proyectos que no parten de un diagnóstico realista sobre las necesidades del territorio; algunos fondos llegan tarde.

Hoy en día, con la situación de pandemia, hemos visto la evidente dependencia que, como país, tenemos de los productos provenientes de mercados externos. Tanto es así, que dicha dependencia ha demostrado cómo el abandono de la ruralidad nos ha hecho más vulnerables. Sin embargo, el enorme movimiento existente en torno al cambio climático, sumado a la situación actual de miedo pandémico mundial, más la falta de puestos de trabajo y el fuerte retroceso económico, hacen que, como nunca, muchas personas estén dispuestas a migrar al entorno rural. Esto nos pone en un escenario de oportunidad, teniendo en cuenta que, desde el punto de vista legal, ya se cuenta con normas suficientes para poder generar incentivos para la repoblación.

Importancia de la política local

La política debe ser el instrumento para generar igualdad de derechos y oportunidades y, como ésta se implementa en los distintos niveles de un estado descentralizado como el español, el papel de las **AA.PP** en los distintos niveles es clave. Debajo de los niveles provinciales y autonómicos existen realidades muy diferentes y heterogéneas. La relación entre las distintas administraciones es de competencias, lo que debe incluir coordinación, cooperación y una mirada transversal sobre las políticas que afecten al ámbito rural. Esto lleva a algunas personas expertas a demandar la necesidad de hacer una revisión exhaustiva de las políticas agrarias, con perspectiva local y participación de agentes locales. También con una perspectiva de diversidad territorial, ya que una aplicación estándar de objetivos e indicadores a todo el territorio nacional no puede ser realista.

En el ámbito rural y de las ciudades medianas, la figura del alcalde o alcaldesa tiene una gran relevancia en este sentido, en tanto son personas conocidas y cercanas. Los intereses y la perspectiva que tengan estos representantes pueden contribuir de manera positiva, o, por el contrario, tener efectos negativos relacionados con el despoblamiento.

Realizar acciones orientadas a prevenir o evitar el despoblamiento requiere de diversas estrategias políticas desde lo local. En primer lugar, conocer las necesidades de la población y del territorio, promoviendo la participación ciudadana. En segundo lugar, coordinar esfuerzos con otros municipios y comarcas de la zona para detectar necesidades comunes y estrategias conjuntas de desarrollo, ya que los problemas suelen ser similares. En tercer lugar, trasladar estos diagnósticos, las demandas y las propuestas a las administraciones autonómicas y estatal, con el fin de solicitar apoyos de diversa índole. Finalmente, se deben llevar a cabo las acciones planificadas, destinadas a paliar los procesos de despoblación/despoblamiento.



Saber escuchar, desear el bien común y ejercer la solidaridad son elementos esenciales para el ejercicio de representación en los municipios.

(Virginia Hernández, alcaldesa).

En varios grupos focales se alude a la **enorme implicación de alcaldes o alcaldesas en la lucha local contra la despoblación**. Son personas que, en general, entienden su función como una responsabilidad colectiva, que les exige motivar y poner en funcionamiento a todos los agentes clave para desarrollar acciones realistas. Pero no basta con su sola implicación: se trata de una corresponsabilidad a nivel local en la que cada agente (público y privado) debe poner de su parte. Sin embargo, se reconoce que en muchos sitios lo que hay son intereses particulares, que tienen un efecto negativo sobre el propio municipio y contribuyen aún más al despoblamiento. Incluso, en algunos casos, se califica de “caciquismo” la conducta de determinados representantes locales, cuando obstaculizan proyectos que podrían ser beneficiosos para el pueblo, y lo hacen por razones de interés personal.

Existe dificultad para generar estrategias municipales conjuntas por la competencia o rivalidades entre municipios frente a los recursos escasos. Estas dinámicas dividen a los municipios y se pierde la oportunidad de una estrategia política conjunta reivindicativa para ser tenidos en cuenta en el reparto de dichos recursos.

Otro elemento que se ve como obstaculizador de la puesta en marcha de acciones tendentes al desarrollo económico y social de estos municipios es la enorme burocracia existente en las administraciones públicas locales, a instancias de otras administraciones y de diversos fondos. Se alude a tramitaciones engorrosas y que llevan tiempo, así como a un personal administrativo que, en ocasiones, no las facilita. Se mencionan, en ocasiones, actitudes distantes del funcionariado local por el hecho de que, en muchos casos, no son residentes en el pueblo, sino que vienen de otros pueblos o ciudades. Se suma a esta dificultad la necesaria presentación telemática, algo con lo que muchas personas no están familiarizadas. La burocracia y las tramitaciones electrónicas abren brechas entre personas y empresas, entre productores familiares o pequeños empresarios, entre asociaciones de vecinos y entidades gestoras públicas o privadas.

Son normativas que no distinguen entre grandes capitales o personas de a pie. Obliga a las personas a entrar en un circuito que desconocen, intrincado y con tiempos que son difíciles de asumir forzándoles a competir en un terreno donde se necesita el de asesoramiento de gestores o abogados. La opinión mayoritaria es que las normas están hechas de arriba hacia abajo y en entornos urbanos, con un desconocimiento claro sobre las dinámicas de los entornos rurales.



Las administraciones locales por un lado cuentan con pocos medios, pero además tienen impuestas normativas muy restrictivas sobre el gasto como las reflejadas en la Ley de racionalización y sostenibilidad.

(Virginia Hernández, alcaldesa).

En lo local se señala la necesidad de cambios legislativos y cambios en las prioridades de financiación. Se subrayan seis **elementos centrales que afectan a la problemática local**: acceso a la vivienda, transporte, conectividad, cambio de cultura, cambio en la estructura de la propiedad de la tierra y más participación ciudadana.

Con este somero análisis de las políticas a distintos niveles, hemos querido poner énfasis en que el problema no tiene que ver con una falta o inexistencia de normas, sino con una ausencia de implementación y una descoordinación en las competencias entre otros aspectos señalados anteriormente.



La **ED** no es una España pobre, hay recursos naturales que no se han desarrollado porque no se han producido las inversiones necesarias.

(Francisco Ramós, experto).

4.2

Servicios básicos

Existe la opinión generalizada de que la despoblación provoca la desaparición de servicios públicos y privados dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas residentes en un municipio. **La falta de servicios básicos hace que las personas tomen la decisión de trasladarse a lugares donde sí tienen acceso a ellos.** Y si desaparecen los servicios, disminuyen las oportunidades laborales de las personas residentes, que intentarán buscar trabajo en otros sitios donde existan dichas oportunidades, porque existen más servicios. Se trata de un círculo vicioso.

Unos servicios dependen de otros: las tiendas dependen de proveedores; empresarios o autónomos necesitan tener servicios de gestoría y financieros cercanos; las papelerías dependen de los centros educativos y las farmacias de los centros de salud. La gran mayoría depende de gasolineras, servicios de telefonía y de conexión a Internet. Cuando desaparecen algunos de estos servicios arrastran a otros. En esta cadena, acaban desapareciendo incluso servicios que tienen potenciales clientes o usuarios, por ejemplo, los dirigidos a personas mayores (muy presentes en la **ED**).

La escasez o ausencia de servicios fundamentales desalienta a las personas que quieren vivir en entornos rurales, actúa como causa y consecuencia de la despoblación, y, en definitiva, lleva a los municipios a un estado de despoblamiento. Los servicios públicos municipales se brindan en función del número de personas residentes empadronadas, por lo que la pérdida de población provoca su desmantelamiento, incluso cuando hay personas con una gran necesidad de tales servicios.



Si hay actividad económica y hay servicios que prestar, hay banco, hay centro médico y demás, pues habrá población; si no, volveremos a la situación de la crisis, desaparecerán puestos públicos, desaparecerán entidades bancarias y desaparecerá ¡la gente!

(Antonio Herreros, experto).

De acuerdo con las opiniones de algunas **AA.PP.** y parte de la ciudadanía perciben erróneamente los servicios sociales como un gasto, por lo que consideran que se requiere de un cambio de visión y un enfoque estratégico para que los servicios sociales se entiendan como un instrumento que favorece el desarrollo social y económico.



Los servicios sociales son fundamentales para que la gente se quede en el campo, pero también importa mantener una dinámica social atractiva, generar entretenimiento y ocio desde los servicios públicos y las organizaciones.

(Cristina Sobrino, experta).

Por otro lado, la sustitución de personas trabajadoras por tecnología hace desaparecer el componente humano, tan necesario para construir comunidad y para evitar la sensación de aislamiento, sobre todo en personas mayores, a muchas de las cuales tienen, además, dificultades en el manejo de dispositivos. A esto se suma la brecha digital de una parte de la población rural, causando exclusión social, económica y política. Las personas se quejan de que faltan servicios deportivos, culturales y de ocio, como alternativa a espacios de socialización potencialmente de riesgo.

A continuación, se retrata la situación de los principales servicios básicos en la **ED**, a partir de la percepción de los diversos perfiles de agentes participantes en los grupos focales, junto al conocimiento de las personas expertas entrevistadas.

4.2.1

Educación

El número mínimo de alumnado que debe tener una escuela primaria rural es de cuatro. Algunos pueblos realizan enormes esfuerzos por atraer a familias con niños y niñas para mantener abierta su única escuela, pero es probable que no puedan ofrecer oportunidades laborales a los padres o madres.

Si se cierra un colegio, los Ayuntamientos y comarcas organizan el traslado de los niños y las niñas en transporte escolar público a los pueblos donde dichos centros aún funcionan. Esto supone traslados diarios y dificulta que sus padres o madres acudan a buscarlas en caso de necesidad.

Tenemos el problema con la escuela, tenemos la escuela en San Román, y sí que cada año es una batalla por intentar traer chavales nuevos para que siga abierta, intentar traer familias.

*(Jony, usuario **CRE** Logroño).*

La escasez de niños y niñas puede obligar a su concentración en pocas aulas o en una, mezclando todas las edades. Esto hace que el personal docente deba adaptar su metodología para aportar los contenidos según cada etapa vital, viéndose a veces desbordados.

Cameros está dividido en tres colegios: uno está en Torrecilla, que tiene desde infantil y primaria nada más; el siguiente cole del **CRA** está en Villoslada, que en estos momentos está al borde del cierre, parece que ha venido una familia nueva con dos niños y parece que se quedarán a vivir en Villoslada, por lo tanto, pero, vamos, a finales de curso estábamos con la duda de si ese cole se iba a mantener en Villoslada o no, porque solo tiene infantil y primaria como Torrecilla; y luego está el cole de Ortigosa que es al que yo llevo niños de toda la zona que tiene hasta segundo de la **ESO**. En este curso hemos tenido 29 alumnos y alumnas, desde primero de infantil hasta segundo de la **ESO**, o sea, ya veis cómo está el nivel de niños.

(Isa, profesora Ortigosa).

No obstante, otras opiniones contrastan con esta, expresando que esto puede ser positivo en sitios despoblados, porque refuerza la cooperación entre el alumnado; la supervisión docente se hace más constante; los maestros y las maestras conocen a cada niño, niña, y a su familia, y esto les facilita el trabajar conflictos y educar en valores.

Pese a ello, la educación primaria en estos entornos presenta inconvenientes, como la restricción horaria. Muchas **CCAA** permitieron a los centros decidir sobre la jornada escolar: antes había una jornada partida, mientras que ahora la jornada es continua y suele finalizar a mediodía, sin posibilidad de actividad extraescolar, lo cual es un problema para quienes trabajan mañana y tarde. Ante esta situación, algunos Ayuntamientos han dispuesto de ludotecas, pero, al depender de financiación municipal, a veces son limitadas en personal y horario e, incluso, las familias deben pagar una parte.

En muchos de estos pueblos tampoco existen aulas matinales. Hay personas en los pueblos que deben trasladarse a otros municipios para trabajar con lo que, si el horario de entrada de los niños y niñas es a las 09h00, llevarles a la escuela es un verdadero problema.

Otro servicio fundamental para la conciliación de la vida laboral y familiar es el comedor escolar. Se critica una privatización de la que se ha abusado en varias **CCAA**. En ocasiones, las empresas han monopolizado el mercado en grandes zonas: producen los menús en unas ciudades y los reparten en otras, rebajan la calidad de las materias primas e, incluso, afectan las condiciones laborales, en pro de la ganancia (Muñoz, 2018). Diversas asociaciones de familias se han quejado ante las **AAPP**, logrando mejorar las medidas de control. Otras reclaman una gestión pública o cooperativa de los comedores, lo que favorecería el medioambiente (al evitar las rutas de las comidas), el desarrollo local (al usar bienes locales y apoyar a sus productores), y las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras.

En el medio rural, estos servicios (transporte, comedor, ludoteca) contribuyen a que los niños y las niñas amplíen su red de relaciones más allá de su propio municipio, y a que crezcan en comunidad. Cuando sus hijos e hijas culminan la educación primaria, las familias encuentran un nuevo escollo. El ciclo de secundaria suele estar más concentrado que el de primaria en cabeceras de comarca. Suele existir transporte escolar (o se adapta el transporte público) para permitir el acceso de los chicos y las chicas de los pueblos de los alrededores, pero en muchos casos las rutas se alargan y el tiempo dedicado en estas rutas es demasiado. La logística familiar se complica cuando hay hijos o hijas en primaria y secundaria, dispersos en el territorio y con distintos horarios de clase y de transporte.

Por último, la gran barrera educativa se presenta al final de la fase obligatoria, a los 16 años, cuando las opciones de seguir estudiando se reducen considerablemente: el bachillerato y la formación profesional se concentran en el ámbito urbano, y no suelen contar con diversidad de disciplinas o profesiones. Las alternativas son: elegir entre la oferta existente, aunque no satisfaga, o trasladarse a las ciudades. El traslado implica cambios drásticos para las familias: unas alquilan habitaciones para sus hijos e hijas o les envían a casas de parientes; otras, con una situación laboral más precaria, se desplazan al completo, para resolver ambos problemas al tiempo: **formación para los hijos y empleo para los padres**. Esta decisión obedece, por tanto, a la situación económica familiar, y reproduce una diferencia de clase social, que es lo que la educación pública busca remover.

Algo similar sucede respecto a un ciclo formativo superior o a la universidad: los gastos familiares se incrementan notablemente y, en función de la ciudad, las becas pueden ser insuficientes. Este paso de la formación obligatoria a la profesional o universitaria es un factor clave en la despoblación: hogares cuyos hijos o hijas deciden continuar estudiando, pero, al considerarse que aún no son lo bastante autónomos como para vivir solos, toda la familia acaba migrando.

4.2.2

Salud pública

Los servicios sanitarios también se ven afectados por procesos de despoblación y concentración en ciudades o cabeceras de comarca: cuando un municipio adquiere importancia demográfica, atrae para sí los servicios que antes eran prestados en pueblos y aldeas.

En general, suele haber centro de salud de atención primaria en los pueblos, y en los que no hay, por escasez de habitantes, el personal sanitario de los centros de salud de pueblos vecinos realiza visitas semanales a consultorios provistos por los Ayuntamientos o puntuales a las personas que lo necesitan.

“Sí que es cierto que la mayoría de los pueblos de la zona tienen centros médicos, tienen ambulatorios, pero para desplazarnos a hospitales -y sobre todo en esta comarca, que por cercanía nos pilla más cerca Vizcaya que Álava- la accesibilidad a esos centros de salud es escasa. Muchas veces tenemos que coger un autobús que tarda una hora en llegar al hospital...”

(Raquel, técnica CRE).

La situación se complica si un paciente requiere especialistas, que suelen estar en los hospitales y los hospitales en las ciudades, aunque la falta de especialistas afecta incluso a ciudades como Teruel. Si bien los centros de atención primaria ofrecen pediatría, en algunos pueblos está desapareciendo, obligando a las familias a llevar a sus niños y niñas a otros pueblos.

El coche permite acceder al hospital, pero quien no lo tiene o no puede conducir, debe contar con el transporte público o con el favor de algún vecino que le pueda acercar. El transporte público tiene desventajas como la baja frecuencia y el prolongado tiempo de viaje, ya que, antes de llegar a la ciudad, pasa por varios pueblos. Así, tanto el o la paciente como su acompañante (si lo requiere) pueden perder todo un día en ir y volver.

Hay ambulancias para emergencias, pero a veces son servicios subcontratados con carácter muy temporal por parte de las **AAPP**; en algunas zonas el radio de acción es demasiado grande como para cubrir a tiempo una emergencia; y, por motivos burocráticos, de competencias, de distrito, e incluso de diferencias de criterio entre alcaldes y alcaldesas, puede ocurrir que sólo lleguen hasta cierto lugar, obligando así a los familiares del o la paciente a llevarlo hasta dicho punto. La temporalidad de los empleos de algunas empresas de ambulancias no permite a su personal asentarse en los pueblos donde prestan servicios. Asimismo, un porcentaje importante del personal sanitario proviene del medio urbano o incluso de otras zonas de España, y no reside en los pueblos que atiende.

A pesar de los déficits en atención sanitaria en la **ED**, hay coincidencia en que, precisamente debido a la menor ratio, el trato del personal sanitario suele ser más cercano, y se basa en un seguimiento más continuo de los pacientes. Hay menos infraestructuras, pero el servicio está más humanizado.

Tenemos un lujo de médicos y de personal sanitario en la zona tremendo, por lo menos en la nuestra.

*(Ilsa, usuaria **CRE**).*

En cuanto a las patologías, el factor de riesgo con mayor influencia en zonas rurales es la edad, si bien existen otros factores que, aunque se dan también en otros entornos, son significativos en la **ED**, como son los relacionados con los hábitos : tabaquismo, alcoholismo o drogadicción. En materia de salud pública, también cabe decir que el pico estacional (otoño e invierno) de morbilidad y mortalidad de origen cardiorespiratorio, está ligado a la pobreza energética.

Dentro de la **ED**, esta situación afecta más a mujeres que a hombres, dada su mayor esperanza de vida así como a contar con menores ingresos de manera general.

Así mismo, en lo que tiene que ver con la parte anímica influye positivamente el apoyo familiar que se suele encontrar en los pueblos. Igualmente, la cercanía del personal médico rural que siempre fue un valor del pueblo, formando parte del tejido social, si bien esta cercanía se ha ido perdiendo y la atención es cada vez más indirecta y distante, lo que genera una percepción, subjetiva y mediatizada, de que existen deficiencias.

Aún así, en general, la opinión de los expertos y las expertas es que la asistencia sanitaria está garantizada.

La universalización de la asistencia sanitaria que se consiguió con la ley general de sanidad de 86, por la que se creó la red de centros de salud con la creación de las estructuras básicas de salud ha hecho que la atención primaria sea un modelo de éxito, pues ha conseguido que durante los 365 días del año las 24 horas del día haya un médico y un enfermero en el lugar más alejado de la geografía al servicio de la población.

(Juan José Torres, experto).

Desde esa mirada positiva se ve como existe un “resguardo” de la población en la **ED** que se ha demostrado durante la actual crisis de la **COVID-19**, dado el bajo impacto de la enfermedad en el ámbito rural, debido entre otros factores, precisamente al aislamiento de esta población. No obstante, según otras opiniones expertas, en el contexto de depresión socioeconómica que aqueja a la **ED**, la atención sanitaria se ha visto afectada. La desigualdad que ya se percibe se incrementará más aún si cabe por la carencia de profesionales y por las deficiencias en el tipo o calidad de la atención.



Tengamos en cuenta que de los 30.000 médicos de atención primaria que existen en España, el 40% ejercen en localidades de menos de 1.000 habitantes. Si tenemos en cuenta que la media de edad está entre 50 y 55 años y a los jóvenes no le atrae el medio rural, en 10 años, entre traslados y jubilaciones, los núcleos rurales tendrán serias dificultades para disponer de una asistencia sanitaria tal y como la entendemos hoy día.

(Experto, Juan José Torres).

En todo caso, en la **ED, el recurso vital de la telemedicina dirigida a personas mayores choca con el inconveniente práctico del analfabetismo digital**, más acusado aún en este entorno geográfico y entre este grupo de población.

4.2.3

Servicios sociales

Los servicios sociales comunitarios dependen de si los municipios cuentan con más de 20.000 habitantes; en caso contrario, pueden depender de mancomunidades o directamente de las diputaciones provinciales. Los servicios sociales brindan a la ciudadanía acceso directo y cercano a la información, asesoramiento, evaluación y tramitación de la asistencia social. Quienes no alcanzan el bienestar social por medio de la protección laboral, pueden cubrir sus necesidades a través de la Seguridad Social o de la asistencia social.

En las dos últimas décadas han sido aprobadas leyes que han mejorado la situación en cuanto a derechos Destacan la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, y el Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el Ingreso Mínimo Vital, promulgado en el contexto de la **COVID-19**.

Si bien los servicios sociales son imprescindibles, el sistema institucional y operativo que los rodea no se halla exento de críticas, como las siguientes (Fresno, 2018):

- La insuficiente dotación presupuestaria, que progresivamente ha pasado de una mayor responsabilidad del Estado central a recaer en los entes locales, configurando así serias desigualdades territoriales en función de las posibilidades de cada municipio.
- Las prestaciones que ofrecen tienen un respaldo amplio en la legislación, pero no terminan de materializarse en una cartera de servicios que cubra todas las necesidades de las personas.
- La complejidad de su gestión y regulación, con participación de varias **AA.PP.** en distintos niveles, la diferencia en prestaciones según la **CCAA**, la cada vez mayor responsabilidad de los **ss.ss.** en la gestión de algunos servicios (p. e. dependencia, violencia de género, infancia), dan lugar a burocracia, desigualdad territorial, duplicidades e ineficiencias.



Son demasiados trámites, demasiado papeleo, demasiada burocracia, sobre todo en el tema de la dependencia

*(Patricia, usuaria **CRE** Guadalajara).*

Este panorama afecta a la acción ejercida por los profesionales que trabajan en los servicios sociales, por ejemplo:

- Desbordamiento –como ahora, en el contexto de la **co-VID-19**, lo que compromete la atención personalizada, provoca mayor derivación a otras organizaciones (p. e. tercer sector), y dificulta la realización de visitas domiciliarias.
- Atención compartimentada, dirigida a ciertos aspectos de las personas, desdibujándose la perspectiva de la integralidad.
- Priorización de las situaciones de urgencia o emergencia, por exceso de demanda, postergando la prevención de las situaciones de riesgo social.

Dentro de la **ED**, debido al bajo número de residentes, los servicios sociales suelen estar en las cabeceras de comarca, y desde allí los y las profesionales se desplazan a los pueblos y aldeas, pero no todos los servicios sociales cuentan con los recursos humanos y materiales para cubrir todo el territorio asignado. Así, la visita del trabajador o de la trabajadora social a cada pueblo puede oscilar entre una vez a la semana y una vez al mes.

En estos pueblos existen grandes necesidades sociales. Las principales se relacionan con el envejecimiento de la población. Los **ss.ss.** atienden las solicitudes al amparo de la Ley de Dependencia, por lo que intervienen en la tramitación, evaluación y asignación de recursos como el Servicio de Ayuda a Domicilio o la tele-asistencia. Por tanto, en estos lugares los **ss.ss.** son indispensables, pero resultan insuficientes.



Otros grupos muy vulnerables son mujeres y niños y niñas víctimas de violencia de género, personas desempleadas de larga duración, cuidadoras informales sin ingresos, jóvenes sin oportunidades, o personas migrantes temporeras en situación irregular o que sufren discriminación.

En este contexto -y en el urbano-, los servicios sociales cuentan con un importante aliado para asegurar el bienestar de las personas en situación de riesgo social: las organizaciones del tercer sector, que complementan las prestaciones con una gran variedad de recursos, ayudas y proyectos, financiados por **AA.PP.** y entes privados. Esta coordinación permite llegar a más personas y en el ámbito rural se vuelve crucial.

Más adelante se realiza un recorrido a través de varios componentes y aspectos relacionados con los servicios sociales en lo que se refiere a discapacidad, género y minorías étnicas.

4.2.4

Movilidad y transporte

En el contexto de la **ED**, contar con buenos servicios de movilidad y transporte permite suplir deficiencias de otros servicios, como los educativos, sanitarios, sociales, comerciales o financieros, así como acercar a las personas a sus puestos de trabajo. En este sentido la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, establece que los poderes públicos deben asumir responsabilidades en la provisión de servicios a la ciudadanía, velar por lo concerniente a la circulación de vehículos en el territorio, e intervenir en materia medioambiental, evitando la contaminación. Cabe hablar del transporte, por tanto, como un bien público. Además del público y el privado, hay que considerar otro intermedio, que es aquel que, siendo gestionado por empresas privadas, se encuentra subvencionado por entes públicos.

Pese al texto de la Ley, la realidad de la **ED** es preocupante: se tiene un territorio con núcleos residenciales dispersos, carreteras angostas y sinuosas, con déficits en infraestructuras, y muy desconectado física y simbólicamente.

En el suroccidente de Asturias tenemos más de 300 pueblos con bastantes malas comunicaciones, aquí no tenemos una autopista ni autovía ni tren ni prácticamente líneas de autobuses.

*(Zaida, usuaria **CRE**, Cangas de Narcea).*

Una red de transporte público conectaría los núcleos aislados, pero para ello se requiere en primer lugar mejorar las carreteras, además de ampliar los horarios de servicios. Sin embargo, según las personas expertas consultadas se asiste a un paulatino recorte del servicio. Este déficit en transporte público en algunas zonas contrasta con el reforzamiento de éste en ciertos períodos del año o por factores económicos.

Una lógica de oferta y demanda que, según las personas expertas consultadas parece ganar el pulso al interés público en la provisión de los servicios de transporte. Quienes gestionan los transportes son, en su gran mayoría, empresas privadas contratadas por las **AA.PP**. La cuestión es dar un papel central a la rentabilidad social, más allá de la económica.

Por otro lado, ante este déficit de transporte público, algunas personas optan por la autonomía y disponibilidad de un vehículo propio o de un taxi contratado, lo que implica desembolsos cuantiosos, que muchos no pueden permitirse.

Te cuento.

Mira, el otro día tenía yo una cita, una radiografía del brazo y una ecografía de las rodillas. Marché de Viana a las nueve y cuarto, y tenía la cita a las cinco. Estuve en El Barco, hasta que regresé a las seis en el autobús. También puedes coger un taxi, pero hija ¡Son cien euros!

*(Helga, usuaria **CRE**, Viana).*

Además de que soluciones individuales (como éstas) ante un problema colectivo, pueden tener efectos indirectos no deseados, como la desmovilización en torno a la defensa de los bienes colectivos o la limitación de los espacios compartidos que den lugar a la idea de comunidad. De hecho, viajar en transporte público, entre pueblos y aldeas, permite la sociabilidad, más allá del entorno inmediato.

En contraposición, según opiniones recogidas, se admite también que no sólo pierden población zonas rurales, aisladas y poco accesibles, sino también ciudades pequeñas y medianas, bien conectadas y con buenas infraestructuras. Existen personas mayores o con discapacidad que, incluso en grandes centros urbanos, afrontan problemas de movilidad; mientras que en la **ED** hay áreas bien comunicadas donde el vehículo privado resuelve la movilidad. Procede por ello no ligar exclusivamente despoblación y movilidad y transporte, para poner también el acento en el problema de movilidad de las personas estén donde estén.

Esto sin dejar de poner de manifiesto que muchas comarcas de la **ED** son poco accesibles y/o adolecen de malos servicios de transporte, donde el coche tampoco es la solución, por diversos motivos (aislamiento, infraestructuras, edad, renta).

La heterogeneidad de la **ED** sugiere dos abordajes del vínculo despoblación-movilidad y transporte (Javier Anibarro García, experto):

1. **Movilidad de personas y mercancías en la ED:** el elevado coste de la movilidad en zonas dispersas y abruptas exige soluciones eficaces, viables y adaptadas; no opciones caras y poco adecuadas al contexto (p. e. tren).
2. **Movilidad y transporte como instrumento de desarrollo local y/o freno de la despoblación:** tras lograr cierto nivel de accesibilidad, invertir más en infraestructuras no necesariamente revierte la despoblación, pudiendo incluso exacerbarla.

Se podría afirmar, en opinión del experto consultado, que el aumento del servicio público de transporte en áreas despobladas es costoso e ineficiente, y el margen de mejora en infraestructuras es escaso, por lo que se precisan soluciones equilibradas y específicas.

Independientemente del marco competencial (mayor peso sobre **CC.AA.** y ayuntamientos), el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (**MITMA**) concibe la movilidad como un servicio (*Mobility as a Service - MaaS*) y como un sistema interrelacionado, intermodal e interadministrativo. La Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada prevé una Mesa de Movilidad Rural, en el marco de un Sistema Nacional de Movilidad.

4.2.5

Correo y mensajería

Algunos pueblos de la **ED** sufren déficits en servicios de correo y mensajería. La demora en la recepción de cartas y paquetes es cada vez mayor, por la centralización de la gestión de los servicios de correos públicos y la reducción de los días de rutas de sus trabajadores/as.



Correos ha empeorado desde hace algunos años, porque antes enviabas una carta a alguien de aquí y llegaba en el día. Ahora, no sé por qué, va primero a Guadalajara, luego vuelve aquí, y tarda tres días, porque lo centralizan allí.

(Isabela, usuaria CRE, Molina de Aragón).

Se habla de la tecnología como solución para una mayor conectividad, paralela a la progresiva desaparición del papel (cartas, libros y periódicos). Pero el hecho choca con la brecha digital que afecta a las personas mayores, que no están familiarizadas con la prensa *online* o el correo electrónico. Son personas que necesitan seguir leyendo cartas y periódicos en papel, lo que les permite además socializar comentando las noticias u otro tipo de información. Además, hay que resaltar el valor de la figura del cartero/a en los pueblos: conoce a las personas residentes, interactúa con ellas, y conecta a la comunidad con sus noticias.

La mensajería como opción para solventar esta carencia es, nuevamente, una solución privada ante un problema colectivo. Sin embargo, **en la ED, la figura del cartero no es sustituible por los mensajeros de empresas privadas o grandes plataformas de comercio electrónico**, al ser personal rotativo, que no trata con la clientela.

Además, algunas compañías envían los paquetes a oficinas de franquicia en ciudades o cabeceras de comarcas (no a los pueblos), donde las personas receptoras deben ir a recogerlos, lo que no resuelve el problema de fondo, que es la desconexión de esas zonas despobladas.

4.2.6

Vivienda y servicios domiciliarios

El medio rural es muy diverso y la realidad de la vivienda en éste también. Se tiene la idea de que alquilar o comprar una casa en un pueblo es económico y que eso podría atraer población. Sin embargo, se detecta un encarecimiento de la propiedad en este medio, lo que supone un obstáculo para nuevos pobladores.

No ha existido una política de vivienda pública ni de rehabilitación en el campo, similar, por ejemplo, a la de rehabilitación de edificios para turismo rural. Por el contrario, el turismo rural ha podido haber contribuido al encarecimiento de la primera vivienda. Otra razón del encarecimiento es la escasez de oferta de vivienda en alquiler o venta en el contexto rural.

Aquí lo que está pasando es que hay muy poca oferta de vivienda en alquiler, con lo cual los alquileres son estratosféricos y el precio (de venta) de la vivienda es muy alta, con lo cual la gente se acaba yendo a ciudades cercanas. Porque parece mentira, pero ahí las viviendas son más accesibles: es más barato comprarte un piso en Vitoria que comprarte un piso aquí, en Amurrio. Es increíble.

(Raquel, técnica CRE, Amurrio-Orduña).

También influye el hecho de que la propiedad provenga de herencias e hijuelas repartidas entre varios familiares. Esto complica el acuerdo para la sucesión, venta o alquiler; más aún si, además, las personas herederas no residen en el pueblo. Algunas familias prefieren que la casa acabe en ruinas, antes que conciliar entre ellos para que esta vivienda acabe teniendo un uso.

A los altos precios de la vivienda se unen la antigüedad y las malas condiciones de habitabilidad. Quien quiera comprar o alquilar una propiedad como vivienda habitual tiene que realizar una inversión considerable en acondicionamiento, algo que no pueden asumir personas con bajos ingresos. En caso de alquiler, esta inversión corresponde a los arrendadores, ante lo cual nuevamente, muchos optan por dejar las viviendas vacías.

Todo esto es un factor disuasorio para potenciales **nuevos pobladores**. Algunas personas de bajos ingresos se ven forzadas a alejarse más de la urbe en busca de una vivienda más asequible, pero chocan con la dificultad diaria de tener que recorrer varios kilómetros para trabajar o encontrar trabajo.

En todo caso, de manera general, **los habitantes tradicionales del campo** disfrutan de condiciones de habitabilidad adecuadas, con servicios de electricidad, agua y calefacción, aunque no exentos de inconvenientes. Por ejemplo, para la electricidad, algunas zonas dependen de redes que, al atravesar kilómetros de bosques, montañas o llanos, si sufren un desperfecto difícil de localizar, pueden dejar sin servicio a pueblos enteros. En cuanto al servicio de agua, se percibe malestar por un mayor gasto en el medio rural que el medio urbano, debido a que las instalaciones de depuración y distribución en el campo son mantenidas entre muchos menos habitantes. Esto genera conflictos y agravios comparativos entre la población residente en unos pueblos y otros. En materia de calefacción, se siguen utilizando sistemas complejos como las chimeneas de leña, o potencialmente de riesgo, como los braseros. Esto es particularmente preocupante en personas mayores que viven solas, pero la sustitución de los mismos resulta costosa, bien sea en términos de la factura eléctrica, o de acondicionamiento de la vivienda.

Todas las opiniones contrastadas nos llevan a afirmar que la cuestión de la vivienda en el medio rural es clave como factor de atracción o de expulsión de población, por lo que debe ser entendida como un bien público, cuyo acceso ha de ser promovido por el Estado, limitando dinámicas mercantilistas, al tratarse de un derecho.

4.2.7

Brecha digital

Otro de los servicios esenciales para el hogar son las telecomunicaciones, la banda ancha e Internet, que hoy por hoy permiten las relaciones humanas, facilitan la vida y previenen el aislamiento y la soledad. La falta de conectividad incide en el aislamiento. Y en contraposición, las telecomunicaciones favorecen la conexión y la geolocalización, ayudando a prevenir y a actuar por ejemplo, en situaciones de emergencia en la **ED**: portar un móvil con cobertura, un dispositivo de teleasistencia o **GPS** de programas de atención a mayores o víctimas de violencia de género, brinda seguridad a las personas.

El tema de la conectividad es importante resolver, antes de que haya gente que quiera ir a vivir a los pueblos.

(Jaime Caballero, experto).

Estas prestaciones son claves para acceder a otros bienes y servicios: cultura, ocio, formación, participación política, y hasta a la salud, como ha evidenciado la crisis de la **COVID-19**. También son cruciales para el mercado de bienes, servicios y trabajo. Ahora resulta imposible pensar la acción empresarial sin presencia en la red: las empresas necesitan expandir mercados, las personas buscan oportunidades laborales, y el teletrabajo es cada vez más común. Los déficits en conectividad desalientan a empresas y personas emprendedoras para realizar sus proyectos en la **ED**: una buena red digital crearía oportunidades laborales y residenciales.

Por desgracia, en la **ED** hay muchos pueblos a los que no llega la cobertura de datos móviles, en función del operador, o donde no se ha cambiado el cableado para permitir la banda ancha, lo que ralentiza la conexión vía WiFi. Confluyen varios precursores de exclusión digital: lugar de residencia (medio rural), edad (mayores), formación (básica) y renta. El mayor determinante de la brecha digital (**BD**) en la **ED** no es solo la carencia de infraestructura, sino además los aspectos culturales (falta de interés) y de aprendizaje (falta de competencias).

Aparte de los inconvenientes prácticos que implica la brecha digital por falta de competencias en cualquier medio y para cualquier persona, en el contexto de la **ED** supone una limitación extra: la telemedicina dirigida a las personas mayores, como recurso vital. Además, durante la pandemia, el analfabetismo digital ha dejado patente la escasa preparación de miles de familias, en conectividad y capacitación, para afrontar el desafío del telestudio.

Los cambios necesarios exigen coordinación entre agentes locales y compañías privadas, y, más aún, precisan decisiones políticas que exceden del ámbito local. Un ejemplo de ello ha sido el Real Decreto Ley de trabajo a distancia con las normas que rigen el teletrabajo que entró en vigor en Octubre 2020^[13].

¹³ <https://www.fundaciobit.org/es/teletrabajo-novedades-para-las-empresas-a-raiz-del-nuevo-decreto/>

En su exposición de motivos se hace referencia a que el trabajo a distancia es fundamental para favorecer el asentamiento y la fijación de población en el medio rural, en línea a las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. En todo caso, los expertos/as consultados opinan que se necesita un plan coordinado entre distintas **AA.PP.**, que reconozca estos servicios como públicos. El acceso a las telecomunicaciones y a Internet entra en el debate sobre los derechos de cuarta generación, llamados **Derechos de Acceso a la Sociedad de la Información** a los que, pese a no formar parte del listado de Derechos Humanos, la **ONU** se refiere a algunos de sus instrumentos en la resolución sobre “Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet” (documento A/HRC/32/L.20 de la Asamblea General de la **ONU**) (Bustamante, 2010).

4.2.8

Pobreza energética

La pobreza energética guarda una estrecha conexión con la vivienda y los servicios domiciliarios, pero la despoblación se explica más por la concentración de recursos en ciertos polos de desarrollo que por la pobreza energética. Sin embargo, la pérdida de población puede agravar la vulnerabilidad ante la **PE**, debido al debilitamiento de los servicios sociales, tal y como ya se ha comentado.

La pobreza energética en la **ED** está determinada por la tipología de la vivienda y por los rasgos demográficos. Los indicadores de pobreza energética en torno al gasto familiar en la factura de energía (demasiado alto o demasiado bajo) muestran mayor incidencia de **PE** en zonas de baja densidad poblacional.

El perfil clásico de pobreza energética en la **ED** es el de personas mayores que habitan una casa grande con gasto energético menor al necesario, incluida la calefacción, lo que estaría ligado al pico de morbilidad y mortalidad por causas cardiorrespiratorias en otoño e invierno. Esta situación afecta más a mujeres que a hombres, teniendo en cuenta su mayor esperanza de vida, o el hecho de contar en general con menores ingresos, entre otros factores. Además de las personas mayores, otros colectivos vulnerables afectados por la pobreza energética en la **ED** son los temporeros extranjeros, o los desempleados españoles de larga duración.

Al hablar de pobreza energética en el contexto de la **ED**, procede tener en cuenta el consumo de gas butano, cuyo agotamiento sin reposición inmediata podría asimilarse a una 'auto-desconexión'. Asimismo, en la **ED** hay que analizar las fuentes de la calefacción doméstica, así como la eficiencia energética domiciliaria, que son factores que tienen incidencia en la pobreza energética.

4.2.9

Exclusión financiera

En la **ED**, la falta de una oficina bancaria (o cajero automático) no equivale a exclusión financiera, pues sus habitantes suelen acudir a un centro de provisión de servicios, incluidos los financieros; sin que eso les impida tener una cuenta, aunque sí hay que considerar que lo dificulta especialmente en las personas mayores. Es evidente que en este caso los y las jóvenes se adaptan mejor a la banca *online*. En todo caso, hay que indicar que las cajas rurales aguantaron mejor la crisis financiera, gracias a su menor exposición a la 'burbuja inmobiliaria', lo que mantuvo a la **ED** más a salvo del cierre masivo de sucursales bancarias. Aun así, el cierre de una oficina en la **ED** puede generar 'desiertos bancarios', lo que es más improbable en las grandes ciudades.

Según opiniones de expertas

Dentro de la **ED**, la exclusión financiera genera un círculo vicioso que ocasiona una pérdida de renta disponible y, con ello, un aumento de la vulnerabilidad: al mayor gasto de tiempo y dinero en transporte se suma el 'castigo' a los ingresos más inestables, en forma de comisiones más altas (*poverty premium*), por ejemplo para los jóvenes sin contrato fijo.

(Beatriz Rosa Fernández Olit, experta).

Las personas mayores, con el ingreso estable de una pensión, se hallan menos expuestas.

En todo caso, muchas opiniones coinciden en señalar que la decisión de migrar depende más de las oportunidades laborales y educativas, que de un problema de exclusión financiera (como ausencia de sucursal bancaria), aunque la despoblación sí puede hacer inviable una oficina. Además, cuando la gente joven migra, la economía local se enfriá, la demanda de servicios financieros cae, y el interés de las entidades bancarias desaparece.

Por ello, en esta cuestión, nuevamente hay que incidir en el hecho de que el refuerzo de los servicios –incluidos los financieros–, puede desacelerar la pérdida de población, más que revertirla. La clave consiste en activar la economía y en generar empleo.

4.3

Colectivos vulnerables

Las personas participantes en los grupos focales, además de transmitir información sobre los grupos o colectivos que experimentan mayor vulnerabilidad o riesgo social en el contexto rural o en despoblamiento, han manifestado que precisamente el hecho de vivir en este contexto produce o acrecienta la vulnerabilidad de sus habitantes en sí misma. La falta de oportunidades laborales, la ausencia, en muchos casos, de servicios y recursos básicos, las condiciones de las viviendas, la falta de conexión o el aislamiento, además de otras causas que ya hemos repasado, incrementan la vulnerabilidad de las personas que viven en la **ED**, independientemente de a qué grupo social pertenezcan.

Todo el medio rural, es un espacio vulnerable.
Yo pienso que debería haber un complemento que tendrían que dar a la gente por vivir en el pueblo.

(María Pilar Ballester, experta).



El hecho de vivir en zona despoblada ya es un factor de vulnerabilidad recogido en todos los estudios sociales, por lo tanto, cualquier persona que viva en un lugar donde no tiene los medios necesarios para cubrir sus necesidades básicas, ya es una persona vulnerable.

(Iratxe Bolaños, experta).

Esto coincide con la consideración de la propia **CRE**, que incluye a las personas que viven en áreas rurales despobladas entre los colectivos o sectores vulnerables, además de las personas en situación de pobreza y exclusión social, exclusión residencial o en situación de desigualdad.

En España se ha mejorado el riesgo en lo que a privación material severa se refiere. El porcentaje de población en riesgo de pobreza y exclusión social, medida según el indicador europeo **AROPE**^[14], se ha reducido en los últimos años, sin embargo, la recuperación económica después de la crisis del 2008, no llegó por igual a todos los hogares: desde ese año se ha incrementado el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social en dos millones, hasta llegar a la cifra de 12,827 millones en 2016. Los niveles actuales siguen siendo muy altos y ponen de manifiesto un panorama complejo que es especialmente preocupante en la **ED**, lo que se espera se incrementará en el actual contexto de pandemia. Para ofrecer un marco estatal con respecto a la muestra seleccionada, en la Tabla 3 se indican las tasas **AROPE** correspondientes al año 2019 (el dato descriptivo de cada área de estudio hace referencia al **AROPE** de la respectiva **CCAA**).

¹⁴ El indicador de tasa de riesgo de pobreza y exclusión social es conocido por sus siglas en inglés, "At Risk Of Poverty and/or Exclusión". Se trata del indicador establecido por la Estrategia Europa 2020 para medir este fenómeno en los países europeos. Está integrado por tres componentes: pobreza monetaria, privación material severa y baja intensidad en el empleo.

Tabla 3. AROPE 2019 de las áreas de estudio

Máx AROPE 2019: Ceuta	45,9
Máx AROPE 2019: Ceuta	45,9
Sierra de San Pedro	37,7
Las Villuercas	37,7
Molina de Aragón	30,7
Cangas de Narcea	24,6
Viana-Conso-Frieiras	24,3
Teruel	21,1
Campo de Belchite	21,1
Sierra Norte Madrid	19,0
Zamora	16,7
El Barraco	16,7
Los Cameros	15,2

Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Durante el proceso de consulta los colectivos y sectores de población repetidamente señalados como afectados por procesos de vulnerabilidad son: las personas mayores de 80 años, los y las jóvenes, las mujeres en situación de dificultad social, la población migrante, población gitana, personas dependientes o con algún tipo de discapacidad y hombres solos con o sin empleo. En todo caso, las vulnerabilidades no se superponen, sino que se tejen, dando lugar a condiciones de vida especialmente difíciles, como se explica a continuación.

4.3.1

Personas mayores

Muchas de las personas participantes coinciden en señalar que en el medio rural las personas mayores parecen tener mejor salud, o al menos una apariencia saludable. Mantienen actividad física cotidiana hasta edades muy avanzadas, 80 u 85 años, en huertas, limpieza del hogar, cocina, largos paseos o compras. Se apoyan mutuamente y están pendientes por si algún vecino o vecina necesita ayuda. Entre las personas mayores hay un tejido solidario que les permite seguir viviendo en el pueblo, incluso cuando viven solas.

En el medio rural, yo por lo menos vi de cerca que físicamente la gente, al estar más habituada al trabajo físico por el tema de la huerta, muchos lo tienen como hobby, para distraerse un poco, les viene muy bien.

(Miguel, usuario CRE, Sierra Norte de Madrid).

Es a partir de edades avanzadas (a partir de los 80 años), que empiezan a tener limitaciones, cuando se reducen considerablemente las posibilidades de seguir realizando estas tareas y necesitan apoyos.

Yo soy voluntaria de la Cruz Roja voy a hacer visitas por los pueblos y yo me quedo, de verdad, admirada.

Voy a ver a varias señoras que tienen 82 años, y viven ellas solas. ¿Cómo pueden vivir ellas solas con 82 años? Hay una que me dijo: “¿Sabes lo que yo hago, con 85 años? Me levanto y abro la ventana. Para que sepan que estoy viva, por lo menos.

(Lara, voluntaria CRE).

Uno de los principales problemas asociados a las personas mayores es **la soledad**. El perfil clásico es el de una persona mayor que habita en una casa grande con gasto energético inferior al necesario. En general impacta más en las mujeres, las cuales suelen haber vivido con un papel secundario en relación a los hombres, con menos formación académica, más limitadas en el movimiento, menos independientes y asumiendo un rol de cuidadoras desde muy jóvenes. En todo caso, tanto para hombres como para mujeres, esta situación generalizada de soledad, suele ser no elegida y producida con frecuencia por la viudedad.



Aquí el mayor problema que tenemos con la población mayor es la soledad, por encima de todo. Aquí la gente necesita compañía, necesita hablar y también necesita los típicos recados, es que no hay autobuses para bajar y necesitan medicinas, comida, etc. y tiran de vecinos o de quien quiera, la Cruz Roja o a través de teleasistencia o cuando van los voluntarios a hacer las visitas.

(Zaida, usuaria CRE, Cangas de Narcea).

En algunos casos, el aislamiento llega a extremos. La soledad, la rutina en las mismas tareas cada día, las cada vez mayores limitaciones físicas, pueden sumir a las personas mayores en depresiones. Expertos y expertas consultados opinan que la depresión puede acelerar el deterioro cognitivo. A esto se suma que, en muchos casos, no se presta atención a lo que dicen porque se las considera incapaces de tomar decisiones. El hecho de no escuchar su opinión sobre lo que a ellas y a ellos les sucede, es también una forma de aislamiento social. Ante la escasez de servicios y espacios en los que las personas mayores puedan realizar actividades y socializar, muchas aprovechan cualquier oportunidad para simplemente poder expresarse. En muchas ocasiones acuden al centro de salud u otros servicios públicos por la gran necesidad de hablar que tienen, llaman al servicio de teleasistencia simplemente para charlar con el personal técnico, como refleja el personal de Cruz Roja.

También es por una necesidad de contacto social que tienen muchas veces. Yo imparto algún taller y a lo mejor se ponen a hablar entre ellas, y les digo: "venga, que vamos a empezar". Y dicen: "no, no, que esto también es bueno, que es que tenemos que hablar.

(Ana Lacueva, usuaria CRE, La Hoya, Huesca).

Pese a la importancia de los aspectos psicológicos ligados a la soledad, no se presta la debida atención a estas situaciones, ni desde el ámbito de lo sanitario ni desde el punto de vista social. La atención a la salud mental de estas personas es, en general, deficitaria en la sanidad pública española ^[15]. A esto se une una excesiva prescripción de psicotrópicos, que en algunos casos podría evitarse o reducirse si existieran las condiciones necesarias para una vida saludable, según el Informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. ^[16]

Añadido a esto, existen otros elementos significativos que inciden en el aislamiento de las personas mayores, por ejemplo, la falta de conectividad añadida al analfabetismo digital, ya que esto reduce las posibilidades de desarrollar o mantener relaciones sociales al menos de manera virtual.

¹⁵ "España está cinco veces por debajo de la media europea en provisión de profesionales de la Psicología Clínica en el Sistema público de Salud (4,3 psicólogos por cada 100.000 habitantes, mientras que la media europea es de 18)". Comité de Defensa de Derechos Humanos de la Confederación Salud Mental España (2020). Informe sobre el estado de los Derechos Humanos en Salud Mental, 2019. Edición propia.

Disponible en: <https://www.consaludmental.org/publicaciones/Informe-Derechos-Humanos-Salud-Mental-2019.pdf>

¹⁶ "Es también significativo el riesgo de maltrato, como en el caso del suministro excesivo de medicamentos psicotrópicos a las personas de edad, tanto dentro como fuera de los entornos de atención institucional en régimen de internamiento. Los riesgos de esa índole también muestran el efecto positivo que pueden tener las intervenciones para promover condiciones de vida saludables, como la labor encaminada a garantizar que las personas de edad dispongan de los recursos necesarios para su bienestar, en particular por lo que respecta a su seguridad y sus libertades, una vivienda adecuada, apoyo social, programas de inclusión y programas de desarrollo comunitario. Esto también incluye los cuidados paliativos y el derecho a envejecer y a pasar el final de la vida con dignidad". Asamblea General de Naciones Unidas, A/HRC/41/34. Distr. General, 12 de abril de 2019. Derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. Informe del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

Disponible en: https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/HRC/41/34&Lang=S

Es una limitación especialmente importante para aquellos que viven en entornos muy apartados y requieren servicios de telemedicina. Otro factor limitante y que les dificulta el acceso a los servicios que requieren es la oferta de transporte público. La situación se agrava si además son personas con discapacidad. Se constata que hay escasez de servicios de transporte adaptado, que sólo se conceden a las personas calificadas con algún grado de dependencia y prioritariamente mayores, dejando de lado la atención a las situaciones en las que las personas tienen cierta autonomía.

Muchas de las personas mayores que viven en la **ED**, no demandan el apoyo que precisan porque temen que la solución que se les dé sea la de sacarles del pueblo separándolos de la tierra que tanto aprecian, para llevarles a vivir con algún hijo o hija a las ciudades. O en última instancia, si empiezan a tener signos de deterioro cognitivo es muy frecuente que se vean obligados a vivir en residencias, si sus familiares no pueden hacerse cargo. El recurso de las residencias para personas mayores es una opción en situaciones en las que vivir solas reporta un riesgo para ellas, pero en los últimos años se ha transformado en prácticamente la única opción, sobre todo en el medio rural. Estos servicios generalmente no se encuentran en el mismo pueblo, sino en otros situados a kilómetros de distancia o en cabeceras de comarca.

En todo el Estado español hay un total de 5.358 centros residenciales para personas mayores, que cubren 372.985 plazas. Del total de residencias, el 29% son públicas.¹⁷ La privatización en general, de los servicios dirigidos a personas mayores, se ha visto como una oportunidad para los mercados financieros, no sólo para la creación de empleo. Según datos de **DBK** (2020)¹⁸, el llamado “mercado de las residencias” factura más de 4.650 millones de euros, recibiendo fuertes inversiones en los últimos años del capital riesgo que, sin embargo, ha demostrado debilidades a la hora de hacer frente a las necesidades de las personas mayores, como, por ejemplo, durante la pandemia de la **COVID-19**.¹⁹

¹⁷ ABELLÁN GARCÍA, Antonio; ACEITUNO NIETO, María del Pilar; RAMIRO FARIÑAS, Diego (2019). Estadísticas sobre residencias: distribución de centros y plazas residenciales por provincia. Datos de abril de 2019. Madrid, Informes Envejecimiento en red nº 24, 24 p. [Fecha de publicación: 31/10/2019]. <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-estadisticasresidencias2019.pdf>

¹⁸ Estudio Sectores DBK (2020). Residencias para la Tercera Edad (Julio 2020 – 22^a edición). Summary. Disponible en: <https://www.dbk.es/es/estudios/15678/summary>

¹⁹ Mas Romero M, Avendaño Céspedes A, Tabernero Sahuquillo MT, Cortés Zamora EB, Gómez Ballesteros C, Sánchez-Flor Alfaro V, et al. (2020) COVID-19 outbreak in long-term care facilities from Spain. Many lessons to learn. PLoS ONE 15(10): e0241030. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0241030>

En ambos casos, ya sea si acaban viviendo con sus hijos/hijas o en residencias, sienten que abandonan todo su mundo, su hogar, sus pertenencias, sus animales –si los tienen–, sus plantas, sus huertas, sus paseos matutinos y sus hábitos. En casa de sus hijos o hijas o en las residencias, deben cumplir con pautas y normas que no son las suyas, deben compartir habitación, regirse por horarios muy diferentes y no son dueños o dueñas de sus propias vidas. Estas situaciones les producen incertidumbre, miedo, inseguridad y frustración, y en definitiva les ocasionan sufrimiento debido al desarraigamiento.

El temor a que otras personas tomen decisiones por ellos y ellas lleva a algunas personas mayores a no querer reconocer abiertamente sus limitaciones. La negación de la necesidad de ayuda es un elemento con el que tienen que tratar los y las profesionales de la salud, de los cuidados o de los servicios específicos. Si no se tiene en cuenta esta estrategia psicológica frente a la sensación de pérdida de control sobre sus vidas, los y las profesionales pueden llegar a pensar que están tratando con personas testarudas, cuando en realidad lo que están haciendo es proteger su dignidad. Intervenir mediante programas de atención a personas mayores requiere de un trabajo previo de escucha, empatía y especial sensibilidad.



Y es que además hablamos con gente, como dicen, súper exigente, su sí es sí y su no es no, y si les muestras algo de eso, ya les estás diciendo que son mayores, que tienen que depender de alguien y los frustras y se cierran más todavía. Ya no es que no lo vean como una ayuda, lo ven como que los estás tratando de que no valen para nada, entonces, hasta se enfadan, llegan a enfadarse y dejarte de hablar. Sí, hombres y mujeres. Como dicen ellos: “Yo todavía sé andar, con eso ya me vale que...”, como que se vale abastecer a todos.

(Emilio, usuario CRE, Logroño).

Los servicios de proximidad orientados a las personas mayores podrían contribuir a promover su autonomía y a un envejecimiento saludable, como los centros de salud, los centros de día (con servicio de comedor y rehabilitación), los centros de ocio y entretenimiento, o programas de apoyo en las tareas del hogar, pero se constata que muchos pueblos y aldeas carecen de ellos.

Cuando esto sucede, las personas mayores tienen que trasladarse a otros pueblos o a las cabeceras de comarca para acercarse a este tipo de servicios, pero nuevamente en este caso, se encuentran con la dificultad de acceso al transporte, cuyos horarios ocasionan que tengan que pasar el día completo fuera de sus hogares. En algunos casos, se da la paradoja de que existen talleres de envejecimiento saludable en un pueblo, que podrían dar cobertura a todas las personas mayores en una comarca, pero no tienen participantes que provengan de pueblos colindantes.

Las personas usuarias de **CRE** piden un refuerzo en el apoyo que necesitan, acceso a servicios especializados: centro de salud, cuidadores/as, transporte adaptado, centros de día, espacios de esparcimiento y ocio, o teleasistencia. Si este tipo de recursos estuvieran a su disposición, una parte importante de las personas mayores que vive en pueblos podría permanecer en sus hogares el máximo tiempo posible, el pueblo mantendría población, una mayor dinámica social y esto además generaría más oportunidades laborales en el ámbito sanitario, geriátrico y de los cuidados. Si bien es cierto que las residencias aportan seguridad no sólo en la prevención de riesgos, también en la mejora de la higiene y rehabilitación, expertos y expertas opinan que se podría evitar que muchas personas mayores vivan en ellas, manteniendo el máximo nivel posible de autonomía en sus propias casas, rehabilitando sus propios hogares para adaptarlos a sus necesidades a medida que van cumpliendo años.

La experiencia nuestra es que esas personas podrían estar en su casa todavía, habría que ver la manera de prolongar la presencia de cada uno de ellos en su propia casa, acaban estando en la residencia por la tranquilidad de los hijos porque acaban defendiéndose mal en sus propias viviendas.

*(Javier, técnico **CRE**, Soria).*

Debido a la situación por la que atraviesan las personas mayores en contextos de la **ED**, en algunos sitios se están llevando a cabo iniciativas muy interesantes, que podrían replicarse.

Mejorar la vida de las personas mayores en los pueblos y aldeas requiere pensar en soluciones urbanísticas, que pasen por mantener y conservar la biodiversidad, no talar los árboles y plantar nuevos en lugares estratégicos de descanso, instalar más bancos, proveer de espacios de encuentro y ocio que cuenten con una perspectiva de género, hacer llegar los servicios necesarios y mejorar la comunicación y la conexión. También supone mantener ciertas costumbres, como el reparto del periódico, los mercadillos, los comercios ambulantes y los lugares de culto, combinados con actividades novedosas para producir cambios, como talleres de formación en nuevas tecnologías. Las soluciones a algunas de las problemáticas pueden provenir de sus propias iniciativas, como el *cohousing*.



Unas personas mayores, en un pueblo de aquí, se han juntado entre ellos y han creado una cooperativa, han hecho unos alojamientos en los que tienen todo tipo de servicios, pero lo han hecho por su cuenta, o sea, es como una residencia, pero gestionada por ellos y para ellos, con todos los servicios. Es algo que ha dinamizado mucho al municipio, pero porque es gente mayor que además aportan mucho, porque son gente mayor que de salud está más o menos bien y que está aportando mucho y que al final están viviendo en comunidad de una forma muy saludable, de una forma muy sana y eso da al municipio mucho impacto positivo.

(Miguel, técnico CRE, Sierra Norte de Madrid).

4.3.2

Mujeres en situación de vulnerabilidad social

Según las consultas realizadas, tres son las cuestiones centrales vinculadas a las problemáticas que experimentan las mujeres en la ED: el envejecimiento, la masculinización de la población y los estereotipos y discriminación de género. Vivir en los pueblos puede ser una opción para ellas, pero hallan barreras que no las dejan avanzar: estereotipos, roles de género y falta de corresponsabilidad, o la invisibilidad en su liderazgo, entre otros.

Las mujeres en el ámbito rural han sido esenciales en todos los trabajos tradicionales agrarios, que han ido compatibilizando con su papel reproductivo, contribuyendo así a las economías familiares. Sin embargo, su rol en ambos ámbitos –productivo y reproductivo– no ha tenido reconocimiento social ni monetario a lo largo de muchos años. Hasta 2011, con la aprobación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, su papel en dichas explotaciones se pensaba como “ayuda familiar”, complementaria a la del marido, lo que la excluía del marco formal de los derechos. Si bien legalmente no existían limitaciones de acceso a la propiedad agrícola por parte de las mujeres en España, sí existían dificultades prácticas, que tienen también que ver con la desigualdad de género en el ámbito de la pareja, su lugar secundario a la hora de cotizar a la Seguridad Social cuando hay que escoger entre uno de los miembros del matrimonio, o las dificultades de acceso al crédito. A casi 10 años de su aprobación, algunas asociaciones de mujeres agrarias denuncian que para que esta Ley se haga realmente efectiva deben existir incentivos fiscales y en las cotizaciones, ventanilla única de información, así como un cambio de mentalidad, que permita que un mayor número de mujeres soliciten su reconocimiento de acuerdo a derecho.^[20]

Como señalan las expertas entrevistadas, en el caso de las mujeres, el trabajo productivo y el contar con ingresos no solucionan su compleja situación en el medio rural.

En el medio rural parece reproducirse de manera más acentuada la división sexual del trabajo, que aboca a muchas mujeres al ámbito del hogar y a los hombres como sustentadores. En este contexto persisten, además, sectores productivos y labores muy masculinizados.

(Gloria Gonzalo, experta).

²⁰ RTVE, 15/10/2020, La titularidad compartida de las explotaciones: asignatura pendiente de la igualdad en el campo. Disponible en: <https://www.rtve.es/noticias/20201015/titularidad-compartida-explotaciones-asignatura-pendiente-igualdad-campo/2044103.shtml>

La escasez de **servicios de conciliación** existente limita las posibilidades de muchas mujeres con hijos a cargo. Si no cuentan con servicios como aula matinal, comedor y transporte escolar para sus hijos e hijas, aceptar un empleo a jornada completa o jornada partida es difícil para algunas y casi imposible para otras, como es el caso de las madres solas. A esto se unen dificultades añadidas, como la de tener que cuidar a miembros enfermos de la familia o a sus propios padres o madres. Tanto en el medio rural como en el urbano de la **ED** se reproducen roles de género que existen en las grandes ciudades: mujeres que soporan una parte importante de las responsabilidades en el hogar, con la diferencia de que en las ciudades existen más servicios que ayudan a liberar parte de dicha carga.

Al escaso reconocimiento del papel de la mujer rural en la economía productiva, se suma la baja cualificación de muchas mujeres, que debilita sus posibilidades de buscar empleo en sectores diversificados. Las mayores posibilidades de trabajo para ellas se encuentran en las explotaciones agrarias o ganaderas, o bien en el ámbito de los cuidados. En ambos casos el nivel de ingresos es inferior al que pueden tener los hombres. El acceso a la formación podría suponer que busquen oportunidades laborales en el medio urbano y acaben por dejar el rural. Ante este escenario, como destacan las personas consultadas, las mujeres son las primeras en abandonar el medio rural para poder desarrollar trabajos más cualificados.

Cuando una tiene estudios, pues es más probable que las oportunidades que encuentra a nivel local sean menos atractivas, que tenga menos oportunidades de empleos acordes a su cualificación, que aspire a estilos de vida más ligados al modelo urbano... las mujeres llevan muchísimo tiempo yéndose, yéndose más que los hombres, hay diferentes causas, algunas son bien conocidas, otras... Una muy bien conocida es el tema de la invisibilidad del trabajo femenino en la agricultura familiar, en los negocios familiares, es decir, las economías rurales han estado muy ligadas a una estructura familiar de producción y ahí las mujeres han sido trabajadores invisibles, trabajadoras no reconocidas. Eso ha llevado a muchas mujeres a decirles a sus hijas "Mira hija, para hacer lo que he hecho yo, estudia y vete, y desde luego jamás, jamás, te cases con un agricultor o con un ganadero, porque te va a ir de pena".

(Rosario Sampedro, experta).

Otra cuestión a la que se ha hecho referencia y que muestra que hombres y mujeres no experimentan las mismas dificultades, es la relacionada con la **salud mental**. Las personas participantes en los grupos focales ponen de manifiesto que son las mujeres mayores de 65 años las que más actividades realizan relacionadas con el ámbito reproductivo (limpieza, compras, cocina, lavado, cuidado de nietos y nietas e incluso cuidado del marido), mientras que los hombres llevan a cabo actividades más relacionadas con lo exterior (paseos, reunión con los amigos, el cuidado del huerto o de los animales, las visitas al bar). Esto supone una diferencia sustancial en cuanto a la carga mental vinculada a cada tipo de actividad. Las asociadas al interior del hogar y a los cuidados requieren un alto grado de responsabilidad, de despliegue de la capacidad de gestión y administración de recursos y de dedicación, las cuales se asocian a los síntomas de ansiedad con mayor facilidad.

Es que es continuo, desde que se levantan hasta que se acuestan. Yo lo he vivido con mis abuelos. Mi abuela era pum, pum, pum... ¡Qué estrés!

La compra, la comida, el no sé qué ¡Vamos!

(Rosario, usuaria CRE).

Son síntomas que, si bien son tratados farmacológicamente, no se suele intervenir sobre sus causas.

Las mujeres mayores siguen teniendo esa carga mental, que han tenido siempre, y son ellas las que siguen tomando más ansiolíticos, toman más antidepresivos, por esa enorme carga mental.

(Mercedes, usuaria CRE).

Estudios realizados desde una perspectiva de género, muestran que existe una medicalización del legítimo malestar emocional de las mujeres, debido a su sobrecarga de trabajo, ocasionando que sean ellas las que estadísticamente tomen más ansiolíticos y antidepresivos.^[21]

En muchos casos, las mujeres que tienen más de 45 años afrontan dificultades añadidas ya que además de cuidar de hijos e hijas, deben velar por madres, padres y/o suegros que comienzan a necesitar cuidados. Esta tarea suele ser encomendada a la hija que permanece en el pueblo, si el resto de los hermanos y hermanas se han marchado a las ciudades. En muchos casos, el cuidado en solitario de las personas mayores no va acompañado de una retribución económica por parte del resto de la familia y se trata de una tarea que ejercen con mucha soledad. Con el tiempo, ellas asumen que ésta es su tarea en la vida, olvidándose incluso de sus propias necesidades. Este es uno de los motivos por los cuales presentan mayores niveles de ansiedad y depresión, que se acentúan a medida que se hacen mayores.

Veo que hay una necesidad en cuanto esa otra persona a la que cuidan deja de necesitar cuidados, ya sea por fallecimiento, ya sea porque los hijos se hacen mayores y se van de casa, entonces, también veo otra necesidad, el decir “¿Y ahora qué hago? ¿Qué hago con todo ese tiempo que tengo libre? ¿Cómo me organizo?

(Ángeles, técnica **CRE**, suroccidente de Asturias).

Trabajar en el ámbito productivo permite a las mujeres adquirir autonomía económica, mejorando su capacidad para tomar decisiones, pero en el ámbito rural existe una amplia economía sumergida, que ocasiona falta de derechos laborales y por lo tanto menos autonomía. Algunas mujeres trabajan cuidando personas mayores, limpiando casas o edificios, en la hostelería o en comercios sin contrato laboral y, por tanto, no cotizan a la Seguridad Social.

²¹ Tasa-Vinyals, E., Mora-Giral, M. M.; Raich-Escursell, R. M. (2015). Sesgo de género en medicina: concepto y estado de la cuestión. Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace. Revista Iberoamericana de Psicosomática, N° 113, pp. 14-25.

Trabajar en la economía sumergida soluciona la urgente necesidad de ingresos, pero merma las posibilidades de acceder a la protección laboral (contingencias por enfermedad, invalidez temporal o total, vacaciones pagadas, permisos por maternidad, subsidio por desempleo o jubilación). Esto tiene repercusiones en su futuro: tendrán acceso a jubilaciones mínimas o a pensiones no contributivas, posicionándolas nuevamente en un segundo plano frente a sus maridos.

A través de la cooperativa, todo ese trabajo se podría hacer de una forma que estén cotizando, porque con las mujeres, por ejemplo, es importante que tú vas a trabajar, te caes de una escalera, y no tienes derecho a baja ni a nada, o sea: te has quedado sin trabajo, sin casa, y con una costilla rota. Bueno, de momento, no lo hemos conseguido, y estamos ahí, ese es el proyecto.

(Mara Corella, alcaldesa de Orea).

Entre los **sectores laborales feminizados** se encuentra el empleo doméstico. Pese a la mejora sustancial de su régimen de cotización, operada por el Real Decreto 1620/2011^[22] -que exigió por primera vez el contrato laboral por escrito y equiparó la mayoría de los derechos al Régimen General de Trabajadores-, aún hoy continúa sin reconocer el subsidio por desempleo y se muestra débil en cuanto a la protección por despido. Además, en muchos casos, continúa siendo incumplido por empleadores que no efectúan el alta en la Seguridad Social de sus trabajadoras.

Los hombres suelen estar casi siempre asegurados. No todos, pero es más fácil. Volvemos a lo mismo, porque, evidentemente, si el trabajador se cae del andamio y se lastima, el empresario lo tiene que asegurar, pero aquí las mujeres están trabajando en casas, cuidando gente mayor. Ahí yo creo que puedes contar con los dedos de las manos la gente que esté con un seguro.

(Gustavo, usuario CRE).

²² Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-17975>

En definitiva, la masculinización de los trabajos, la escasez de oferta formativa para la cualificación profesional, y las debilidades en los servicios y comunicaciones, colocan a las mujeres en la **ED**, en posición desigual y de gran dependencia económica. El diseño de planes de desarrollo para el ámbito rural no suele tener un análisis profundo en materia de género, ni éste es un tema que se estudie con la seriedad requerida; los expertos y expertas consultados echan de menos programas universitarios específicos, en este sentido. Las asociaciones que velan por la igualdad son casi todas de mujeres, muy participativas, pero con insuficiente incidencia política. También sucede a veces que las mujeres de la ciudad van a los pueblos a tratar estos temas para estimular la participación, sin un conocimiento real de la situación rural. Sin embargo, es esperanzador que muchas mujeres defiendan y elijan desarrollar su vida en el mundo rural, como opción de vida, aunque aún esté infravalorado a pesar de las barreras sociales, ligadas a los roles de género en la familia y en la comunidad; o políticas, porque los ayuntamientos pequeños no alcanzan la paridad; o laborales, por ejemplo, las empresas pequeñas implantadas en zonas rurales no están obligadas a aplicar planes de igualdad. Hay ejemplos de desarrollo personal y profesional de las mujeres muy significativos. Ellas ponen mucho de su parte, aunque sigan chocando contra las barreras que ya hemos señalado: estereotipos, falta de corresponsabilidad en las tareas reproductivas e invisibilidad de su liderazgo.

Violencia de género

Otro factor de riesgo que genera una mayor vulnerabilidad a las mujeres en el ámbito de la **ED** es la violencia de género. Cuando ocurre esta situación, en cualquiera de sus formas, la protección de las víctimas puede encontrarse con mayores dificultades debido a elementos sociales y culturales que disuaden a muchas mujeres de pedir ayuda en contextos de **ED**. Son cuestiones que se amplifican en pueblos y aldeas en los que todos y todas se conocen y en los que se considera que hay que mantener una imagen propia, familiar e incluso heredada. Muchas mujeres no denuncian “*por no estar en boca de la comunidad o por no manchar el nombre de sus padres o madres*”. También sucede que los maridos o parejas tienen una “*imagen correcta*” ante la comunidad, que hace que la palabra de las mujeres sea cuestionada o no sea creíble. Muchas personas se conocen en los pueblos y ver entrar a una mujer en los servicios específicos de atención a la violencia, puede difundirse, con el consecuente riesgo para ella, además de la estigmatización que genera.

La falta de anonimato y las distancias son elementos disuasorios para las mujeres, que acaban por no acudir o no continuar con las citas de las psicólogas o trabajadoras sociales.

El tema de la violencia de género en el medio rural es un tema serio también, serio porque las víctimas de violencia de género en las áreas rurales muchas veces están muchísimo más aisladas y muchísimo más solas y más desconectadas del mundo que en otro tipo de contexto.

(Rosario Sampedro, experta).

Por otro lado, hay **carencias en materia de servicios de prevención, protección y atención**. La presencia de centros de atención a la mujer depende del número de habitantes y, por lo general, se encuentran en la cabecera comarcal o en los pueblos más importantes dentro de una mancomunidad. Para llegar a ellos hay que utilizar el transporte público o tener vehículo propio. Suele ocurrir en estas zonas, que las fuerzas y cuerpos de seguridad no están especializados en la materia, y pueden no actuar de manera adecuada, por ejemplo, ante la toma de una declaración de denuncia, no recogiendo todos los aspectos necesarios para el correcto seguimiento judicial de la misma. Muchas comisarías en el medio rural no están adaptadas para la toma de declaración de mujeres víctimas de violencia de género, no hay privacidad ni anonimato. Si las mujeres acuden con hijos o hijas pequeñas, no hay espacios en los que puedan permanecer mientras su madre presta declaración. Las fuerzas de seguridad cubren un amplio radio de acción en el medio rural por lo que en el caso de que se deban personar en el domicilio de las víctimas de manera urgente, su capacidad para responder a emergencias puede verse disminuida, se pueden producir demoras debido a malas condiciones en las carreteras o por la distancia en la que se encuentren en ese momento.

Igualmente hay dificultades de acceso a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer ya que sólo se encuentran en ciudades grandes o capitales de provincia. En todo el Estado hay 429 partidos judiciales y sólo existen 106 Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Las mujeres pueden denunciar en cualquier Juzgado de lo Penal o en las Audiencias Provinciales, pero las estadísticas muestran diferencias sustanciales en la concesión de órdenes de protección y de sentencias favorables a las víctimas entre estos juzgados.

Según el Informe sobre Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial (2020)^[23], durante 2019, finalizaron 51.790 procedimientos por violencia de género en todos los juzgados (Juzgados de lo Penal, Audiencias Provinciales y Juzgados de Violencia sobre la Mujer), de estos el 29,5% finalizó en sentencia absolutoria para el agresor y el 70,5% en sentencia condenatoria, pero el dato más importante es que los Juzgados de Violencia sobre la Mujer dictaron un 88% de sentencias favorables hacia la víctima, mientras que los Juzgados de lo Penal un 58%. Esto significa que la especialización en la materia repercute en una más correcta valoración de los casos, recogiendo todos los aspectos necesarios.^[24]

Esto se suma al hecho de que muchas víctimas de violencia de género en el medio rural dependen económicamente de los maridos y una separación en la cual ella quiera asumir la custodia de los hijos o hijas podría provocar que no tenga cómo mantenerles. Las casas de acogida para mujeres víctimas podrían ser una solución temporal, sobre todo cuando la mujer y los y las hijas experimentan un grave peligro, pero en muchos sitios no hay. En los grupos con expertos/as se hace alusión a las ayudas económicas específicas para víctimas de violencia de género, como la Renta Activa de Inserción (**RAI**) o la derivada del artículo 27 de la Ley Integral 1/2004^[25], que podrían ser una solución para empoderar a las mujeres a dar el paso de la separación y de la denuncia, pero son realmente muy limitadas. Para el cobro de estas ayudas las víctimas deben tener acreditada su condición como tales por parte de la Administración competente, lo cual significa que debían haber denunciado para solicitarla y haber obtenido una orden de protección por parte de un Juez o Jueza, o el Informe del Fiscal. Esto supone un largo recorrido previo con costes psicológicos, familiares y económicos, que en algunos casos puede suponer meses o años. Además, en el caso concreto de la **RAI**, las víctimas deben estar inscritas como demandantes de empleo, no tener derecho a otras prestaciones, incluida la renta agraria, lo cual es un verdadero hándicap para que puedan acceder a ella mujeres rurales.

²³ Consejo General del Poder Judicial (2019). Informe sobre Violencia de Género, 2019. Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género. Disponible en: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia-domestica-y-de-genero/Actividad-del-Observatorio/Datos-estadisticos/La-violencia-sobre-la-mujer-en-la-estadistica-judicial---Anual-2019>

²⁴ Monteros Obelar, S. (2019). Mujeres migrantes víctimas de violencia de género en España. Documento de análisis de la Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. Edición propia.

Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1CBgvkV0RkWDq8AwB6LJjqx2mAEE_A6ft/view

²⁵ Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

La cuantía, finalmente, es muy insuficiente para su manutención y la de sus hijos o hijas (supone el 80% del indicador público de renta a efectos múltiples o **IPREM**, con periodicidad mensual y sólo se percibe durante un máximo de 11 meses, aunque prorrogables). En cuanto a la ayuda del artículo 27 de la Ley Integral, el importe equivale a seis meses de subsidio por desempleo, pero para obtenerla las víctimas, además de acreditar su condición como tales, al igual que con la **RAI**, deben carecer de rentas y tener especiales dificultades para encontrar empleo. Por todo esto, se puede decir que vivir en contextos rurales o en despoblamiento es en sí mismo un factor de riesgo añadido para las mujeres víctimas de violencia de género.

Nos estamos encontrando aquí mujeres víctimas de violencia de género, mayores de 45 años o que tienen algún tipo de discapacidad y se encuentran solas ante el peligro.

Encima, tienen derecho a la **RAI** [Renta Activa de Inserción] que son cuatro duros, no hay pensión compensatoria que valga.

*(Mari Mar, técnica **CRE**, Sierra Norte de Madrid).*

En definitiva, a pesar de que en los últimos años han aumentado las denuncias de violencia de género en el ámbito rural, este sigue siendo un problema estructural: El machismo y la falta de anonimato y de recursos dificulta la salida de esta situación y las órdenes de alejamiento son difíciles de cumplir.

La situación de las mujeres mayores víctimas de violencia de género en el ámbito rural se refleja también en el "Estudio sobre Violencia de Género en mujeres mayores de 65 años", promovido por la Delegación del Gobierno para la violencia de género y realizado por Cruz Roja^[26].

²⁶ https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2019/estudio/Estudio_VG_Mayores_65.htm

4.3.3

Personas jóvenes

La **escasez de oportunidades laborales y la necesidad de formarse** son factores que impulsan a las personas jóvenes a la emigración, de la que no suelen retornar. Los estudios indican de manera frecuente que la juventud rural es un colectivo homogéneo, cuando en realidad, presenta importantes diversidades a tener en cuenta. Una de ellas es la que tiene que ver con la edad. Existen diferencias entre franjas etarias. Por ejemplo, quienes tienen entre 16 y 24 años suelen ser los o las que tienden a ir a estudiar fuera. Si se quedan en el pueblo, disminuyen sus posibilidades formativas, debiendo asumir la oferta laboral (de menor cualificación) que hay a su alcance. La baja cualificación, les impide encontrar oportunidades laborales en caso de que pierdan su fuente de ingresos. Aquellos con edades comprendidas entre 25 y 30 años, se encuentran en una etapa en la que tienen la responsabilidad de insertarse laboralmente e independizarse. Las dificultades para llevar a cabo estos mandatos sociales o la necesidad de seguir viviendo en el hogar de origen acarrean una alta proporción de frustración y conflictos.



Los jóvenes, ¿qué entendemos por población juvenil?, porque la mayoría de políticas o programas dirigidos a jóvenes rurales, el espectro que cogen es súper amplio, es de 16 a 30 o 35 años y los momentos vitales de ese gran abanico de personas, no tienen nada que ver unos con otros, y creo que esto en la población joven es vital, porque es gente que se va a ir, en un altísimo porcentaje, para poder estudiar fuera y que en muchos de los casos, ni siquiera entra en su mentalidad volver, y hablamos también de mentalidad, el poder regresar, porque no lo encuentran como un lugar de oportunidad.

(Lucía Arribas, experta).

Algunas personas jóvenes se quedan en pueblos y aldeas porque asumen negocios familiares, cuidan de la propiedad familiar o han perdido sus trabajos y retornan al hogar de origen. Para estas personas son necesarios programas de formación profesional y de reciclaje, que incluyan además una fase previa de intervención sobre la motivación, la autoestima y el empoderamiento, como comenta el personal de Cruz Roja participante en los grupos focales, que pone de manifiesto la escasa motivación que suele haber en algunos/as jóvenes rurales en relación a su formación.



Hay Juventud Comarcal, que no mueve apenas a los chavales y eso que la chica intenta moverse, o sea, hay una actitud por parte tanto de la infancia como de la juventud de no querer implicarse, no tienen esa garra que supongo que pasa en muchos otros sitios.

(Verónica, técnica CRE, Campo de Belchite).

Además, deben ir acompañados de un paquete de ayudas, por ejemplo, becas de transporte y manutención. Por parte de los expertos/as se sugiere que exista un sistema universitario rural donde no haya que acudir presencialmente, con estudios superiores que tengan aplicación en ese mismo territorio. Esto garantizaría empleos cualificados que puedan encontrar su sitio en el mismo medio rural.

También hay jóvenes que tienen formación profesional o superior y cuentan con ideas y capacidades para llevar a cabo proyectos de emprendimiento. En muchos casos, se trata de nuevos pobladores, que tienen el objetivo de cambiar de vida, dejando las ciudades, pero en este caso, se encuentran con limitaciones como las debilidades de conectividad entre las zonas en despoblamiento, o los déficits de las carreteras, del transporte público y de la conexión a Internet entre otros, lo que les lleva a sentirse marginados de los flujos económicos. Internet les brindaría la posibilidad de desarrollar marketing, dar a conocer sus productos o servicios más allá de su ámbito geográfico y, por otro lado, mejores infraestructuras viales les permitirían contar con servicios de correo o mensajería para transportar sus productos de consumo.



Yo viví muchos años en pueblos de sierra, y hay un chico allí que tiene 120 vacas, allí hay unas cuadras buenísimas. Y, el otro día, me decía él: Mira Fede. Me estoy aburriendo. Hice esa cuadra aquí que me costó no sé cuántos, pero no tengo ni luz, ni televisión, ni internet, ni carretera, ni pista. Nada. No tengo nada.

(Fede, usuario CRE).

Además de la mejora de la conectividad y del transporte, para impulsar el regreso o el asentamiento de nueva población joven es necesario activar políticas sociales que les ayuden a enfrentar el problema de acceso a la vivienda y que generen nuevas fórmulas de gestión de la producción agrícola más atractivas para este sector de la población. La decisión de migrar depende más –para las personas jóvenes– de las oportunidades laborales y educativas, que de otros problemas que sí tienen las personas mayores, como por ejemplo la exclusión financiera, dado que los jóvenes cuentan con más capacidades para adaptarse a este nuevo entorno (banca *online*). En todo caso, si la gente joven migra, la economía local se enfriá, la demanda de servicios financieros cae, y el interés de las entidades bancarias desaparece.

Un elemento que es fundamental para la juventud es la **sociabilidad con sus pares**, la posibilidad de compartir espacios propios, alejados de la mirada adulta y de las personas mayores, que les permita construir su propia identidad individual y colectiva. En estos espacios, los y las jóvenes, sobre todo pertenecientes a la primera juventud (entre 16 y 24 años), buscan diversión, esparcimiento: expresar su sexualidad, transgredir algunas normas sociales que entienden como tradiciones, sobre las que rebelarse. Sin embargo, dichos espacios son limitados en la **ED**. En muchos sitios, las posibilidades que tienen son las de ir al bar del pueblo o a discotecas de otros pueblos, con el riesgo de conducir bajo los efectos del alcohol y, en muchos casos, de drogas.^{[27][28]} El consumo de alcohol y drogas en el ámbito rural es algo a lo que los y las propias jóvenes participantes en los grupos focales han hecho alusión como factor de riesgo.

Yo sí que veo que aquí, con el tema de las drogas, se empieza desde más joven. Aquí es como más normal. Lo normalizamos mucho más.

(Estela, usuaria CRE).

²⁷ Pavón-Benítez, L. (2020). "Sobre prácticas de ocio juvenil y consumos de drogas en áreas rurales con perspectiva de género." En *Revista Española de Drogodependencias*, 45 (1), pp. 69-85.

²⁸ Ballesteros Guerra, J. C. y Rodríguez San Julián, E. (2016). CONDUCCIÓN Y DROGAS Factores subyacentes a los comportamientos de riesgo. Fundación MAPFRE, Objetivo Cero y FAD. Disponible en: https://www.fad.es/wp-content/uploads/2019/05/Conducci%C3%B3n_y_Drogas.pdf

En conclusión, es necesario generar en la juventud un **cambio de concepción sobre “lo rural”**, desterrar viejas ideas sobre la vida en el campo y abrir oportunidades para ellos poniendo en marcha programas de concienciación cultural y social dirigidos al colectivo joven, así como una mayor oferta formativa. Hoy por hoy los jóvenes continúan desplazándose a las grandes ciudades por estudio y trabajo, además de las cuestiones añadidas de la falta de ocio y sociabilidad que se han señalado.

4.3.4

Otras situaciones de vulnerabilidad

La vulnerabilidad social, puede verse acrecentada cuando, a las personas de los grupos de población descritos anteriormente, se añaden otros factores; la discapacidad, la extranjería, la diversidad sexual y afectiva o el desempleo, generándose así una discriminación múltiple e interseccional.

Personas con discapacidad



La sociedad en su conjunto desconoce en buena medida la problemática de la discapacidad. Existe poco conocimiento y concienciación. Como nos señalan las personas expertas entrevistadas, “la discapacidad está presente en todos los territorios por igual, pero la situación se agrava en la **ED**, lo que puede ser una situación que estimule al abandono y una limitación para irse a vivir a un pueblo”

(Nelly Castillo, experta).

Las personas expertas señalan que, actualmente, el acceso a recursos económicos públicos y privados para las asociaciones especializadas que atienden a las personas discapacitadas, es menor que antes de la crisis socioeconómica del 2008.

La discapacidad está presente en todos los territorios por igual, pero en el medio rural tiene más implicaciones, ya que las personas no se pueden beneficiar de todos los servicios a los que tienen derecho.

(Laura de Diego, experta).

La descentralización de las competencias ha traído mayor competitividad y reducción de fondos para el Tercer Sector. Nos encontramos a menudo como las organizaciones de servicios sociales buscan acuerdos con entidades privadas, porque la Administración no logra cubrir todas las necesidades.

Si bien con la ley de la dependencia se ha avanzado: por ejemplo, se ha puesto en valor la responsabilidad de las personas cuidadoras en el entorno familiar, desde que la competencia pasó a las **CCAA**, las asociaciones afrontan mayor competitividad por los fondos públicos entre los niveles local, provincial y autonómico. Son más los sectores a repartir y los fondos han disminuido

(Laura de Diego, experta).

Por otro lado, la **compleja burocracia** existente sobre todo en el nivel autonómico dificulta enormemente la prestación de los servicios. Las normas difieren entre Comunidades Autónomas, lo que genera mayor burocracia y dificulta la prestación del servicio.

El traslado de expediente de una **CCAA** a otra es muy complicado, ya que se tienen que hacer valoraciones dobles, lo cual retrasa la atención.

(Inés Martínez, experta).

Las entidades públicas y privadas colaboran en función de las necesidades, pero no de forma sistemática. La coordinación institucional es difícil por la saturación de trabajo de los profesionales, y las permanentes emergencias obligan a postergar el abordaje de las prioridades. Según las expertas consultadas, faltan especialistas y, en general, los profesionales no desean trabajar en los pueblos. Un aspecto clave es la coordinación entre las instituciones, y de éstas con las organizaciones de acción social.

Según las expertas entrevistadas, la calidad del servicio pasa por enfocarse en una atención específica, y en priorizar las ayudas a las entidades y profesionales especializados, ya que son múltiples los tipos de discapacidad que existen. También hay que tener en cuenta el problema añadido de que los y las profesionales, en general, no quieren trabajar en los pueblos y por ello no hay especialistas suficientes en relación a la demanda. Influye también en la calidad de la atención, la falta de acceso al transporte, su sincronización de tiempos con los servicios, así como el estado de las vías públicas. La peor parte les toca a quienes viven en pueblos pequeños y alejados, ya que muchos no tienen acceso a transporte, o las familias no los pueden movilizar, o se quedan aislados en invierno. Si hay transporte público, los pacientes que acuden a terapias suelen tener problemas para sincronizar los horarios de autobuses con las citas de las consultas médicas. Por ello, muchas de las personas afectadas acaban internándose en centros especializados (si la familia cuenta con recursos económicos), sobre todo los niños/as, o las personas mayores que terminan viviendo en residencias.

El apoyo de su entorno a las personas discapacitadas es importantísimo para preservar sus esquemas de vida. Suele ocurrir que la familia condiciona su rutina a la atención de la persona con discapacidad, si bien suele existir una red sociofamiliar sólida, amplia y sensible, sobre todo en torno a la infancia o las personas mayores discapacitadas. La mayor sensibilización y red de apoyo sociofamiliar ante esta situación, la encontramos precisamente en el ámbito rural. No obstante, en muchos casos, como hemos señalado, las soluciones pasan por el internamiento, con el consiguiente desarraigo o aislamiento de estas personas.

Por otro lado, las familias con escasos recursos tienen limitado el acceso a servicios especializados y específicos, ya que, faltan recursos públicos, y los recursos privados son caros, a pesar de que las asociaciones especializadas en los distintos tipos de discapacidad se han creado para brindar servicios más adecuados a las familias en condiciones más asequibles.

Por último, es un hecho que, a medida que la población disminuye, las organizaciones sociales van cerrando oficinas descentralizadas, se está potenciado el teletrabajo, y la mecanización e informatización del servicio (acelerado por el actual contexto **COVID-19**), por lo que la atención domiciliaria es de una cobertura cada vez más baja. Este escenario hace que las personas voluntarias tengan un protagonismo especial para contribuir a la atención, sobre todo en actividades de ocio y acompañamiento, tan necesarias para estas personas.

Población extranjera y minorías étnicas

Hablar de población migrante implica hablar de **diversidad de procedencias**, estatuto legal o situación administrativa, edad, nivel formativo, clase social, motivaciones, apoyos, fines, etc. Por lo general, la población migrante que tiene una motivación laboral suele asentarse en el contexto urbano donde hay más oportunidades de trabajo. En el contexto rural, en las últimas décadas, se han dado procesos de asentamiento de migrantes con diferente motivación^[29]: *retornos* de personas de origen español, que regresan a sus lugares de origen después de haber emigrado al extranjero; *migraciones de retiro*, de personas del centro y norte Europeo, que se instalan en las zonas costeras o las islas al terminar su vida laboral; y *migraciones laborales* de procedencia extra comunitaria o de países de reciente ingreso en la **UE**, que se insertan en zonas de agricultura intensiva, turismo y construcción.

Según Rosario Sampedro y Luis Camarero (2018), la inmigración laboral hacia zonas afectadas por procesos de despoblación ha sido fundamental para la revitalización demográfica y económica durante la primera década de este siglo, aunque matizan que, por lo general, su asentamiento se produjo en las cabeceras comarcas, donde han tenido mayores oportunidades de vivienda, comunicación, servicios y transporte. Sin embargo, según sus investigaciones, la crisis económica y financiera, que afectó a España entre los años 2008 y 2014, ha interrumpido bruscamente este proceso de repoblación, sobre todo a partir de 2012.

²⁹ Sampedro, R. y Camarero, L. (2018). Crisis e inmigración extranjera en las áreas rurales: algunas claves para entender los procesos de asentamiento y arraigo de la población inmigrante. En Fundación CEPAIM, ANALIZANDO LO RURAL. Estrategias, análisis y buenas prácticas en materia de desarrollo rural e inmigración, integración de familias y personas en zonas poco pobladas. Edición propia. Disponible en: http://cepaim.org/wp-content/uploads/2018/03/Monogr%C3%A1fico_Analizando-lo-Rural.marzo2018.pdf

Una parte de la sociedad (influenciada también por determinados discursos políticos) percibe a las personas extranjeras como invasoras y competidoras por las ayudas y prestaciones sociales. Una percepción que no se corresponde con la realidad si analizamos las cifras, pero que genera discriminación, especialmente en la población de la **ED**, donde nos encontramos con características evidentes de etnocentrismo. Se atribuyen a un determinado colectivo, comportamientos, costumbres o tradiciones consideradas incompatibles con nuestra idiosincrasia. Se producen problemas de convivencia en las relaciones entre nacionalidades, aunque estos conflictos no suelen llegar a ser graves. Igualmente nos encontramos con falta de participación en la vida comunitaria de la población migrante.

Desde el punto de vista de la procedencia, un grupo que mantiene presencia en las zonas es el marroquí, a pesar de que sobre éste suele recaer el estereotipo de su mayor diferenciación cultural.

Aparte del idioma, en nuestra zona yo sí que me he encontrado mucho con el tema de la discriminación laboral hacia la población magrebí, marroquí. Hay empresas que contratan a inmigrantes, pero si son marroquíes, no.

*(Nuria, usuaria **CRE**, Lleida).*

Otro grupo que encontramos en alta proporción es el de personas migrantes que se desempeñan como temporeras en la agricultura industrial o estacional, en su mayoría procedentes de África o Europa del Este. En algunos sitios se trata de temporeros y temporeras contratadas directamente en origen, a través de los llamados *contingentes*. Son personas que deben retornar a sus países una vez finalizados los contratos temporales. Además, la vivienda en la que son alojados debe ser provista por el empresariado agrícola y, por lo general, están cerca de los invernaderos y alejados de los núcleos urbanos. Otro sector es el de personas que viven en España y viajan por diversos puntos de la Península conectando las diferentes cosechas estacionales. Este grupo suele vivir en el medio rural, pero tienen una gran movilidad. En muchos casos, se encuentran en situación de irregularidad administrativa.

La situación de mayor vulnerabilidad la experimentan, según el personal técnico de **CRE**, las **personas migrantes temporeras estacionales**, debido a las deficitarias condiciones de vida y de trabajo. Muchos viven en cortijos o asentamientos en malas condiciones de habitabilidad e higiene, sin luz y agua potable, y alejados de núcleos de población. Para proveerse de bienes y alimentos, algunos caminan o circulan en bicicleta por carreteras comarcales y provinciales, poniendo en riesgo sus vidas. Como se ha señalado, una parte importante de esta población está en situación de irregularidad administrativa (sin permiso de trabajo y residencia), por lo que su número es muy difícil de determinar.

Esta circunstancia agrava la desigualdad y la discriminación, cuya punta del iceberg es el racismo. En algunos sitios a los que llegan para la cosecha de temporada, se encuentran con el rechazo y la discriminación por parte de la población. Cuando se asientan en determinadas zonas, debido a sus condiciones de vulnerabilidad sufren segregación.

Los inmigrantes que no pueden marcharse una vez que ha terminado la campaña, pues viven de lo que les vamos ayudando desde las entidades, o si están en situación regular, de la prestación por desempleo que les ha quedado.

(Lara, técnica Jumilla, Murcia).

Las personas en situación irregular tienen derecho a la atención sanitaria universal, pero el ejercicio de este derecho se ve dificultado en ocasiones con barreras administrativas y desconocimiento del sistema.

Igualmente tienen derecho a huelga, manifestación y asociación, aunque su ejercicio tropieza con la apremiante necesidad de cubrir las necesidades básicas.

En lo laboral, se insertan en economías primarias y dentro de éstas en las tareas más duras y con peores condiciones laborales. Las organizaciones que atienden a personas migrantes en situación administrativa irregular y que sufren discriminación y xenofobia se sienten impotentes por no poder prestar una ayuda más allá de la emergencia social.

Te consideran, en algunas ocasiones, menos. Yo tengo estudios universitarios, pero ellos piensan que lo que tú dices, o lo que tú opinas, no es lo adecuado. Entonces, es muy complicado. Es verdad que, algunas veces, te sientes un poco frustrada, te dejan de lado, precisamente, porque no comprenden...

(Malú, usuaria CRE).

También se da una segregación escolar, similar a la que se da en el contexto urbano, pero en el caso de la **ED** se añade además la problemática de que existe pérdida paulatina de centros escolares. En este sentido, en estos contextos la educación intercultural debe ser reforzada.

Analizando la situación en función del sexo, las dificultades a las que se enfrentan las mujeres migrantes son: nivel formativo bajo o muy bajo, con acceso a empleos en el sector servicios o empleadas de hogar, con alta informalidad y precariedad laboral. En todo caso, un colectivo que “resiste” es el de las mujeres migrantes “insertadas” en trabajos de cuidado o como empleadas de hogar, aunque en algunos casos, no se pueda hablar estrictamente de asentamiento, porque podría tratarse de una inserción en el régimen de internas (convivencia en la casa del o la empleadora) y, en muchos casos, no están empadronadas o no tienen el objetivo final de quedarse a vivir en los pueblos si se termina su contrato. En cuanto a los hombres, su actividad se centra en el sector de la construcción, seguido del sector servicios y en menor medida en las explotaciones ganaderas. Ni hombres ni mujeres se animan fácilmente a la modalidad de autoempleo o emprendimientos.

Población gitana

Entre los sectores de población que se encuentran en especial situación de vulnerabilidad figuran las personas gitanas. Son personas con bajo nivel formativo, insertas en sectores económicos débilmente regulados o sumergidos. Esta población ha sido objeto de una discriminación histórica, que se reproduce actualmente en forma de segregación residencial (alta concentración de población gitana en determinados barrios), discriminación laboral y prejuicios. En muchos casos subsisten combinando trabajos en el campo con ayudas sociales, y se detectan necesidades educativas en los hijos y las hijas, que si no se interviene sobre ellas pueden provocar una transmisión intergeneracional de la pobreza.

Aquí en el municipio de Guadix y en la Comarca están como los barrios en los que vive la población gitana que, en muchísimas ocasiones, estando a lo mejor a 300, 400 metros del centro de la ciudad, es increíble cómo cambia el tema de la vivienda, y también la cuestión del absentismo escolar.

(Ana, técnica CRE, Álava).

Hombres desempleados de larga duración y hombres solos

Si bien son las mujeres las que proporcionalmente experimentan mayor número de factores de riesgo, no se puede dejar de mencionar la situación de los hombres en la ED. Como ya hemos señalado, el exilio de las mujeres ha dado lugar a la masculinización del campo. Muchos hombres se han quedado solos, no han formado pareja ni han tenido descendientes. La crisis económica y financiera de 2008 ha dejado sin trabajo ni ingresos a muchos de ellos, cuya edad está comprendida mayoritariamente entre los 50 y 60 años, siéndoles muy difícil, reinsertarse laboralmente. Quienes experimentan desempleo de larga duración precisan de la ayuda social para subsistir, algo que muchos viven como una experiencia vergonzante. Entre quienes aún cuentan con ingresos derivados de la protección laboral, la problemática más destacada son los sentimientos de soledad y aislamiento, que también aparecen entre los primeros. Según indican los propios participantes son frecuentes los indicadores de trastornos del ánimo y/o conductas adictivas que responden a la dureza de la situación que viven.

Yo, por ejemplo, he estado 35 años en una empresa, se vendió la empresa, hicieron lo que hicieron, te pagan dos años y luego al paro.
Eso a mí me ha pasado con 55 años, ¿dónde vas?

(Mario, usuario CRE).

Colectivo LGTBIQ+

Según las personas expertas consultadas, la desinformación y el **desconocimiento sobre la realidad LGTBIQ+** que aún persiste en las zonas rurales, dificultan el día a día de este colectivo en todos los ámbitos (familiar, comunitario, laboral, educativo, sanitario), en todas las edades, y para todos los grupos, siendo las personas transexuales las más afectadas. (Gema Segoviano, experta **SEGOENTIENDE**)

Aparte de la búsqueda de oportunidades laborales y formativas que ya hemos señalado, las dificultades para la libre expresión afectivo-sexual y de identidad de género continúa siendo motivo de migración rural-urbana.



Desde el punto de vista de la edad nos encontramos por un lado que el sistema educativo aún falla en la atención a episodios de acoso infantil y juvenil por motivos de orientación sexual e identidad de género, y se siguen empleando métodos formativos tradicionales que excluyen otras formas de familia, distintas a la tradicional, especialmente acuciante en la **ED**. Por otro lado, la gran parte de los individuos **LGTBIQ+** que envejecen en el campo, perciben su ingreso en una residencia como 'una vuelta al armario'. Por motivos laborales, pero también por su orientación sexual, muchas de las personas mayores **LGTBIQ+** migraron entre los años 60 y 80 a grandes ciudades.

La implicación de los diferentes niveles de la Administración Pública a favor de los derechos de la comunidad **LGTBIQ+** es débil según los expertos consultados, tanto en la acción legislativa como en la ejecutiva, así como en la necesaria dotación de medios, personal experto y recursos económicos.

Aportes para el cambio

El presente estudio ha propiciado una aproximación a la realidad de la **ED** que, a su vez, ha permitido identificar una serie de características, las cuales, integradas adecuadamente dentro de una estrategia de resurgimiento socioeconómico, podrían jugar a favor de una región aquejada por la pérdida de población. Es por ello por lo que queremos enfocar aquí la cuestión de la despoblación desde una mirada positiva, de oportunidad y potencialidad, incluyendo además recomendaciones recogidas durante todo el proceso de consulta, y poniendo en relevancia, en un apartado específico, aquellas que están relacionadas con el Tercer Sector.

5.1

Oportunidades y potencialidades

Una vez revisados los factores que pueden estar generando vulnerabilidad social en el contexto de la **ED**, resaltaremos aquellos otros factores, igualmente ciertos, que podrían ayudar a contrarrestar dicha vulnerabilidad, en la medida en que así sean percibidos por los diversos agentes implicados y que, a partir de tal reconocimiento, éstos cooperen en la búsqueda de opciones a los aspectos no deseados de la situación actual.

Teniendo en cuenta las 11 zonas estudiadas, se ha indagado en determinados atributos sobre los cuales, eventualmente, se pudiesen construir estrategias encaminadas a frenar o revertir la pérdida de población, o que pudiesen actuar como catalizadores de la misma, con especial énfasis en la labor de **CRE**. En este sentido, mencionaremos **fortalezas de los contextos despoblados** diferenciando aquellos aspectos más significativos del medio rural y el urbano (ciudades no masificadas), si bien todos podrían de alguna manera aplicarse a ambos contextos. Igualmente hacemos una mención especial a algunas iniciativas exitosas recogidas durante el proceso de consulta y a los aprendizajes que en estos contextos se están obteniendo en la situación actual de pandemia.

5.1.1

Fortalezas de las zonas despobladas

Si bien la vida en contextos en despoblación presenta dificultades, es innegable que reporta también ventajas. En contraste con los déficits anotados en materia de servicios y bienes públicos y privados, y a la luz del inventario previo de posibilidades, cabe sugerir un cambio de perspectiva al hablar de la **ED**: el campo no sólo es un medio con carencias, necesidades y demandas, sino que también ha de ser visto como un medio que aporta al desarrollo humano y de los Estados. Se trata del entorno que posee los recursos naturales y las materias primas, donde se producen los alimentos. También posee el conocimiento sobre el cuidado de esos recursos, para que su aprovechamiento sea sostenible y para que los territorios puedan seguir siendo habitables. Un cambio de perspectiva que debe incluir también una sensibilización social al respecto, dado que la imagen centrada solo en los aspectos negativos contribuye a la migración de los habitantes rurales y a la falta de asentamiento de nueva población.



Para las personas participantes, entre las ventajas se encuentra el llevar “una vida más tranquila, sin el estrés crónico propio de las metrópolis, lo que influye en tener una vida saludable. En los pueblos y aldeas en las que pervive el sentido de comunidad, el apoyo mutuo previene la soledad, el aislamiento y permite que las personas que necesitan ayuda encuentren soluciones por parte de vecinos y vecinas.

El apoyo mutuo y el sentido de comunidad también contribuye a paliar situaciones de vulnerabilidad en tiempos de crisis, como se ha observado durante el estado de alarma por la pandemia de la **COVID-19**: en muchos pueblos y aldeas personas voluntarias se han organizado para hacer la compra o recados para personas que viven solas y están en situación de dependencia; también se han organizado bancos de alimentos o compras de medicamentos”.

El sentido de comunidad crea una red de apoyo para la crianza de los niños, las niñas y los adolescentes. Las familias pueden sentir mayor seguridad ante el hecho de que sus hijos e hijas pasen tiempo en la calle, porque están bajo las miradas del vecindario. Cualquier conducta de riesgo puede ser notificada a padres y madres, que pueden actuar de forma inmediata. Los lazos de amistad en la infancia y adolescencia son más estrechos y cercanos, porque se encuentran día a día en las calles de pueblos y aldeas. Esto hace que se sientan más felices de lo que puedan estar en grandes ciudades, en las que pasan mucho tiempo sin salir a la calle o en soledad.

Por otro lado, cuando hay cohesión social en pueblos y aldeas, es más fácil tomar decisiones colectivas contando con la participación de la ciudadanía y que éstas se centren en cuestiones que les afectan directamente, además de que existe mayor dinamismo político. En este contexto es más fácil elaborar presupuestos participativos, así como iniciativas de desarrollo local. Es innegable que la vida rural acerca a las personas a la naturaleza, permitiendo que sean partícipes del ciclo de la vida, de la importancia del clima en todas sus expresiones, del agua, del aire, de los animales y de las plantas; permite conocer el ecosistema y, a partir de esto, tomar conciencia de su importancia y respetarlo.

Aceptando la validez del conjunto de zonas potenciales observado, en términos de su plausible representatividad de la **ED**, se deduce que cada zona (rural o urbana) históricamente deprimida por la sangría demográfica, ha de contener una serie de fortalezas endógenas de diversa naturaleza, sobre las que podrían articularse estrategias de revitalización económica y social. Sería deseable efectuar un análisis pormenorizado de cada territorio y, sobre esa base, proponer actuaciones adaptadas a esa realidad específica. No obstante, pasamos a enumerar los rasgos o elementos favorables que hemos recogido y considerado como más significativos:

Turismo sostenible

La totalidad de las comarcas analizadas ostenta atractivos de diversa índole, susceptibles de aprovechamiento turístico, con su previsible efecto multiplicador sobre la producción, la renta y el empleo locales (Azqueta y Montoya, 2011). Se aprecian ventajas comparativas para el **turismo de naturaleza** en virtud de la riqueza paisajística circundante o, incluso, de la proximidad a áreas protegidas (p. e. Ancares - O Courel). Otras opciones están ligadas a distintas modalidades del **turismo cultural**, con base en el patrimonio histórico de pueblos centenarios (p. e. Trujillo); en el legado de vestigios prehistóricos (p. e. Villuercas); en el arraigo de la religiosidad popular (p. e. Guadalupe); o en el interés antropológico inherente a las formas de vida autóctona (p. e. Sierra de Gata). El **agroturismo**, por su parte, es prometedor, como exponente de sistemas productivos tradicionales (Valle de Alberche) o como muestra de técnicas innovadoras (Cameros).

Desde el punto de vista de la demanda, la cercanía relativa a grandes urbes proporciona un mercado para las propuestas de turismo rural, recientemente revalorizadas por la crisis sanitaria derivada de la **co-VID-19** (p. e. Sierra Norte de Madrid).

En lo relativo al turismo rural, desde los grupos focales se señala, la necesidad de evaluar el impacto económico y medioambiental en las zonas donde se ha desarrollado, de modo que se determine su adecuación en función de los entornos. Se trata de evitar que este tipo de emprendimientos se lleven a cabo por políticas públicas alejadas de los territorios o que marquen una tendencia, que en muchos casos puede acabar no siendo rentable o bien produzca un impacto no deseado en las poblaciones locales. Es decir, apuntar hacia el llamado *turismo slow*.

Agricultura

Al hilo de la **PAC**, ya se expuso el preponderante papel que cumple la agricultura en la **triple dimensión del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental**. Tampoco hay que perder de vista la condición de la agricultura como “vocación natural” de la inmensa mayoría de comarcas hoy despobladas en España, en tanto insertas dentro del medio rural. En adición a su mayor o menor potencial turístico (agroturismo), debe prevalecer la entidad propia de la agricultura como renglón económico autónomo, dinamizador del mercado local de bienes, servicios y trabajo.

Precisamente en esta dirección apunta la **PAC**. Encontramos algunas experiencias ligadas a la agroecología (p. e. Campo de Belchite) que podrían verse beneficiadas por dicho instrumento comunitario. Desde los grupos se apunta a la importancia de poner el foco en la economía circular y local. Actualmente, las materias primas que se extraen de la naturaleza y su procesamiento, producen, en muchos casos un menoscabo al ecosistema. También las acciones de empaquetamiento y distribución producen efectos medioambientales negativos. Los productos ya procesados viajan kilómetros hasta las empaquetadoras, de allí hasta los grandes centros de distribución al por mayor y de estos hacia diversas zonas nacionales e internacionales, inclusive retornan a los pueblos y aldeas donde han tenido su origen.

Energías renovables

Si bien la pobreza energética no constituye por sí sola un determinante de la migración del campo a la ciudad, como ya hemos señalado, ciertos elementos de una estrategia de lucha contra la pobreza energética podrían ejercer un efecto positivo sobre la activación económica y la creación de empleo en espacios rurales y, con ello, también sobre la fijación y atracción de población.



Éste sería el caso de las energías renovables. Con sus parques solares y eólicos, Campo de Belchite se constituye como un buen ejemplo de las oportunidades que podrían surgir en torno a esta actividad empresarial. Son interesantes los convenios públicos y privados, dirigidos al desarrollo de energías renovables respetuosas con los entornos. La extrapolación de sistemas de producción de energías renovables aptas para unos territorios puede no serlo para otros, por lo que realizar un diagnóstico previo es fundamental.

Empleo verde

El medio rural aporta gran parte de los servicios ecosistémicos –uno de los más importantes servicios a la humanidad–, que hacen posible la reproducción de la vida en la Tierra. Sin embargo, esta crucial función no sólo no es reconocida socialmente, sino que al medio rural se le ha exigido explotar sus recursos de manera insostenible y producir bajo parámetros mercantilistas, en detrimento de los propios ecosistemas. Hay una relación de interdependencia entre el medio rural y el medio urbano y, por tanto, debe existir un intercambio equitativo y justo para ambos. No se trata de “donar” al campo lo que sobra de la ciudad, sino de reconocer la huella ecológica^[30] de uno u otro medio y equilibrar la balanza. Sobre la base de tales servicios ecosistémicos, la activación económica obrada en el campo por el empleo verde mueve el mercado local y apoya los servicios sociales, algo imprescindible para fijar población en el medio rural. El empleo verde abarca actividades ligadas al aprovechamiento de plantas y animales, con apreciables impactos positivos en lo ambiental (servicios ecosistémicos) y en lo socioeconómico (costumbres y tradiciones). Pese a ello, su conservación futura es incierta, por lo que precisa del apoyo institucional de todos los niveles de la Administración Pública. Como hemos señalado, el turismo ecológico y sostenible, en cambio, se sigue consolidando y hasta se ha reforzado tras la crisis que está generando la pandemia actual. Al hilo de ésta y otras actividades, en la ED ya existen experiencias de empleo verde muy exitosas por su impacto socio económico y ambiental, que podrían servir de referencia para otros contextos.

Participación ciudadana

La participación comunitaria es propicia en entornos rurales y pueblos, gracias a que muchas personas se conocen y se encuentran a diario, aunque este hecho también puede presentar dificultades cuando existen rencillas familiares o históricas. A esto se refieren las personas consultadas cuando manifiestan que, para implementar iniciativas, es preciso conocer no solo el territorio, sino la idiosincrasia de su población, sus dinámicas, sus necesidades y sus potenciales.

³⁰ La huella ecológica es un indicador de impacto ambiental, expresado como el área de terreno biológicamente productivo, requerido para producir los recursos y asimilar los residuos de una persona.

<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/exposiciones-del-ceneam/exposiciones-itinerantes/huella-ecologica/default.aspx>

En todo caso, es claro que un factor que contribuye de manera directa al éxito en las iniciativas de desarrollo local es la participación activa de su población y de sus principales agentes locales. Además, la implicación comunitaria es fundamental para la salvaguarda de los servicios públicos. Éstos van disminuyendo por efecto de la despoblación, pero la comunidad puede ejercer una incidencia política efectiva basada en estrategias de resistencia. Así lo relatan algunas personas explicando cómo se han organizado para luchar para el mantenimiento de servicios públicos, a pesar de que los indicadores numéricos recomendaran su traslado a pueblos más habitados (p. e. la defensa de una sala de partos en el hospital de Verín). Con la participación ciudadana se logran resultados importantes como la reversión del aislamiento y la soledad, y la mejora de la autoestima colectiva. El fomento de la dinamización social intergeneracional, mejorar el intercambio, la convivencia, el apoyo mutuo y la vecindad, son factores que permiten vincular a la población y construir lazos sociales a nivel local. También existen iniciativas de participación ciudadana interesantes orientadas a recuperar la historia, la gastronomía, y el patrimonio cultural, artístico y medioambiental de los territorios, entre otras.

Ciudades no masificadas

Como se ha comentado, la **ED** no sólo alberga entornos rurales sino también centros urbanos de pequeña y mediana envergadura, como podrían ser las capitales de provincia o de comarca. Pues bien, tales ciudades presentan también ventajas en contraposición a las grandes metrópolis, como es el hecho de contar con una amplia cobertura de servicios públicos y privados de alta o aceptable calidad. Albergan, asimismo, oficinas de representación de diferentes niveles de la administración pública o, incluso, de organismos internacionales (p. e. Zamora).

Estas ciudades intermedias, además de brindar una razonable calidad de vida a sus habitantes –influída en parte por su baja masificación–, también se encontrarían en condiciones de “irradiar” toda una oferta de servicios hacia la población asentada en el medio rural en su radio de influencia, aquejada a menudo por insuficiencia –cuando no ausencia– de dichas prestaciones. A tales efectos, sería preciso adecuar la conectividad (vial y digital) entre los polos urbanos y sus correspondientes periferias rurales, como ya se ha comentado en relación a la brecha digital o a la movilidad y el transporte. A las ciudades medianas les corresponde el liderazgo de jalonar la economía del resto de la provincia.

5.1.2

Iniciativas colectivas y/o políticas

Pese a algunas dificultades existentes en entornos en despoblación para llevar adelante proyectos de desarrollo local, existen diversas iniciativas que podríamos considerar como “**buenas prácticas**”. La casuística documentada da buena cuenta de acciones lideradas por diversos actores, tendientes a desencadenar cambios tangibles respecto al actual estado de cosas. Algunas se han desarrollado con el apoyo de fondos públicos, otras son iniciativas que aúnan esfuerzos de diversos agentes locales, tanto privados como públicos; otras son comunitarias y están basadas en las economías colectivas, el intercambio o el apoyo mutuo; finalmente, otras no son iniciativas económicas directas, sino mesas de diálogo local, que tienen por objeto coordinarse para promover, detectar, evaluar y apoyar iniciativas de muy diversa índole, que pueden ser sociales, culturales o laborales. Destacamos aquí algunas de ellas:

- Campañas para difundir las bondades de vivir en el campo, acometidas por los ayuntamientos (p. e. Molina de Aragón).
- Movimientos emprendidos por la propia sociedad civil para promocionar el retorno al “terruño ancestral” (p. e. Ancares - O Courel).
- Proyectos de cooperativismo campesino construidos alrededor de los servicios ecosistémicos (p. e. Viana – Conso - Frieiras).
- Proyecto comunitario de colaboración público-privada en Carcaboso, Extremadura. Se trata de un proyecto agroecológico comunitario que cuenta con: un Centro Agroecológico Demostrativo, un gallinero ecológico comunitario, transformación de jardines municipales en pequeños huertos con hortalizas comestibles de cuidado común y huertos escolares.
- Estrategia “Linares dentro de 25 años”, en el marco de la Agenda Urbana 2030, que consistió en un proceso participativo para consensuar y definir propuestas de actuación que faciliten el relanzamiento socioeconómico de la ciudad, basadas en la sostenibilidad y la igualdad.

- La casa del burro, Peroblasco, La Rioja. Una entidad dedicada a promover la cultura en todas sus manifestaciones, especialmente la creación artística contemporánea, a través de conciertos, actuaciones, performances, instalaciones, talleres, cursos, exposiciones, presentaciones divulgativas, residencia de artistas, intervenciones de *land art* y otras, desde el año 2004. Se ha convertido en una referencia para la difusión musical y artística en toda la comarca del Cidacos. Las actividades se realizan con las aportaciones voluntarias de la ciudadanía y el esfuerzo de las personas que componen la asociación.
- Taller de verano “Arquitectura Tradicional e Identidad Local” de Paredes de Nava, Palencia, que cada año reúnen a personas expertas durante una semana para debatir e intercambiar prácticas tradicionales de construcción y sobre la importancia del espacio público y cómo recuperarlo e intervenir sobre él.
- Los Centros Rurales de Innovación Educativa de Teruel (**CRIET**): intercambios educativos, que permiten a niños y niñas de municipios pequeños asistir a servicios educativos especializados en las grandes ciudades (aulas de música, laboratorios, etc.).
- En Orea, Guadalajara, gracias a la colaboración entre la población y el Ayuntamiento, se han puesto en marcha varios proyectos de desarrollo local que son innovadores como: proyecto social sostenido por mujeres de Orea "Del bosque a tu casa"^[31], la creación de un sistema de información a través de las redes sociales con el lema **ORÉATE**, la revista municipal: oreatelarevista.com, convenios firmados con varias universidades para becar estudiantes para la realización de prácticas a Orea, un sistema de tutelaje de familias recién llegadas, para encontrarles vivienda, facilitarles información y hacer más fácil la integración, entre otras.

³¹ www.delbosqueatucasa.es

- Proyecto “Apadrina un olivo” en Oliete, Teruel. Con una aportación anual, se puede elegir un olivo abandonado, bautizarlo y visitarlo, como agradecimiento, la comunidad aporta 2 litros de aceite de oliva virgen extra al año.
- Reparto de comidas a domicilio y lavado de ropa para personas mayores que viven solas en sus hogares, en varias comunidades autónomas.

5.1.3

Lecciones aprendidas de la crisis de la COVID-19

La pandemia y el estado de alarma han afectado a muchos ámbitos, además de a la salud de la población, y, de manera especial, al mercado laboral. Entre las medidas de seguridad y prevención decretadas por las autoridades sanitarias y el Gobierno, durante el primer confinamiento de marzo a mayo de 2020, se determinó el cierre de todo sector laboral que no fuera imprescindible para la supervivencia de las personas, manteniéndose el sector de la alimentación, de la salud y de los cuidados de personas dependientes. **La pandemia ha puesto en evidencia la importancia social de estos sectores, en ocasiones invisibilizados, como el de los cuidados.**



El cierre del resto de sectores económicos provocó una ola de despidos, si bien, para paliar esta situación, el Gobierno decretó medidas sociales en defensa del empleo, que incluía diversos tipos de prestaciones dirigidas tanto al empresariado como a los y las trabajadoras^[32], como ha sido la aplicación de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTEs)^[33]. Los efectos del estado de alarma continuaron durante el verano de 2020, pese a decretarse una desescalada de las medidas restrictivas, y en octubre de este mismo año, se produjo una segunda ola de la pandemia, que dio paso a nuevas medidas de restricción, en este caso de la movilidad y de control de horarios comerciales.

El confinamiento durante el estado de alarma ha puesto en evidencia también **la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** para mantener a la población informada en todo momento, prevenir riesgos y conocer las medidas decretadas. De igual modo han sido fundamentales para mantener a las personas conectadas y contribuir al sostenimiento o creación de redes de apoyo y de ayuda. El fortalecimiento de estas redes, mediadas por las **TIC**, ha sido clave para paliar la desafiliación, la soledad, el riesgo y la vulnerabilidad.

Las zonas de la **ED** fueron duramente golpeadas durante la primera ola de la pandemia. Soria, una de las regiones más despobladas de toda Europa, con una densidad de 8 personas por Km², vivió una elevada tasa de contagios durante los primeros meses^[34]. **En municipios y ciudades pequeñas**, en el medio rural, en pueblos y aldeas, ha sido patente el aumento de la solidaridad y la reciprocidad ante la pandemia. El grupo más beneficiado por esta solidaridad han sido las personas mayores que vivían en sus propios hogares y para quienes salir fuera suponía un riesgo mayor en su salud. En los esfuerzos por cuidar y atender a personas en riesgo, se han multiplicado soluciones creativas para comunicar u organizar las acciones. La articulación de la respuesta solidaria ha partido también de los gobiernos locales, que se han sensibilizado aún más sobre la población en los municipios y ciudades medianas, conociendo más de cerca a quienes se encontraban en riesgo de vulnerabilidad.

³² El Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo, ha actualizado la cobertura de Prestaciones Económicas Extraordinarias de Cese de Actividad para autónomos con motivo del COVID 19.

³³ Los últimos datos muestran que hasta 3,9 millones de trabajadores se han visto afectados por un ERTE durante la crisis del coronavirus. <https://www.tendencias.kpmg.es/2020/06/erte-ayuda-imprescindible-empleo-covid-19/>

³⁴ www.xlsemanal.com del 26 al 28 de setiembre 2020

Algunos Ayuntamientos gestionaron las ayudas, organizaron a los gentes privados y pusieron a disposición de la población los recursos públicos en detrimento de otras cuestiones previamente presupuestadas.

Por otro lado, el confinamiento ha puesto de manifiesto la importancia del hogar, como espacio físico y de convivencia. Muchas personas no cuentan con una vivienda acondicionada para permanecer confinadas durante meses: espacios pequeños, hacinamiento, falta de ventilación, sin espacio verde, sin balcones o terrazas, lo que ha generado conflictos y violencia intrafamiliar, entre otros problemas. La experiencia de estas situaciones ha planteado a algunas personas la necesidad de trasladarse a otras viviendas en pueblos y aldeas, que contaban con mejores condiciones de habitabilidad, o bien, quienes podían permitírselo, comprar o alquilar una nueva vivienda. El mercado inmobiliario ha mostrado cierto movimiento económico en este sentido. Vivir en el medio rural se ha pensado como una oportunidad también para disminuir los niveles de riesgo frente a una situación tan complicada como es una pandemia. El hacinamiento de algunas ciudades se convirtió en foco de contagios, mientras que el aire puro, el campo y la baja densidad de población se han revalorizado como barrera de contención. Por otro lado, la vida en el medio rural también se revaloriza cuando se considera la posibilidad de tener una alimentación más sana, comiendo los frutos de la tierra y conociendo cómo se producen; poder disfrutar más tiempo del sol y disminuir el estrés crónico, cuestión que se relaciona con una amplia gama de enfermedades debido a cómo afecta y se interrelaciona con el sistema inmunitario.

Por último, la situación generada por la pandemia ha obligado a una reorganización del trabajo productivo que, si bien requirió unas semanas iniciales de adaptación, dio lugar a la virtualización de una gran cantidad de sectores económicos. Las **TIC** han posibilitado esta transformación digital del trabajo, lo que también puede leerse como una posibilidad para realizar éste desde cualquier lugar, incluso el medio rural. Ha quedado demostrado que **el teletrabajo** es igual o más eficiente y eficaz en muchos casos y podría ser un elemento interesante en la implementación de políticas de repoblación y desarrollo local, y por ello, no olvidar la necesaria inversión en materia de conectividad como ya se ha anotado en el apartado correspondiente.

5.2

Rol del tercer sector en contextos de despoblación

El Tercer Sector de Acción Social se enfrenta a retos muy importantes para realizar su intervención con colectivos en situación de riesgo o vulnerabilidad social en contextos de despoblación. Los expertos/as entrevistados señalan algunos de especial relevancia como son, entre otros, mejorar la comunicación sobre la existencia de sus programas de atención, aprovechar las fortalezas del tejido social vinculándolo al ámbito público con mecanismos de participación y colaboración que permitan mejorar la confianza mutua, conseguir mayor participación en los grupos de gestión comunitaria y el compromiso e implicación de sus habitantes, aumentar la presencia local especialmente en la **ED**, así como la cobertura de atención, sensibilizar a los ayuntamientos para que inviertan más en servicios sociales y en la intervención especializada desarrollada por las organizaciones del Tercer Sector.

El sector se enfrenta a una gran diversidad de perfiles y situaciones que atender, entre las que sobresalen: personas mayores que viven solas; familias que presentan carencias materiales; mujeres víctimas de violencia de género y/o en situación de dificultad social; personas desempleadas de larga duración; trabajadores/as pobres; juventud con escasas oportunidades formativas y laborales, hombres solos y desempleados de larga duración, personas migrantes sin permiso de residencia y trabajo o con una precaria situación jurídica y laboral, como una parte importante de los/as temporeros/as. Además, la dificultad añadida de la enorme dispersión del territorio en el ámbito rural, con multitud de pueblos y aldeas separadas por varios kilómetros de distancia entre sí y en relación a los centros comarcales o las ciudades, hace más difícil aún la acción social de los Servicios Sociales o las entidades sin ánimo de lucro, que quieran brindar una atención continuada y cercana.

La ausencia de Servicios Sociales comunitarios en la mayoría de los pueblos en situación de despoblación, dado que para que cuenten con estos deben tener al menos 20.000 habitantes, hace más necesaria si cabe la atención directa del Tercer Sector.

Los Servicios Sociales comunitarios son el primer nivel de una intervención centrada en informar, asesorar, diagnosticar, tramitar ayudas y derivar. Sin embargo, suelen encontrarse en las cabeceras de comarca; si bien su ámbito competencial es comarcal, su función de llegar a toda la población vulnerable se ve afectada por la distancia, la débil red de transporte público o la brecha digital que ya hemos señalado repetidamente. En caso de necesidad, los y las profesionales de los Servicios Sociales comunitarios tienen que derivar situaciones muy específicas a las entidades del Tercer Sector o los Servicios Sociales ambos especializados en temas más específicos. Son estos servicios especializados los más difíciles de encontrar en contextos en despoblación. Ante la necesidad de derivación, es probable que las personas sean dirigidas a servicios de intervención que se encuentran en ciudades, lo cual puede resultar difícil para muchas personas que no tienen cómo afrontar el gasto económico de trasladarse. Para realizar una intervención personalizada e integral, los y las profesionales de Servicios Sociales y del Tercer Sector, deben trasladarse a cada pueblo o aldea, y para ello precisan transporte institucional. La frecuencia de visitas dependerá de la cantidad de pueblos a visitar que, puede ser de un día a la semana, cada dos semanas o en casos extremos incluso no llegan a visitarlos.



Para solventar esta situación, las entidades de acción social trabajan en coordinación con asociaciones locales, que pueden realizar los diagnósticos de necesidades o el seguimiento de determinados casos, siempre que cuenten con apoyo por parte de los Ayuntamientos u otros recursos propios.

Por ello es necesario fortalecer la capacidad de intervención social de las asociaciones locales, así como ampliar la capacidad de las organizaciones especializadas: incrementando sus recursos humanos, los vehículos para poder realizar intervenciones itinerantes y la frecuencia de las visitas. En todo caso, queremos destacar las innegables fortalezas y el importante papel que estas organizaciones realizan en la **ED**.

Capital humano. Organizaciones como Cruz Roja cuentan con una capacidad de movilización de capital humano de un valor incalculable. Esto contribuye a que el impacto de sus intervenciones llegue incluso a entornos de difícil acceso. Este capital humano, en su mayoría voluntario, permite que la organización tenga también capacidad de respuesta inmediata ante situaciones de urgencia social y es el que hace posible la rápida adaptación de la organización frente a situaciones críticas, como la que se vive actualmente con la pandemia de la **COVID-19**.

Imagen social positiva. Las personas usuarias de los servicios de Cruz Roja, ven a esta Institución como un valor dentro de su entorno, lo que hace que, ante situaciones críticas, se ofrezcan a ser voluntarias de la entidad. Durante el estado de alarma de la pandemia, estos ofrecimientos para colaborar se han producido en mayor medida a como se había visto hasta el momento. En contextos rurales o en despoblación, estas personas, además, pusieron sus propios recursos a disposición de los proyectos de intervención para facilitar las tareas (vehículos, alimentos, dispositivos, etc.).

Llegar a donde es difícil llegar. Las Asambleas locales de Cruz Roja están integradas en su mayoría por voluntarias y voluntarios, que realizan intervenciones sociales con muy pocos recursos y en establecimientos pequeños o con ciertos déficits. Pese a ello, realizan enormes esfuerzos por llegar allí donde otros no llegan debido a las distancias, las inadecuadas carreteras o la geografía.

Actuar con colectivos invisibilizados. Otra fortaleza de Cruz Roja es su experiencia y cercanía a situaciones de vulnerabilidad, lo que permite la detección de nuevas realidades que entrañan riesgos para las personas, anticipándose a las políticas públicas. Las entidades del Tercer Sector ya están ayudando a las personas en contextos como la **ED**, en los que han quedado invisibilizadas por diversas razones: personas mayores que viven solas, trabajadores/as temporeros/as, personas migrantes sin autorización de residencia, infancia en riesgo, mujeres víctimas de violencia de género u otras situaciones de vulnerabilidad, hombres solos.

Mayor capacidad de decisión en función de las necesidades de las personas. Las entidades del Tercer Sector dependen, en una parte importante, de financiación pública, a través de subvenciones, contratos o convenios. Suelen diversificar sus fuentes de financiación, incluyendo no solo a los entes locales, sino provinciales, autonómicos, estatales e incluso europeos. Pero también obtienen otros recursos de financiación, que pueden ser privados (cuotas de socios o socias, subvenciones de Cajas de Ahorro, empresas privadas a través de su Responsabilidad Social Corporativa) o provenientes de la Unión Europea. Esto les permite tener cierta autonomía para decidir el destino de los fondos según las necesidades detectadas en el propio contexto en el que operan, actuando ante las situaciones emergentes más allá de las políticas públicas. Se trata de una fortaleza que les permite llegar a más personas, colectivos en riesgo no considerados en las políticas o situaciones no diagnosticadas previamente.

Complementariedad con los Servicios Sociales y las políticas públicas. Las entidades del Tercer Sector, y entre estas Cruz Roja, no sustituyen a los servicios públicos, sino que, en la mayor parte de los casos, trabajan de manera coordinada con estos servicios, complementando su labor de acción social. Promueven y facilitan el trabajo en red, las sinergias y la cohesión, procurando cubrir necesidades que algunos servicios públicos no pueden atender. La importancia de este trabajo en red está siendo fundamental en tiempos de la crisis del coronavirus.



Capacidad de mediación institucional. La imagen institucional, la experiencia contrastada en la acción social, la capacidad para llegar a entornos y situaciones complejas permite que las entidades del Tercer Sector, en particular Cruz Roja, tengan legitimidad para poder servir de mediadoras entre diferentes agentes públicos y privados, como las Administraciones Públicas, la sociedad civil o la Iglesia. El trabajo de mediación es útil para una resolución pacífica de las situaciones de conflicto que no permiten tomar decisiones colectivas, lograr un reparto más equitativo de los recursos disponibles y/o velar por quienes no tienen voz ni voto.

Diversidad de acciones sociales. Las Asambleas locales de Cruz Roja situadas en entornos de la **ED** llevan a cabo diversos proyectos con colectivos especialmente vulnerables. Entre estos proyectos destacan los dirigidos a las **personas mayores**: se gestiona la teleasistencia, a través de dispositivos tecnológicos para el seguimiento y las actuaciones en situaciones de emergencia; se provee de transporte adaptado o no adaptado para trasladados a centros de día u hospitales; se realizan visitas domiciliarias y acompañamientos ante situaciones de soledad o aislamiento; se dinamizan talleres o grupos de apoyo mutuo para fomentar el empoderamiento y la sociabilidad, o la formación digital; se apuesta por un envejecimiento activo, a través de diversas actividades lúdicas, de ocio y tiempo libre, mantenimiento de funciones cognitivas o rehabilitación, agendas de seguimiento, etc.

Otro colectivo con el que se realiza apoyo social es el de las **mujeres rurales**: proyectos de formación y mejora del empleo, en función de las demandas del mercado laboral o de las profesiones emergentes, itinerarios integrados de inserción laboral dirigidos a potenciar los hábitos laborales y las habilidades y conocimientos intersectoriales demandados por el mercado de trabajo; se llevan a cabo talleres de empoderamiento, autoestima, habilidades comunicativas; se facilita la conciliación de la vida laboral y familiar y se llevan a cabo actuaciones con la infancia en riesgo y familias, especialmente las monoparentales; se interviene en situaciones de violencia de género, a través de la prestación del servicio del programa **ATENPRO**^[35], de seguimiento telemático de víctimas, así como en acompañamientos personalizados para salir de la espiral de la violencia, y se realiza asesoramiento jurídico, psicológico y social; Con **personas migradas**, que residen en la **ED** o que trabajan como temporeras en la agricultura: se realizan intervenciones orientadas a mejorar

³⁵ Servicio Telefónico de Atención y Protección a las Víctimas de la violencia de género (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género). <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/recursos/servicioTecnico/home.htm>

sus procesos de integración social, previniendo la discriminación; se cubren necesidades básicas de alimento y abrigo a personas o familias; se asesora jurídicamente para la tramitación de autorizaciones de residencia y trabajo; se realiza intermediación para la mejora del empleo y se imparten cursos de formación en diversos sectores.

Las **personas jóvenes** son otro de los colectivos prioritarios de los programas en el ámbito local, con los que se desarrollan actividades de ocio, deportivas y de socialización, ofreciéndoles oportunidades de compartir espacios propios que les permitan construir su propia identidad individual y colectiva.

Dicho esto, existen elementos a tener en cuenta para mejorar la actuación del Tercer Sector en contexto de despoblación, así como retos importantes.

Aún no se llega a todas partes ni a todas las necesidades de las personas. Las acciones sociales siguen siendo insuficientes y su desarrollo en todas las zonas en despoblación depende de cada entidad social, de cada Asamblea en el caso de Cruz Roja, y sobre todo depende de la financiación con la que puedan contar. Los y las técnicas de Cruz Roja comentan que si tuvieran más recursos económicos gestionarían muchos más proyectos o acciones, que ven necesarias en sus entornos. Sin embargo, en algunos casos, no se trata solo de la financiación de proyectos específicos, sino de acciones que serían necesarias para que esos proyectos específicos puedan funcionar correctamente. Por ejemplo, en los proyectos de formación de “mujeres rurales”, enmarcados en los itinerarios de empleabilidad, es fundamental resolver las dificultades de conciliación de estas mujeres, ya que, de lo contrario, no podrían asistir. El Plan de Empleo de Cruz Roja contempla ayudas en este sentido, pero no siempre están disponibles en todas las Asambleas locales. En los proyectos dirigidos a personas mayores, el personal técnico y voluntario puede llegar a muchos entornos en despoblación, pero haría falta combinar estas visitas con encuentros comarcales de personas mayores y para esto nuevamente hace falta mayor financiación. Las Asambleas locales necesitan apoyos extraordinarios si se quiere que cubran necesidades actualmente no consideradas en la **ED**.

Escasos recursos económicos y de personal y falta de sostenibilidad de los mismos. La financiación de las Asambleas locales no puede depender solo de los Ayuntamientos rurales, porque también estos tienen limitaciones para atender a las necesidades de su población. Estos Ayuntamientos pueden aportar, en su mayoría, locales o espacios a las asociaciones, así como asesoramiento.

Una situación frecuente en relación a la financiación de proyectos es que se cuenta con fondos escasos y temporales, por lo que hay proyectos que no presentan continuidad. En ocasiones, se da la posibilidad de una subvención pública o privada para una actividad o programa que solo podrá durar un año o dos.

Según el personal técnico y voluntario de Cruz Roja, este tipo de actuaciones genera una gran cantidad de trabajo de gestión para llevarse a cabo y, además, genera expectativas en las personas beneficiarias, que no podrán ser cubiertas cuando la acción finalice y que incluso repercuten en la calidad de los servicios. En opinión de este personal a veces es preferible que no se realicen dichas acciones antes de generar tales expectativas. La dependencia de subvenciones asignadas a proyectos en concreto, hace depender al personal contratado de dicha financiación, contribuyendo en muchos casos a la temporalidad en el empleo dentro del marco de las propias entidades del Tercer Sector. Algunas personas contratadas por estos programas o proyectos tienen contratos parciales y su salario es inferior. En definitiva, el personal es escaso y la necesidad de intervención es creciente, lo que ha quedado en evidencia durante la pandemia.



Las dificultades inherentes al coste de la gestión del voluntariado.

El voluntariado, como personal esencial para hacer llegar la acción social a todas las personas que la necesitan, es un elemento clave e identificativo de Cruz Roja y otras entidades del Tercer Sector, pero requiere el acompañamiento de profesionales especializados en dinamización y supervisión de los equipos de voluntariado.

Se trata de asegurar que los equipos voluntarios tengan todos los recursos a su disposición: materiales de seguridad, transporte o vehículos, seguros y una formación específica para el correcto desarrollo de su trabajo. Para las entidades la organización, formación y supervisión del voluntariado es también una tarea más a asumir que requiere de recursos económicos. Por otra parte, hay que contar con la temporalidad del voluntariado, lo que exige saber gestionar su tiempo de la manera más eficiente posible. Muchas personas se acercaron a Cruz Roja para ofrecerse como voluntarias de la acción social durante la crisis de la pandemia, pero también, muchas de estas personas cesaron su colaboración al cabo de unos meses. La temporalidad del voluntariado genera un trabajo de gestión del tiempo adicional, así como de adaptación de las acciones en el marco de cada proyecto. En otras palabras, las entidades tienen que flexibilizar sus acciones en función del personal con el que cuentan, y esto, a su vez, lleva a la necesidad de revisar los programas de voluntariado, dotándolos de fórmulas que mejoren la participación, el compromiso y la formación.

En contextos en despoblación también se observa cierta falta de motivación de la población para realizar voluntariado. En muchos pueblos y aldeas quienes pueden ejercer estas funciones son personas mayores de 65 años que están jubiladas, y para quienes el voluntariado es una actividad que les puede permitir socializar y mantenerse activas. El problema radica en que no siempre están disponibles y, en muchos casos, no tienen la capacidad para llevar a cabo determinadas funciones relacionadas con la acción social. En otros casos, son pocas las personas que se ofrecen.

El Tercer Sector no puede suplir funciones públicas esenciales. La acción social que llevan a cabo las entidades del Tercer Sector no puede suplir las funciones de los Servicios Sociales, sino actuar como complemento de estos. Sin embargo, en algunas zonas, la ausencia de Servicios Sociales o su escaso impacto en regiones en las que los asentamientos poblacionales están dispersos y débilmente conectados, hace que algunas organizaciones acaben asumiendo responsabilidades importantes en materia de intervención con colectivos en situación de vulnerabilidad social. Sobre esto hace referencia el personal técnico y voluntario de Cruz Roja, y añaden que dichas responsabilidades se asumen, en muchos casos, sin los necesarios recursos económicos y de personal.

La burocracia. La concurrencia de varios financiadores, así como el aumento de los requisitos vinculados a la gestión, generan una carga de trabajo para el personal técnico y voluntario de las entidades del Tercer Sector que, debido a la falta de recursos humanos de apoyo, supone en opinión de muchas de las personas entrevistadas una merma del tiempo dedicado a la respuesta a las necesidades de la población vulnerable. Especialmente en lo que respecta a la agilidad en la respuesta y a la cercanía y calidez en la relación con las personas atendidas.

Falta la visión de lo rural en muchas entidades estatales. Cuando la financiación viene del lado de las Administraciones provinciales, autonómicas, estatal o europea, se detecta también falta de conocimiento acerca de la realidad de los contextos en despoblación y se establecen líneas de financiación determinadas por unas metodologías y objetivos concretos, que fueron diseñados desde marcos urbanos o en grandes ciudades, sin una perspectiva de la diversidad de estos contextos. Las asociaciones del Tercer Sector incluidas las Asambleas locales de Cruz Roja se ven obligadas a cumplir con requisitos ilógicos y en ocasiones deben desarrollar acciones que no encajan con la realidad en la que actúan. Esta situación se mejoraría si se las tuviera en cuenta en todas las fases de un proyecto: diagnóstico de necesidades, diseño, planificación, desarrollo y evaluación, lo que contribuiría a la mayor eficacia y eficiencia de los recursos financieros.

Por otro lado, las entidades del Tercer Sector que operan a nivel estatal y que realizan sus acciones fundamentalmente en contextos urbanos con grandes necesidades sociales, adolecen de una visión de conjunto sobre las necesidades del medio rural o en despoblación. En general, **la despoblación no ha sido una temática que se haya incorporado como una línea preferente de actuación, incurriendo en su invisibilización.** Esto origina que, en el momento de desarrollar proyectos de intervención en medio rural o en despoblación, no existan unos objetivos marcados por un plan de actuación, un diagnóstico concreto o una línea de financiación. También puede generar que las necesidades detectadas en el terreno, por parte de las sedes locales o las Asambleas no tengan la atención suficiente para que puedan desarrollarse de manera estable y planificada. Al respecto, y como se ha señalado, en la última Asamblea General de **CRE** se han establecido compromisos en esta materia.

5.3

Recomendaciones

Si bien, a lo largo de todo el boletín ya se han señalado algunas cuestiones necesarias para mejorar la situación de las personas que viven en la **ED**, a continuación se ofrece un listado de las propuestas que se han considerado más relevantes, emanadas de los grupos focales y las entrevistas en profundidad, y que están consignadas en función del agente destinatario que estaría llamado a liderar su aplicación. Convienen precisar que esta asociación entre propuestas y agentes encierra un carácter meramente orientativo, dado que, en la práctica, la aplicación de una propuesta podría implicar, por ejemplo, a agentes de varios sectores (público, privado, académico, social...), o de distintos niveles de la Administración Pública (central, autonómico, local).

5.3.1

Para el Gobierno Central

Político y legislativo

- Establecer un Pacto de Estado por el desarrollo rural y el reto demográfico.
- Valorar la derogación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que actualmente afecta a la capacidad de acción de los entes locales, provocando la práctica inhabilitación de sus decisiones públicas autónomas, al tiempo que los coloca en la misma posición que a los entes locales urbanos, en cuanto a requisitos de fiscalidad y gasto.

- Revisión de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Se trataría de que esta normativa tenga como criterio prioritario la calidad de los servicios y no la eficiencia, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos se trata de servicios que gestionan bienes considerados derechos sociales, humanos o medioambientales.
- Mayor voluntad política para facilitar la aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.
- Formular e implementar políticas entre los distintos niveles de la **AA.PP.**, de forma coordinada, coherente e integrada, en búsqueda de la eficacia y la efectividad.
- Incorporar la diversidad presente en cada territorio, incluyendo la identidad cultural de los pueblos y aldeas, en cualquier política o medida que se lleve a cabo en un ámbito aquejado por la despoblación.
- Expandir la publicidad sobre los bienes y productos rurales en una esfera nacional e internacional y fomentar el turismo rural *slow*.
- Adoptar un enfoque multisectorial en la política regional y de desarrollo rural, que conecte el campo y la ciudad, para abordar la problemática del mundo rural.
- Alinear la **PAC** con los objetivos de descarbonización de la economía y con los programas de reactivación económica, para generar oportunidades que dinamicen la **ED**.
- Romper el círculo vicioso del tipo despoblamiento (la falta de servicios dificulta la implantación de nuevas actividades económicas y expulsa población, la escasez de población menoscaba los servicios, lo que a su vez expulsa población); y reforzar el círculo virtuoso a través de dinamización e innovación (tecnológica y social).
- Primar la ganadería extensiva y potenciar la agricultura ecológica: impulsar la transformación de productos, aportar valor a los productos de cercanía y diversificar el mercado. Impulsar a los grandes propietarios a plantar cultivos ecológicos, mediante incentivos y ayudas específicas.

- Activar las políticas públicas con equidad en torno a dos pilares: garantías de servicios públicos de calidad y oportunidades de empleo, promocionando el desarrollo económico local.
- Considerar los derechos de acceso a la sociedad de la información a través de un plan coordinador entre las distintas **AA.PP.** Reconocer como servicios públicos el acceso a las telecomunicaciones y a internet.

Perspectiva de género

- Aprovechar los puntos de conexión entre políticas de igualdad y de reto demográfico, sobre todo en materia de empleo y emprendimiento, centradas en innovación e I+D.
- Construir políticas con perspectiva de género, con protagonismo de las propias mujeres de la **ED**, tanto en el diagnóstico de las dificultades como en el planteamiento de las estrategias.
- Impulsar el trabajo de las mujeres, mediante la promoción de medidas de conciliación laboral y familiar dentro de sectores con alto potencial en el medio rural, como la agroindustria o la artesanía.
- Confiar más en la capacidad de innovación y emprendimiento de las “mujeres rurales” tanto para el sector privado en general como para el sector financiero en particular.

Fiscalidad

- Adaptar la fiscalidad a la particular situación del medio rural, en cuanto medio proveedor de servicios ecosistémicos para toda la sociedad, teniendo en cuenta indicadores económicos sobre la productividad extraída de estos servicios, así como su impacto en términos de pérdidas de biodiversidad y contaminación.
- Establecer alternativas, bonificaciones fiscales y en la Seguridad Social para el empresariado rural, para el fomento de las contrataciones y de los contratos laborales fijos.

Investigación

- Establecer una política de Estado en materia de I+D de desarrollo rural, que integre todas las disciplinas científicas. La investigación debe ser prioritaria para cualquier toma de decisiones y para el desarrollo en cualquier sector económico. Una investigación basada en la sostenibilidad medioambiental y con el objetivo del bienestar social y natural.

Empleo

- Generar nuevos focos de actividad, con políticas que permitan que empresas no contaminantes obtengan contraprestaciones por ubicarse en zonas despobladas, propiciando el empleo y, con ello, la llegada de familias.
- Potenciar el teletrabajo como fórmula de deslocalización de la mano de obra y, en la medida de lo posible, también de los centros de producción.
- Estimular las potencialidades del territorio para generar empleo y dinámicas sociales atractivas.
- Generar puestos de trabajo que puedan ser desempeñados por personas con discapacidad (empleo protegido).
- Crear un sistema único estatal de seguimiento de temporeros/as para garantizar la atención a sus necesidades independientemente de dónde se encuentren emplazados/as.

Pobreza energética

- Ser el actor clave de la lucha contra la pobreza energética, en virtud de la concentración de competencias en política ambiental, energética y demográfica dentro del **MITECO**, en el marco de la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética de 2019.
- Desde este rol, incluir elementos que influyan sobre los determinantes de la despoblación en la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024.^[36]

³⁶ <https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/el-gobierno-aprueba-la-estrategia-nacional-contra-la-pobreza-energ%C3%A9tica-2019-2024/tcm:30-496260>

- Promocionar medidas aplicables a la **ED** como las pequeñas instalaciones de autoconsumo eléctrico o las comunidades energéticas a baja escala (p. e. estufas de pellet para calefacción doméstica en zonas de interior).
- Revisar la situación de la calefacción doméstica en la **ED** (fuentes actuales y alternativas futuras), al igual que la eficiencia energética domiciliaria.

Conectividad

- Impulsar un Plan Nacional de Inclusión Tecnológica, cuyo eje sea la formación.
- Establecer un ente público que coordine la transversalidad de las **TIC** en todo el Gobierno.
- Crear un Observatorio de la Brecha Digital.
- Instaurar planes de formación presenciales dirigidos a los colectivos fuera del mundo digital.
- Poner en marcha tarifas sociales de acceso a Internet para colectivos en situación de vulnerabilidad digital (conexión a Internet de 30 o más Mbps, tarifa plana mensual).
- Establecer un Plan Nacional de Infraestructuras de Telecomunicaciones enfocado a mejorar la conectividad en las zonas despobladas.^[37]
- Elaborar una Estrategia Nacional del Teletrabajo que desarrolle el Real Decreto Ley de octubre 2020 en cuya exposición de motivos se hace referencia a que el trabajo a distancia es fundamental para favorecer el asentamiento y la fijación de población en el medio rural, en línea con las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.
- Establecer una política estatal de implementación y mejora de las redes telemáticas por banda ancha, satelital o fibra óptica que dé cobertura a todo el territorio de la **ED**.

³⁷ El 1 de Diciembre 2020 se aprobó un Plan para la conectividad y las infraestructuras digitales de la sociedad, la economía y los territorios y una Estrategia de impulso a la tecnología 5G <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/011220-enlace-digital.aspx>

Hacia las organizaciones sociales

- Aumentar la coordinación entre los distintos niveles de la Administración Pública, a fin de reducir las cargas burocráticas para las organizaciones sociales.
- Mejorar la coordinación entre las instituciones públicas, por un lado, y las organizaciones sociales, por otro, para evitar la duplicidad de actuaciones y procurar la complementariedad de las mismas, de manera que se conecten distintas dimensiones del estado de bienestar, como son los sistemas sanitario y educativo, con el sector social.
- Enfocar los recursos públicos hacia las asociaciones especializadas en tratamientos específicos para los diversos tipos de discapacidad; y brindar incentivos para que los especialistas desarrollen su actividad profesional en el medio rural.
- Generar otro tipo de competitividad sobre los recursos públicos para permitir que las organizaciones puedan acceder a los concursos, pero sin tener que competir las pequeñas y medianas con las grandes asociaciones.
- Generar incentivos para que las empresas activen su responsabilidad social en el contexto de la **ED**, de forma más sostenible y menos puntual.

5.3.2

Para las Comunidades Autónomas

Sector educación

- Construir una mirada positiva sobre el mundo rural, desde el propio sistema educativo.
- Desarrollar sistemas educativos que lleguen a la **ED**, en todos los niveles, incluido el superior, mejorando la conectividad del territorio, no sólo en redes telefónicas y Wifi, sino también en servicios de transportes escolares, nuevos espacios formativos basados en tutorías que combinen presencialidad y virtualidad, provisión de dispositivos electrónicos (ordenadores y tablets) mediante sistemas de becas, créditos y préstamos o ayuda asistencial (la conectividad como derecho).

- Incorporar en los currículums educativos de todos los niveles formativos, tanto en el ámbito urbano como rural, los aspectos referidos a la ruralidad, no sólo sobre la naturaleza. Se trataría de acercar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a un nuevo concepto de calidad de vida, que no pase –según los cánones actuales– por el consumo desmedido, tener un centro comercial o vivir pendientes del móvil. El modo de vida urbano acelera los ritmos vitales, llevando al organismo humano a un estrés continuo, a esto se añade la evasión que supone en nuestros días internet, el móvil o la **TV**, como medios privilegiado de conexión con los y las demás o de aislamiento en las casas. La vida rural rompe con muchas de estas dinámicas y permite una mayor conexión con la naturaleza y el ser humano.
- Desarrollar estrategias para eliminar estereotipos sobre la población extranjera presente en la **ED**, sensibilizando al alumnado de todos los tramos de edad, con implicación de todos los centros educativos.
- Promover el telestudio como estrategia de fijación de población joven al territorio.
- Introducir asignaturas relacionadas con la adquisición de habilidades digitales en todos los planes educativos.

Sector salud

- Crear incentivos económicos y de desarrollo profesional para los jóvenes profesionales de salud que acaban la carrera y buscan la inserción laboral, que evite la fuga de personal sanitario por falta de fidelización dentro del sistema y que pueda suponer un empuje importante a sus carreras.
- Mejorar las condiciones laborales y salariales de los profesionales que trabajan en el medio rural en comparación con otros de su misma categoría; proveyéndoles de vivienda a bajo coste o subvencionada; apoyando en gastos de transporte y vehículo. Todo ello mediante contratos de permanencia hasta determinado tiempo, que se deban cumplir por ambas partes (entes autonómicos y profesionales).

- Tramitar la tarjeta sanitaria única para temporeros/as, que les permita el acceso a la salud pública en cualquier comunidad autónoma.

Desarrollo local

- Diseñar programas de desarrollo local que se basen en la economía circular y local. Se trataría de potenciar la producción y el consumo dentro de un mismo territorio, en el cual se fomente la creación de empresas intermedias, mediante micro emprendimientos.
- Ampliar los programas y la financiación de desarrollo local mediante la ampliación de la figura del o la agente de desarrollo local. Esta figura profesional está presente en diversos territorios, pero hay muchos que no cuentan con ella.
- Políticas públicas de desarrollo local y prevención de la despoblación que se adapten a cada territorio y a sus propias necesidades. En algunas zonas será necesario potenciar emprendimientos, pero en otras proveer servicios públicos sin tener en cuenta el coste económico, es decir, fundamentados en la provisión de derechos fundamentales, como el cuidado en la dependencia, la salud, la educación, la vivienda y el trabajo.

No se debe esperar a que se genere desarrollo económico para generar servicios públicos.

- Plantear políticas en torno a alianzas rural-urbano, con una concepción integral del territorio.
- Incorporar la despoblación como un tema inherente y transversal en cada ley autonómica; cada proyecto de ley debe evaluar cómo afectará esa iniciativa a la demografía.
- Promocionar el emprendimiento y el asentamiento de empresas "limpias", a través de, por ejemplo, beneficios fiscales que ayuden a corregir las actuales desventajas competitivas del campo.

Transporte

- Efectuar un diagnóstico específico de cada zona en materia de movilidad y transporte y, sobre esa base, barajar soluciones tales como: construcción o mejora de infraestructuras, aumento o ajuste de servicios de transporte público y/o coordinación de servicios (transporte escolar, rutas adecuadas a la demanda, taxis cofinanciados).
- Mejora de los convenios con las empresas de transporte para la generación de transporte público de calidad, suficiente y apto para los entornos rurales y en despoblación. Visión del transporte público como un derecho y no como una inversión.
- Establecer subvenciones de bonos transporte para circunstancias específicas, como, por ejemplo, personas mayores, niños, niñas y jóvenes.

Política social

- Mejorar la eficacia y eficiencia de los Servicios Sociales partiendo de las necesidades reales de cada territorio, no de políticas públicas dictadas en el contexto urbano. Esto implicaría incluir procesos de diagnóstico e investigación sobre las necesidades de la población a nivel local; diseño de proyectos adaptados a las conclusiones de dichos diagnósticos; diseño de indicadores de evaluación, que midan el impacto de las acciones en el territorio y activación de la participación de la comunidad: acciones para, de y con la comunidad.

Y en este sentido, diseñar planes de acción social participativos, con objetivos y tiempo definidos, que sean evaluables, dotándolos de continuidad en función de los resultados.

- Mayor fomento de las llamadas “economías de plata”, basadas en servicios dirigidos a las personas mayores y a las personas en situación de dependencia. Pensar en este grupo como generadores de renta y de empleo para atender a sus necesidades.
- Priorizar los servicios a la dependencia que se brinden en los hogares de las personas, por encima de los servicios residenciales de gran capacidad.

- En función de diagnósticos sobre posibilidades locales, culturales y sociales, promover el establecimiento de centros de protección de menores, casas de acogida de mujeres en situación de violencia de género o centros de refugiados/as en el ámbito rural. Orientar los planes de formación y empleo de estos colectivos hacia sectores propios del ámbito rural.
- Ampliar el programa de acogimiento familiar en familias rurales para niños y niñas del sistema de protección a la infancia.
- Dotar de recursos a las entidades que demuestran capacidades técnicas especializadas en materia de discapacidad, permitiendo así una solvencia económica que asegure la atención necesaria (p. e. terapias).
- Desarrollar en una Ley de Igualdad Social que salvaguarde los derechos del colectivo **LGTBIQ+** (no todas las **CCAA** cuentan con una) y, en concreto, una ley que mejore las condiciones de vida de las personas transexuales.

5.3.3

Para los Gobiernos Locales

Política local

- Comarcalización en la toma de decisiones que afecten al territorio, con mayor apropiación que las tomadas desde los ámbitos provinciales y autonómicos, cuando afecten directamente a la población local. Esta comarcalización, que ya se está llevando a cabo en muchos territorios, tiene que basarse en la participación activa de todos los municipios, pueblos y aldeas, de modo que eviten caer nuevamente en un proceso centrífugo que beneficia a un pueblo sobre otros, erigiéndolo como centro comarcal. De lo que se trata es de establecer diálogos y negociaciones comarcales, que permitan una redistribución de los recursos y servicios públicos de forma descentralizada y equitativa.
- Aprovechar los recursos previstos en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, para realizar actividades que generen impacto positivo en toda la población.

- Incentivar los sistemas colaborativos y de organización comunitaria, y acompañar los programas de ayudas de un componente de sensibilización.
- Seguir explorando alternativas tendientes a la prestación de servicios financieros por parte de agentes públicos (p. e. Correos) y privados (p. e. comercio).

Área de juventud

- Desarrollar proyectos de participación juvenil, que ofrezcan actividades interesantes para los y las jóvenes, así como relacionadas con la mejora del territorio. Estas actividades servirían para prevenir comportamientos de riesgo entre la juventud rural y brindarían la posibilidad de que las personas jóvenes asuman responsabilidades para con la comunidad.
- Generar acciones tendentes a atraer población joven: festivales de música, arte y cultura, encuentros juveniles, vacaciones rurales, intercambios universitarios.

Área de cultura

- Fomentar, potenciar y/o mejorar el sector cultural de los territorios, mediante políticas locales y financiación suficiente, que permita visibilizar el patrimonio cultural propio en todas sus artes, así como acercar la cultura y las distintas expresiones artísticas ajenas al territorio.
- Promover el emprendimiento cultural en pueblos y aldeas, ampliar la oferta cultural y fomentar la participación de la comunidad en las distintas acciones que se lleven a cabo.
- Diseñar sistemas de información cultural, accesibles a todas las personas, para que puedan conocer la oferta cultural a nivel territorial o comarcal.
- Proveer de “transporte cultural”: autobuses o microbuses específicos para llevar y traer a grupos de personas desde distintos pueblos y aldeas a eventos culturales en diversos sitios.

Política de vivienda

- Políticas de vivienda pública, que incluyan medidas para paliar las dificultades de acceso a vivienda privada en el ámbito rural.
- Proyectos públicos de rehabilitación de viviendas para promover el alquiler y, especialmente, el alquiler social.
- Servicios públicos de mediación en alquiler de vivienda, en convenio con organizaciones del Tercer Sector o de inmobiliarias que sean cooperativas o microemprendimientos.
- Intervención pública sobre propiedades en ruina para su reutilización, según la normativa, pero agilizando los procesos legales.
- Creación de protocolos de acogida a nuevos pobladores y pobladoras, que faciliten el acceso a la vivienda y contengan acciones tendentes a fomentar la convivencia, la participación y la interculturalidad.

Agricultura y ganadería

- Facilitar el acceso a la producción de la tierra, especialmente la orientada a la producción incluyendo facilidades de financiación.
- Recuperación de cultivos tradicionales, mediante el fomento del emprendimiento y el acceso a las tierras de cultivo.
- Ampliación de la oferta formativa agraria sobre los cultivos e incorporar la perspectiva de género tanto en el diagnóstico, como en la formación y el emprendimiento.
- Buscar soluciones negociadas con propietarios de tierras individuales o entes jurídicos (terrenos monásticos, montes de desamortización,...) para su utilización productiva comunitaria.

Servicios sociales

- En base a un diagnóstico de desarrollo local y sostenibilidad medioambiental, potenciar y desarrollar servicios sociales basados en el emprendimiento social o el cooperativismo, en colaboración con empresas privadas, que den cobertura a las necesidades de cuidado y atención de grupos en situación de dependencia.

- Revertir la inercia asistencialista y de intervención de urgencia, potenciando una mayor conexión de los servicios sociales con, para y por las comunidades.
- Facilitar que los servicios públicos dedicados a brindar atención a colectivos en situación de dependencia o relacionados con el ámbito educativo, se lleven a cabo a través de conciertos públicos con cooperativas, organizaciones sociales o emprendimientos locales, que utilicen recursos o productos locales (economía circular) y con perspectiva de género.
- En las contrataciones públicas con empresas incorporar entre los criterios de contabilidad de rendimientos y costes, indicadores de valoración de los cuidados sociales y ambientales, así como los costes sociales y ambientales del impacto de sus servicios. Se trata de reconocer económico, en la medida en que se pueda, el valor de los cuidados.
- Potenciar emprendimientos locales, mediante convenios públicos y privados, dirigidos al desarrollo de energías renovables respetuosas con los entornos, ya que la extrapolación de sistemas de producción de energías renovables aptas para unos territorios pueden no serlo para otros.
- Generar modelos de provisión de servicios y recursos basados en la itinerancia y movilidad territorial, que hagan posible el acceso a todas las personas en todos los pueblos y aldeas, modelo con el que funcionan los vendedores ambulantes, pero que se podría extrapolar a los emprendimientos y a los servicios.
- Creación de espacios de coworking para profesionales autónomos/as, accesibles en el territorio, con servicio de transporte público y descentralizados.
- En las políticas y acciones tendentes a fomentar el reposamiento, incorporar, como beneficiarios preferentes, a las personas que son originarias de los territorios en despoblación. El ser humano pasa por ciclos vitales en los cuales puede preferir vivir en el medio urbano y en otros en los que preferiría vivir en el medio rural. Por lo general, las personas originarias siguen conservando un sentido de pertenencia, que podría facilitar su regreso.

- Evaluar el impacto económico y medioambiental del turismo rural en las zonas donde se ha desarrollado de modo que se determine su adecuación en función de los entornos. Se trata de evitar que este tipo de emprendimientos se lleven a cabo por políticas públicas alejadas de los territorios o que marquen una tendencia, que en muchos casos puede acabar no siendo rentable o bien produzca un impacto no deseado en las poblaciones locales. Es decir, apuntar más hacia el llamado *turismo slow* y sostenible.
- Mayor énfasis en la prevención de la economía sumergida en el medio rural, sin penalizar a las economías familiares y comunitarias, que no tienen como fin el beneficio económico, sino colectivo.
- Desde los Centros de Acción Social, facilitar actividades, talleres o charlas que promuevan y afiancen las relaciones sociales.
- Prestar servicios de ludoteca, puesto que son fundamentales para la conciliación laboral y familiar de quienes tienen hijos/as en edad escolar.
- Generar servicios de comida o comedores para personas mayores, personas solas o familias en situación de riesgo. Comedores comunitarios gestionados por cooperativas.

Participación ciudadana

- Fomentar la participación política a nivel local, implementar espacios de debate, reflexión y toma de decisiones colectivas, que sirvan para generar una pedagogía de la política en sentido amplio, no partidista. Es decir, la política como toma de decisión colectiva sobre la distribución de los recursos y bienes naturales, sociales y tecnológicos, y que lleva implícitas relaciones de poder, negociación y diálogo.
- Crear escuelas locales de participación política, de las que surjan representantes cuya ética sea la del bien común y cuya perspectiva sea la de un desarrollo local respetuoso con el ecosistema. Los y las representantes políticos locales deben, además, conocer las estrategias políticas para establecer alianzas territoriales con otros políticos/as y agentes sociales.

- Diseñar sistemas de participación política digitales y formar a la ciudadanía en las aplicaciones digitales habilitadas para poder opinar sobre las decisiones a tomar a nivel local.
- Fomentar la dinamización social intergeneracional para vincular a la población, mejorar el intercambio, la convivencia, el apoyo mutuo y la vecindad, todo ello, como factor de construcción del lazo social a nivel local.
- Tener como uno de los objetivos de la participación ciudadana el empoderamiento, la lucha contra el aislamiento y la soledad, y la mejora de la autoestima colectiva.
- Fomentar el uso de las redes sociales virtuales para la comunicación, el apoyo mutuo y la generación de comunidad local.
- Ampliar los contratos públicos de profesionales de dinamización comunitaria como: agentes socioculturales, agentes de igualdad, educadores/as sociales, agentes de desarrollo local.
- Utilizar la creatividad, la innovación y la digitalización en los proyectos de participación ciudadana orientados a recuperar la historia, la gastronomía, el patrimonio cultural, artístico y medioambiental de los territorios.

5.3.4

Para las Universidades

- Acercar las Universidades a entornos de la **ED** y potenciar la investigación en todos sus ámbitos.
- De modo transversal, crear asignaturas sobre ruralidad, lo rural o desarrollo rural en las carreras universitarias que sea posible; Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Tecnológicas y de Arquitectura, que sirvan de inmersión en la realidad rural y de motivación hacia los y las jóvenes para emprender acciones y proyectos en estos contextos.

- Generar convenios entre el Estado y las Universidades para desarrollar incentivos (becas, créditos...), para la creación de *startups* o *spin-offs*^[38] nacidas con la iniciativa de jóvenes universitarios/as, cuyo ámbito de acción sea el medio rural y/o en despoblación.
- Crear becas universitarias específicas con mayor dotación para profesionales o carreras relacionadas con el desarrollo rural, que sirvan de incentivo para que la juventud decida seguir estas trayectorias formativas.
- Ofertar posgrados específicos sobre mujer y ruralidad.
- Favorecer la firma de acuerdos entre universidades y **ONGs**, acompañados de fondos.

5.3.5

Para el Sector Privado

- Generar mecanismos de alianzas público-privadas para la innovación, orientadas a la prestación de servicios. Articularse con el sector público, en pro de un modelo productivo menos concentrado geográficamente.
- Generar alianzas con el Tercer Sector de Acción Social.
- Demandar alternativas legales de contratación para trabajadores y trabajadoras rurales migrantes en situación de irregularidad administrativa para que puedan obtener autorizaciones de residencia y trabajo, facilitando las contrataciones por parte del empresariado agrícola.
- Mejorar las condiciones de vida de los y las trabajadoras agrícolas, especialmente de temporeros/as, de modo que puedan contar con vivienda y salarios en condiciones dignas, a cargo del empresariado contratante, en convenio con las administraciones públicas.

³⁸ El spin off empresarial es una forma de crear empresas que consiste en que una empresa nazca de otra ya en funcionamiento. La nueva empresa funciona como una filial de la primera, denominada matriz, hasta que logra los medios, la organización y el tamaño necesario para funcionar por sí misma de manera independiente.



- Reconocer la digitalización de la economía que propugna la **PAC** como una necesidad competitiva, y apostar por otro modelo de relaciones laborales, más orientado al teletrabajo, para viabilizar toda una serie de actividades ligadas al empleo verde, favoreciendo la creación de tejido empresarial.
- Invertir en la transformación de los recursos endógenos del medio rural como oportunidades de empleo viables.
- Impulsar las energías renovables como dinamizadoras de la economía y el empleo rural, las pequeñas instalaciones de autoconsumo eléctrico o las comunidades energéticas a baja escala.
- Identificar, en asociación con los sectores público y académico, estrategias de desarrollo escalables e integradoras, a través de los grupos operativos que contempla la **PAC**.

5.3.6

Para el Tercer Sector

- Generar dinámicas de participación social más operativas, en base a su conocimiento cercano de la problemática local.
- Incidir para lograr compromisos reales desde lo público para el medio rural, más allá de la atención primaria.
- Trabajar en red, alrededor de temas transversales (p.e. enfoque de género, acoso, discriminación y violencia, **DDHH**, salud, educación, vivienda,...).
- Primar la especialización para la atención a la discapacidad, revirtiendo la tendencia de organizaciones con atención de amplio espectro.
- Reforzar los proyectos dirigidos al ocio y el tiempo libre saludables para la prevención de las adicciones o las conductas de riesgo de personas jóvenes; educación afectivo-sexual; educación para la igualdad y formación para el empleo.
- Promover el protagonismo de la “mujer rural”, a través del desarrollo de sus propias capacidades. Fomentar el empoderamiento de las mujeres de los pueblos y la paridad en la dirección de las organizaciones, evitando imponer el enfoque urbano.
- Brindar apoyo en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, como aulas matinales, comedores escolares, ludotecas o actividades lúdicas en vacaciones de invierno y verano.
- Servir como punto de apoyo para las víctimas de violencia de género, pero sin sustituir a las **AA.PP**.
- Ajustar la formación y actualizar los materiales educativos sobre diversidad afectivo-sexual. Una referencia de la propuesta serían los documentos de **COGAM**^[39].

³⁹ <https://cogam.es/educacion/documentos-educativos/>

- Promover el derecho a una vida digna para las personas migradas o refugiadas que viven en entornos rurales o en despoblación. Acompañar sus itinerarios de inserción apoyando la regularización de la situación administrativa, su empleabilidad, así como vivienda, salud y educación para sus familias.
- Esto implica acompañar en las tramitaciones administrativas de extranjería, homologación de titulaciones extranjeras y refuerzo de la formación para el empleo.
- Mantener y ampliar las actuaciones en materia ambiental, empleo verde y economía circular.
- Posicionarse como referentes sobre la lucha contra la pobreza energética en la **ED**, visibilizando el problema en base a los datos que ya tienen las entidades del Tercer Sector.
- Identificar y difundir buenas prácticas, p. e. la experiencia piloto de calefacción doméstica con estufas de pellet. Acompañar a las familias de dicho proyecto piloto en el posible cambio de contrato eléctrico (de mercado libre a tarifa regulada), aprovechando la experiencia institucional previa de organizaciones como **CRE**.
- Estudiar las condiciones de vida de grupos vulnerables como trabajadores agrícolas migrantes, en materia de pobreza energética (condiciones de habitabilidad, uso de la energía, tipo de contrato).
- Visibilizar, denunciar, sensibilizar e incidir políticamente sobre el problema de la brecha digital. Trabajar con las personas afectadas por la brecha digital a través de la formación y la capacitación.
- Generar cambios en las organizaciones, para que el voluntariado adquiera mayor protagonismo, ya que éste puede gestionar ciertos programas y proyectos, pero previniendo la carga excesiva del personal voluntario.
- Valorar las experiencias de voluntariado en los perfiles profesionales de los aspirantes a formar parte de las plantillas de las organizaciones sociales.

*Contribución
a la Agenda 2030
(ODS)*

Se ofrece en este último capítulo un breve análisis acerca de la vinculación entre las propuestas formuladas para abordar la vulnerabilidad social detectada dentro del contexto particular de la **ED**, por un lado, y la Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (Agenda 2030), por otro. La discusión se plantea en un recorrido a lo largo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (**ODS**), ligándolos con medidas concretas, emanadas de las entrevistas en profundidad y los grupos focales.

Es un repaso que no pretende ser exhaustivo en cuanto a todo el posible abanico de conexiones y sinergias sino, más bien, enmarcar el estudio dentro del itinerario del desarrollo mundial, a tono con el enfoque ‘glocal’ (*pensar en global y actuar en local*). La propia Agenda 2030 debe ser vista por todos los agentes implicados como una oportunidad histórica para incidir de forma articulada sobre este problema estructural de la España actual.

Si bien los conceptos de pobreza y vulnerabilidad no son sinónimos, tampoco son excluyentes ni están desvinculados (Montoya y Martínez, 2018). Cabría esperar, por lo tanto, que cada acción que aborde la vulnerabilidad social en la **ED**, tendrá su reflejo sobre una o más dimensiones de la pobreza dentro de dicho contexto socioespacial.

Meta relacionada:



1.4 *Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.*

El impulso a la agroecología y al empleo verde en la **ED** entraña de lleno en la defensa y el rescate de los saberes tradicionales en torno a la producción de alimentos, basada en los servicios ecosistémicos, en línea con la economía circular y la bioeconomía, con un impacto positivo sobre la conservación de los ecosistemas terrestres y acuáticos.

Metas relacionadas:



2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.



15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

Toda política de salud pública que vele por la realización del derecho de los habitantes de la **ED** a una atención sanitaria oportuna y de calidad, favorecerá la decisión de permanecer o retornar a los territorios, en virtud del carácter esencial de dicho servicio para individuos, familias y comunidades.



Meta relacionada:

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

La educación configura un derecho fundamental y la garantía del mismo en la **ED**, en todos los niveles formativos, es crucial para atajar y revertir la despoblación. Asimismo, la crisis de la **COVID-19** ha revelado la utilidad de las **TIC** para el telestudio y el teletrabajo. Aparte, las **TIC** incrementan la competitividad de las empresas asentadas en el medio rural.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Metas relacionadas:

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

La persistencia de factores socioculturales que perpetúan los estereotipos de género en el medio rural muestra la urgente necesidad de aprovechar todo el potencial que ofrece el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en procurar de asegurar la igualdad efectiva entre ambos sexos, en el contexto de la **ED**. Dicha igualdad también se ve favorecida por la valoración social del rol reproductivo de la mujer rural y, al hilo de ello, por el apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Metas relacionadas:

5 IGUALDAD DE GÉNERO



5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

El enorme potencial que encierra la **ED** en cuanto a recursos, atractivos y productos turísticos de muy diversa índole podría configurarse como un motor del desarrollo local y regional, por lo que la gestión sostenible de la actividad será crucial a fin de maximizar los impactos positivos y minimizar los impactos negativos, en las esferas económica, social y ambiental.



Metas relacionadas:

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



Aunque la pobreza energética no es un factor determinante de la despoblación, una política de superación de la misma (como la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética), que impulse el sector de las energías renovables en el medio rural, actuará como dinamizador de la economía y el empleo local, al mismo tiempo que mitigará el cambio climático.

Metas relacionadas:

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.



La apuesta por un modelo productivo mejor distribuido sobre el territorio nacional, en conjunción con una mayor oferta de **TIC** y servicios financieros, producirá un efecto revitalizante de la economía y el empleo en la **ED**, especialmente a través de aquellas empresas y emprendimientos basados en conceptos como la economía circular y la bioeconomía.

Meta relacionada:

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

Todas las medidas de apoyo, promoción y acompañamiento a aquellos grupos humanos cuya vulnerabilidad se ve agravada en el contexto de la **ED**, contribuirán a la plena realización de sus derechos y, con ello, a la reducción de las desigualdades.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Meta relacionada:

10.2 *De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.*

Los avances en materia de movilidad y transporte dentro de las comarcas despobladas, así como entre éstas y el resto del territorio nacional, mejorarán las condiciones de vida de los moradores de la **ED**, en la medida en que facilitarán su acceso a los mercados de bienes y servicios, promoviendo de este modo su integración a todas las esferas de la vida pública.

Metas relacionadas:

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



11.2 *De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.*

11.a *Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.*

14 VIDA SUBMARINA



La población de los espacios costeros de la **ED** tiene a su alcance los diversos servicios ecosistémicos ofrecidos por el litoral, los cuales, debidamente incorporados a estrategias productivas y comerciales, podrían convertirse en una palanca activadora de la socioeconomía local, frenando y revirtiendo la despoblación.

Meta relacionada:

14.b *Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.*

La adecuada coordinación entre los distintos niveles de la Administración Pública (central, autonómico y local), en el marco de sus respectivas competencias, sumada a su apertura a la participación activa de la ciudadanía, redundará en el abordaje eficaz y eficiente de los retos y oportunidades que se observan en el contexto de la **ED**.

Meta/s relacionada/s:



16.6 *Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.*

16.7 *Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.*

La cooperación entre los sectores público y privado, en asociación con las Organizaciones de la Sociedad Civil presentes en la **ED**, puede desencadenar sinergias a favor de la prestación óptima de servicios básicos, con el consecuente 'efecto llamada' que combata la despoblación.



Meta relacionada:

17.17 *Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.*

Participantes

Participantes grupos focales personas expertas

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las personas que han contribuido a esta investigación.

En primer lugar, nuestro reconocimiento a las expertas y expertos que han participado en los grupos focales y en las entrevistas semiestructuradas y que han compartido con Cruz Roja su expertise en distintas áreas relacionadas con la temática de la despoblación, desde distintos sectores (administraciones públicas, academia, iniciativa social, empresa...).

En segundo lugar, también nuestro reconocimiento a las personas de Cruz Roja que han formado parte de esta investigación: personas que participan en los proyectos de Cruz Roja en los territorios seleccionados y equipos humanos de la Institución -personal técnico y voluntariado- desde sus distintas responsabilidades. En este caso no se facilita el listado de personas debido al volumen de participación y a la política de protección de datos en relación a las personas usuarias de proyectos de Cruz Roja.

Albarracín i Marin, Bernardí

El Molino de Burbaguena.

Alcantarilla Ramos, Rosario

Arquitecta.

Arribas Martínez, Lucía

Técnica de Juventud en el “Grupo de Acción Local Codinse” (Campo de San Pedro, Segovia).

Asensio González, Juan José

Técnico “Fundación Oxígeno” (organización de la Feria PRESURA).
Ex-Alcalde del Valle de Zamanzas.

Ávila Francés, Mercedes

Facultad de Educación de Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.

Ballester Gómez, María Pilar

Asociación Cultural “Grio” (COCEDER).

Baraja Rodríguez, Eugenio

Universidad de Valladolid.

Bárcena, Ana

Ex-Alcaldesa de Muriel Viejo (Soria).

Barrio Martín, Marta

Educación social y dinamización rural y comunitaria.

Bermejo, Lydia

Gerente del “Molino del Batán” y coordinadora de la Asociación “Sentir Rural”.

Bermúdez, Verónica

Fórum Boal 3000.

Bolaños Adrián, Iratxe

Psicóloga y Orientadora laboral.

Caballero Cubedo, Jaime

Coordinador Autonómico de CR en La Rioja.

Collantes Gutiérrez, Fernando

Universidad de Zaragoza y CEDAR (Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales).

Contreras, Raúl

Economista.

Corella, Marta

Ingeniera forestal.

Alcaldesa de Orea y Coordinadora de la Comisión de Municipios Finales des Montañas.

Díez Rodríguez, Pilar

Arquitecta.

Dochao Moreno, Andrés

Agente de desarrollo local. La Palma del Condado (Huelva).

Escorihuela, Ángel

“Asociación Contra la Despoblación en el Mundo Rural”.

Fernández Rodríguez, Eva

Coordinadora Autonómica de Cruz Roja en Castilla y León.

Gallego, Rosa María

Asociación de mujeres y familias del ámbito rural (AMFAR).

Secretaria del grupo de trabajo “Alcaldes contra la Despoblación” de la comarca de Gómara.

García González, Armando

Director del hotel Virrey Palafox y fundador del “Hueco Oxma”.

Gil, Cristina

AYC Energy.

Gómez, Ana

“Cives Mundi”.

González Peinado, Jose Aurelio

Coordinador Autonómico de Cruz Roja en Extremadura.

Gracia Bernal, Francisco Javier

Responsable de empresas participadas de Caja Rural de Soria.

Hernández Gómez, Virginia

Alcaldesa de San Pelayo y Diputada Provincial, Valladolid.

Herreros Sánchez, Antonio

Coordinador Provincial de Cruz Roja en Guadalajara.

Lacueva Laborda, Andrea

AYC Energy.

Limón Luque, Juan José

“Territorios y Tesoros”.

Palacios, Ramiro

Consultor y asesor técnico en desarrollo rural, agroemprendimiento y formación agraria.

Pérez Portero, Javier

“Asociación contra la Despoblación en el Mundo Rural”.

Pérez Valle, Fernando

Coordinador Autonómico de Cruz Roja en Aragón.

Pinilla, Vicente

Universidad de Zaragoza y CEDAR (Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales).

Polentinos Castellanos, Juan Manuel

COCEDER.

Pordomingo , Alberto Alfonso

Asociación “Apadrina un Olivo”.

Sáenz Pérez, Luis Antonio

Profesor de Economía Aplicada y Director de la Cátedra sobre Despoblación, Universidad de Zaragoza.

Sampedro Gallego, Rosario

Profesora Titular de Sociología, Universidad de Valladolid.

Relación de expertos/as

ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Anibarro García, Javier

Asesor de Gabinete del Ministro de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.

Barcones Sanz, Virginia

Diputada Autonómica de Castilla y León.

Ex concejal de Arganda de Duero y ex Delegada de Gobierno.

del Barrio Aliste, José Manuel

Presidente CRE Zamora. Sociólogo.

Blanco Fonseca, María

Profesora Dpto. Economía Agraria UPM.

Autora de estudios de evaluación de los efectos de programas de desarrollo rural.

Calderón Guerrero, Carlos

Profesor ETSI Montes, Forestal y Medio Natural UPM.

Investigador sobre Desarrollo Rural.

Castillo, Nelly

Socia de ASPACE.

Madre de un niño con parálisis cerebral.

Trabajadora en hospital psiquiátrico.

de Diego, Laura

Directora de ASPACE.

Fernández Olit, Beatriz Rosa

Profesora Dpto. Economía y Dirección de Empresas UAH.

Investigación y publicación sobre exclusión financiera en España.

Fragua Sobrino, Cristina

Trabajadora Social con TFG sobre la España despoblada.

Investigadora U. Valladolid.

Gonzalo Urtasun, Gloria

Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Soria, formadora.

Hernández Gómez, Virginia

Diputada Provincial y Alcaldesa de San Pelayo (Valladolid).

Martínez Martínez, Inés

Trabajadora social ONCE, especializada en discapacidad visual y trabajo.

Ramos Antón, Francisco

Miembro del Consejo Consultivo de Castilla y León.
Sociólogo especialista en demografía.

Sánchez Muñoz, Carmen

Coordinadora de Programas Mancomunidad de Servicios Sociales
Sierra Norte.

Segovianos Olmos, Gema

Responsable de educación, fe y espiritualidad de SEGOENTIENDE (Asociación LGTBH de Segovia).

Tirado Herrero, Sergio

Investigador Institut de Ciències i Tecnología Ambientals UAB.
Colaboración con la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA) en informes sobre Pobreza Energética (2012 y 2018).

Torres Vázquez, Juan José

Médico de familia.

Representante por Badajoz en el Colegio de Médicos (sección de médicos rurales).

Varela Ferrío, José Cándido

Responsable Digitalización en el Trabajo UGT.

Bibliografía

Alaminos, A.; Castejón, J. (2006). Elaboración, análisis e interpretación de encuestas, cuestionarios y escalas de opinión. Universidad de Alicante.

Atance, I.; García, A.; Martínez, M.; Pujol, R.; Urruela, J. (lugar, 2010). "La población rural en España: un enfoque a escala municipal". *Economía agraria y recursos naturales*, 10(1), 35-57.

Azqueta, D.; Montoya, A. (2011). Water access in the fight against poverty: Tourism or Multiple Use of Water Services? *International Journal of Social Ecology and Sustainable Development*, 2 (4). 44-55.

Birkmann, J. (2006). Indicators and criteria for measuring vulnerability: theoretical bases and requirements. En: Birkmann, J. *Measuring vulnerability to natural hazards: towards disaster resilient societies* (pp. 55-77). Tokyo: United Nations University Press.

Bustamante, J. (2010). La cuarta generación de Derechos Humanos en la Redes Digitales. *Revista Telos*, N° 85. Fundación Telefónica.

Elías, M. (2012). Concentración espacial del desarrollo y dispersión de la vulnerabilidad socio-demográfica. Caso Zacatecas, México. 2000-2010. Tesis doctoral. Doctorado en Demografía. Universidad Nacional de Córdoba.

Escobar, J.; Bonilla-Jiménez, F. (2017). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 9 (1), 51-67.

Fresno, J. (2018). Algunas prioridades para los servicios sociales en España. [Mensaje en un blog] Recuperado de <https://www.fresnoconsulting.es/upload/35/30>.

Fresno_Algunas_prioridades_para_los_servicios_sociales_en_Espana.

Montoya, B.; Martínez, A. (2018). Perspectivas teórico-metodológicas para el estudio de la vulnerabilidad social en los adultos mayores. *Pañales de población*, 24(98), 219-244.

Moreno, J. (2002). El proceso analítico jerárquico (**AHP**). Fundamentos, metodología y aplicaciones. *Rect@ Revista Electrónica de Comunicaciones y Trabajos de ASEPUA*, 1, 28-77.

Muñoz, A. (2018). Los comedores escolares en España. Del diagnóstico a las propuestas de mejora. Edición del Campo al Cole, Carro de Combate y SEO Birdlife.

Rogers, A. (1997). Vulnerability, health, and healthcare. *Journal of Advanced Nursing*, 26, pp. 65-72.

Shi, L.; Stevens, G. (2005). Vulnerability and unmet health care needs: the influence of multiple risk factors. *Journal of General Internal Medicine*, 20(2), pp. 148-154.



www.cruzroja.es

900 22 11 22

Humanidad Imparcialidad Neutralidad Independencia Voluntariado Unidad Universalidad